

Aproximación a la revista

TERESA (1954 – 1975)

Autora: Virginia M. Durón Muniz

Directora del TFG: Carmen Espejo Cala

Departamento de Periodismo I

Facultad de Comunicación

Grado en Periodismo

Curso académico 2015 – 2016



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Aproximación a la revista TERESA (1954 – 1975)

Virginia M. Durón Muniz

Resumen: En el presente estudio se desarrollará un análisis de la revista publicada por Sección Femenina entre 1954 y 1975, *TERESA. Revista Para Todas Las Mujeres*. A través de diversos contenidos principalmente, la moda y la política, aunque también otros como la ciencia o el cine, llegaba mensualmente a un amplio sector de mujeres españolas. Transmitía un modelo de mujer ideal, moral e intelectual, austera y elegante, a través de un discurso didáctico y un lenguaje emocional, cargado de simbolismo. Con ella, Sección Femenina pretendía entretener a la par que adoctrinar a todas las mujeres para convertirlas en las perfectas militantes. Una publicación gráfica de alta gama y gran calidad, con novedosos concursos y sorteos en sus páginas. Todos estos aspectos, que analizaremos en profundidad en las siguientes páginas, hacen de *TERESA* una revista particular en el contexto del tardofranquismo.

Palabras clave: revista, TERESA, prensa femenina, Franquismo, Sección Femenina, Falange Española, mujer, España, siglo XX.

Summary: On this study it will be elaborate an analysis of the magazine published by Sección Femenina between 1954 and 1975, *TERESA. Revista Para Todas Las Mujeres*. Through a diversity of contents, mainly, fashion and politics, although some others like science or films too, it was spread to a large Spanish women sector. It transmitted a role model of the ideal woman, moral and intellectual, austere and elegant, through an educational speech and emotional language, with a lot of symbolism. Sección Femenina pretend with this magazine entertain and indoctrinate at the same time all women to transform them on the perfect member. An up market graphic magazine, with original competitions and raffles. All those aspects, that we will deeply analyze on the following pages make *TERESA* a peculiar magazine on the late Francoism context.

Keywords: magazine, TERESA, women's press, Francoism, Sección Femenina, Falange Española, woman, Spain, 20th century.

Índice

| | |
|---|-----|
| 1. Introducción y objeto de estudio | 3 |
| 2. Justificación del tema | 6 |
| 3. Objetivos e hipótesis | 11 |
| 4. Metodología | 14 |
| 5. Contexto histórico | |
| 5. 1. Político, social y económico | 17 |
| 5. 2. Prensa y franquismo | 31 |
| 6. Desarrollo | |
| 6. 1. ¿Quién es <i>TERESA</i> ? | 42 |
| 6. 2. Función y objetivo | 59 |
| 6. 3. “ <i>Revista Para Todas Las Mujeres</i> ” | 64 |
| 6. 4. Secciones y temas | 72 |
| 6. 5. Análisis semántico: discurso, terminología y simbología | 81 |
| 6. 6. Publicidad, concursos y sorteos | 86 |
| 6. 7. Características técnicas y formales de la publicación | 90 |
| 7. Conclusiones, implicaciones y limitaciones | 93 |
| 8. Anexos | 97 |
| 9. Referencias bibliográficas | 111 |

1. Introducción y objeto de estudio

Como todo el mundo sabe, somos lo que comemos y pensamos lo que leemos. Así pues, resulta sustancial, si queremos conocer cualquier periodo de nuestra historia y a su sociedad, indagar en la prensa que se publicó durante el mismo. La prensa femenina ha formado parte de la historia de España desde 1768, cuando de la mano de Beatriz de Cienfuegos, se publicó el primer periódico femenino: *La Pensadora Gaditana* (Roig, 1977, p. 989). A este, le siguieron otras publicaciones como *El Periódico de las Damas*, *El correo de la Moda*, *La Madre de Familia*, *Guía de la Muger [sic]: Exposición de sus principales deberes y atribuciones* y *Álbum de las Señoritas*, etc. (Sánchez, 2008).

Casi dos siglos después, *TERESA Revista Para Todas Las Mujeres* vería la luz un enero de 1954, editada por Sección Femenina de Falange y destinada a todas las españolas, se convirtió en “una de las revistas más conocidas de la organización” (Morales, 2010, p. 328).

TERESA acompañaría desde entonces a las mujeres durante toda la dictadura y su último ejemplar saldría en diciembre de 1975, con Francisco Franco ya fallecido y Juan Carlos de Borbón sentado en el trono. Sus 262 portadas, ininterrumpidas (salvo una excepción, que comentaremos) durante 21 años, aportan, a simple vista, una muestra de su evolución. Una publicación gráfica y de calidad, que pretendía acercar a las muchachas al modelo de mujer deseado por Sección Femenina, aconsejándolas sobre cómo vestir, cómo comportarse o cómo pensar. Guiándolas por el buen camino, el de la feminidad y, en definitiva, consiguiendo que *TERESA* fuera un espejo en el que mirarse.

Sin embargo, Sección Femenina y la directora de *TERESA*, Elisa de Lara, desenvolvían la casi mística misión en un contexto difícil. A mediados de los 50', el rastro de la guerra parecía empezar a desaparecer. El hambre dejaba de estar tan presente, la censura y la represión política se relajaban, el régimen se había deshecho de sus amistades totalitarias en Europa y la comunidad internacional comenzaba abrir sus puertas. Y, por estas últimas, entraban sin filtro las nuevas modas: las minifaldas, los pantalones antes reservados solo a los hombres y a las *malas* mujeres, las botas de tacón, los cigarrillos, los coches deportivos, la gimnasia, el cine y su farándula, el maquillaje y los estampados llamativos. Y, de todas ellas, sin faltar una sola, se haría eco *TERESA*.

A diferencia de otras revistas destinadas a mujeres, sorprende encontrar en *TERESA* la constante defensa de la mujer o, al menos, de lo que Sección Femenina consideraba que pertenecía al concepto de *buena mujer*. Mientras Acción Católica, en *TELVA*, definía lo moral e inmoral, lo aceptado por la religión y lo que, por ende, las buenas cristianas debían acatar, en su editorial núm. 1 en 1954¹, *TERESA* lo dejaba bien claro:

TERESA echa a andar como echa a andar siempre TERESA. Con resolución y a lo que sea. A la antigua, pero motorizada. TERESA, que anduvo por el ancho mundo en borriquillo (el ancho mundo era entonces el camino entre Ávila y Alba de Tormes, alfa y omega de una vida sin par), anda ahora en ‘Vespa’, habla un poco de inglés, fuma y nada, porque eso no es pecado; exactamente como no era pecado remangarse el hábito y enseñar el tobillo a un fraile poeta al vadear un arroyo en Castilla (p. 3).

Así era *TERESA*, como eran las mujeres de Sección Femenina, una mezcla entre lo que hoy se definiría como una emancipada feminista y lo que entonces se conocía como un perfecto ángel del hogar. Una revista que lo mismo reivindicaba el trabajo remunerado de la mujer, que mantenía y alimentaba los roles de género y sus estereotipos; lo mismo hacía una defensa del feminismo en su primer artículo, (“¿Feminismo?... ¿Antifeminismo? Se abre el debate en la página 5 con la opinión de Dolores Medio”), que reivindicaba el concepto de feminidad en el resto de la revista.

Por ello, así de interesante es que esta revista femenina sea objeto de estudio. A través de esta investigación, se tratará de desentrañar los principales rasgos de *TERESA*. Teniendo como principal fuente de la investigación un amplio número de ejemplares de la revista física, comprendida entre los años 1954 y 1963, además de una importante base bibliográfica y documental, que permitirá poner en contexto cada palabra de la publicación. El primer paso de la misma, por tanto, será establecer un detallado y ordenado índice de los ejemplares disponibles en el Archivo Municipal de Sevilla².

Tras esto, se presentará un indispensable contexto histórico, que no solo perfile el entorno político, social y económico en el que se publicaba la revista, sino que, además, la sitúe en el espectro periodístico y de medios de su época. Además, será necesario para comprender el contexto legal al que estaba sujeta.

A continuación, en el desarrollo de la investigación se expondrán todos los datos encontrados sobre *TERESA*. Empezando por quién estaba detrás de sus líneas, quién

¹ Editorial completo en el Anexo.

² Listado inserto en el Anexo.

escribía, quién editaba y quién financiaba la revista. Qué función del Gobierno y de Sección Femenina cumplía *TERESA* y qué objetivos pretendía como revista femenina durante el franquismo, además de a qué público iba dirigida y cómo llegaba a él.

La enumeración de sus temas y secciones, la importancia y el tratamiento dado a cada uno de ellos también se valorarán en el proyecto. Además de una breve valoración semántica en cuanto a la terminología utilizada en sus titulares y mensajes. Y, más interesante aún, su abundante simbología, que comienza con su nombre “Teresa”, en referencia a Santa Teresa de Ávila, patrona de la Sección Femenina.

Su financiación, la publicidad y los concursos y sorteos que aparecen en sus páginas son también relevantes para entender a *TERESA*. Por último, la mención a sus características formales y técnicas permitirá realizar una descripción física de la revista: el número de páginas, el tipo de papel, la periodicidad, la calidad y cantidad fotográfica de sus páginas, sus portadas, su precio...

Con ello, esperamos rescatar a *TERESA* del olvido y con ella a todas las mujeres que tomaron parte de algún modo en sus páginas. Así, “*TERESA* llamará a vuestra puerta y gritará su alegre saludo. Tened preparados vuestros brazos y vuestro corazón para recibirla” (p. 3).

2. Justificación del tema

Las motivaciones para la realización de este proyecto han sido múltiples y de diversa naturaleza. Para empezar, las investigaciones sobre la época franquista son muy comunes, tanto entre historiadores como entre académicos de otras disciplinas en las últimas décadas en nuestro país. El carácter singular de este periodo de nuestra historia reciente siempre suscita interés, pero no se puede pasar por alto la oportuna observación de Ramos (2011) cuando reflexiona sobre que los regímenes totalitarios necesitan una contribución para, además de llevar a cabo su surgimiento, mantenerse. Por ello, afirma que “la preeminencia de sus líderes consigue que, desde una confortable posición, olvidemos el apoyo que recibieron por parte de las masas de ciudadanos hábilmente conducidos por instituciones creadas a tal fin” (p. 1). Así, considero oportuna que esta investigación no verse, como tantas otras, sobre la figura de Francisco Franco, sino sobre su población. Y, en especial, la parte de ella que ayudó a la consolidación del régimen. Lo confirma Paxton (2005):

La imagen del dictador omnipotente personaliza el fascismo y crea la falsa impresión de que podemos entenderlo perfectamente investigando solo al dirigente. Esta imagen, que aún sigue siendo poderosa hoy, es el último triunfo de los propagandistas del fascismo. Brinda una coartada a naciones que aprobaron o toleraron a caudillos fascistas y desvía la atención de las personas, los grupos y las instituciones que les ayudaron. Necesitamos un modelo más sutil del fascismo que explore la interacción entre caudillo y nación y entre partido y sociedad civil (p.17).

Así, una vez enfocados al sector de la población que consolidó la dictadura, nos centramos en una porción a menudo olvidada por los investigadores: las mujeres. Los trabajos que tienen como objetivo o núcleo a las mujeres, la mitad de la población de las mismas décadas, son mucho más escasos. Y, por ello, no debemos olvidar la importancia de su estudio

(...) el género es una construcción cultural, no podemos dejar de considerarlo un objeto de estudio dentro del campo de las ciencias sociales, por las evidentes consecuencias que se derivan para las mujeres en particular y, en general, para la vida de un país en todas sus facetas y aspectos (Ramos, 2011, p. 2).

Estas publicaciones son, a menudo, incluidas dentro de una masa, sin tener en cuenta sus peculiaridades, o peor aún, excluidas de la investigación. En cuanto a los proyectos que versan intrínsecamente sobre la prensa o el periodismo de esta época, a menudo las publicaciones femeninas tan solo ocupan un capítulo o sección en la investigación, si es

que hacen aparición. “La prensa femenina ni si quiera suele formar parte de las antologías sobre prensa o los estudios canónicos sobre historia de los medios de comunicación (de ahí que tampoco forme parte de los currículos en las facultades de comunicación)” (pp. 191 – 192), como denuncia Menéndez (2012). Sin embargo, a pesar del escaso interés que suscita entre los investigadores, es indudable la importancia que esta prensa tenía en el pasado y el incalculable valor que puede representar su estudio en el presente. Al respecto, Rabazas y Ramos (2006) evidencian lo mismo, “Las diversas corrientes historiográficas han marginado en sus estudios las aportaciones femeninas, apenas han reflejado su presencia en el acontecer histórico y no figuran como agentes del cambio histórico” (p. 44).

Por su parte, también es relevante hacer una diferenciación entre los aspectos políticos y los sociales de la misma población, porque como denuncia Muñoz (2002)

es importante señalar que en la mayoría de los manuales se sigue dando mucha más importancia a los aspectos políticos que a los sociales o económicos, por lo que ya desde la misma estructuración de las obras se ofrece poco espacio para hablar de las mujeres en el franquismo pues, como sabemos, la política era un ámbito que les estaba vedado salvo que pertenecieran a Sección Femenina (p. 46).

Así como encontramos un mayor número de investigaciones y publicaciones referentes a la figura del dictador frente a las que versan sobre la población que las alimentó, en los diferentes regímenes autoritarios europeos; y, del mismo modo, escasean las referentes al sector femenino, trabajamos con un número aún más exiguo si hablamos de proyectos que versen sobre Sección Femenina. Por ello, son relevantes para esta investigación las palabras de Rebollo (2001) cuando menciona que

Este interés ha supuesto también la aparición de numerosos estudios de la Falange y de la situación de la mujer en el régimen franquista. Sin embargo, es mucho menor la atención que se le ha prestado al estudio en profundidad de la organización de mujeres falangistas, la Sección Femenina de FET y de las JONS. (...) esta organización tuvo casi cuarenta y tres años de vida y que ejerció todo su poder directamente sobre tres generaciones de españolas (pp. 297 – 298).

Y, del mismo modo, una década después, Ramos (2011) sigue reivindicando la importancia y la carencia de estudios sobre Sección Femenina, cuando advierte que

(...) las aportaciones sobre socialización, propaganda y medios de comunicación con la SF como objeto de estudio escasean, consistiendo en un pequeño grupo de comunicaciones, capítulos de libros y artículos de carácter heterogéneo tanto en sus áreas de estudios, planteamientos como en su metodología (...) Continua pendiente que las investigadoras, los investigadores, ahondemos en otros aspectos

fundamentales; frente a la verticalidad y la unidireccionalidad de los mensajes destinados a un público que difícilmente podía escapar a su influjo, un camino necesario en nuestras indagaciones sobre el montaje informativo que la SF elaboró, pasa por el estudio de lo que pensó y de lo que permanece en la mente de la ciudadanía española sobre esta institución. Confirmar o descartar la impresión formada sobre las mujeres y las actividades de la Sección Femenina (p. 10).

Estas publicaciones junto con otros proyectos de Sección Femenina, como el Servicio Social, construyeron, no cabe duda, el imaginario en la mitad de la población, sino más. Ya que, además de en las mujeres, influía de forma indirecta en sus hijos. Al respecto, Gallego (1983) denuncia que

El artículo 3º, al adscribir al Servicio Social de la Mujer a la Sección Femenina, también otorgaba a ésta la capacidad de control, al menos temporal, sobre toda mujer española de edad comprendida entre diecisiete y treinta y cinco años que no pudiera probar determinados eximentes. Una dimensión tal de la tutela de la SF sobre generaciones de mujeres españolas no ha sido objeto de estudio en nuestro país. Esta carencia de un análisis desapasionado y objetivo resulta, cuando menos, sorprendente (p. 76).

Suponemos, además, que sobre todas las revistas de la época tomó especial importancia *TERESA*, ya que en principio parece estar destinada a la sección más influyente y con mayor poder adquisitivo de la población femenina. Esta élite femenina sería la encargada de dar forma y dirección tanto a la cultura como a la moda del país, dos temáticas que toman gran peso en la revista.

El estudio de *TERESA* puede aportar, también, luz sobre el modelo de mujer que elige transmitir Sección Femenina, discrepante o similar al deseado por el régimen franquista. Y, así, ratificar o desmentir los estereotipos que se han creado en nuestra sociedad sobre estas mujeres. Un perfil femenino, a su vez, más desdramatizado que el representado en las películas de los mismos años, que sí que han sido objeto de estudio en numerosas ocasiones y que aún se siguen proyectando en nuestras televisiones públicas.

Otro motivo de interés es que, al pertenecer a nuestro pasado más reciente (el último número de la revista se publicó hace poco más de 40 años), los resultados podrían ayudar a explicar los comportamientos o conceptos culturales de nuestra actualidad. Nuestras abuelas y madres aún conservan las enseñanzas morales e ideológicas que se transmiten en la revista y las aplican en su vida diaria. Como señala Muñoz (2002)

a través del estudio de las revistas femeninas podemos acercarnos a la creación de un discurso ideológico sobre las mujeres, un discurso que trata de los temas que

supuestamente les deben interesar a las mujeres, y que de hecho interesan a muchas puesto que la estructura social les ha dejado pocas opciones para que se interesen por otras cuestiones (p. 38).

Del mismo modo, estos años del tardofranquismo, plantean un terreno menos investigado que otras épocas de la dictadura, como la posguerra o los primeros años de franquismo más férreo, en los que se centran la mayoría de los estudios.

Por otro lado, la oportunidad que se presentó, casi por azar, de analizar esta publicación era irreplicable. No existía ninguna investigación, ni análisis, ni estudio del que haya sido objeto *TERESA* y la curiosidad que todo investigador siente ante un hallazgo así, es irrechazable. Si bien es cierto, que algunos, aunque escasos, trabajos han utilizado como fuente a la revista junto a otras de su época y temática. De la escasez de investigaciones que tienen como objeto el material editado por Sección Femenina, también se percata Ramos (2011)

Desde la constitución en 1937 del Departamento de Prensa, cuando se comienza a publicar la *revista Y*, se produjo material de todo tipo: libros de texto y material diverso de carácter pedagógico e ideológico, revistas, agendas y almanaques, publicaciones conmemorativas y discursos. Esta intensa producción editorial de la SF hasta ahora ha sido utilizada exclusivamente como fuente de nuestros trabajos, con escasas excepciones, y espera a convertirse en objeto de estudio (p. 10).

El hecho de que la revista se conserve en perfecto estado en el Archivo Municipal de Sevilla, ha facilitado la labor de investigación, sirviendo de fuente primaria y directa. Aunque cabe destacar, que el estudio se ha visto acotado a la primera década de la publicación, ya que a esta pertenecen todos los ejemplares conservados en Sevilla. Del mismo modo, la escasez de material documental sobre la publicación o sobre las revistas femeninas de la época, ha supuesto una complicación extra en la investigación, a la vez que justifica su producción.

A nivel personal, considero que es esencial el rescate de la memoria histórica femenina en todos sus prismas. A menudo, las investigaciones sobre la mujer del siglo pasado se limitan a establecer dos perfiles opuestos y maniqueos, pero igualmente plagados de generalizaciones: la mujer republicana y la mujer franquista. Valoro, sin embargo, que tal y como sucedió con la población masculina, y tal y como sucede actualmente, existieron diferentes perfiles femeninos más allá de estos dos.

La ausencia de este tipo de trabajos, que tenga a las mujeres como objeto principal de estudio, sin olvidar que pertenecieron al entramado público y privado, con un perfil plural y singular a su misma vez, ha sido determinante para la elección del tema. Y además, porque como observa Menéndez (2012) “su análisis únicamente puede aportar, sumar y no restar, a los trabajos ya existentes relativos a los diferentes medios de comunicación, sus audiencias y su relación con el entorno” (pp. 191 – 192).

3. Objetivos e hipótesis

Las posibilidades de objetivos en este estudio podrían ser infinitas. Si tenemos en cuenta que se trata de una revista femenina, que contempla entre sus páginas temas tan diversos como la moral, la moda, la política, la gastronomía, la puericultura, la belleza, la higiene o la ciencia, encontramos una publicación que sería interesante analizar desde diferentes disciplinas y métodos, con diferentes objetivos y diversas hipótesis: la psicología, la sociología, la moda y la belleza, la historia, la medicina, la imagen, la cultural, la artística, la política ...

Sin embargo, en esta ocasión, nos ocuparán con más importancia los aspectos periodísticos, sociales e históricos. Y, sobre todo, sus características más superficiales. Ya que trabajaremos directamente sobre la revista y sin ningún tipo de base de otros estudios, debido a que, como hemos mencionado anteriormente, no existen, la investigación se contemplará como una mera aproximación a la revista.

Teniendo en cuenta esto y, dado que ni el propio Archivo Municipal de Sevilla que la conserva tiene una relación de los números que allí se encuentran, el primer objetivo de este trabajo coincide con el primer paso en toda investigación: un recuento del material del que disponemos.

Se establecerá un listado donde se contabilicen, fechen y ordenen el número de ejemplares existentes de la revista *TERESA Revista para todas las mujeres* en el Archivo Municipal de Sevilla³. Del mismo modo, y cuando fuera necesario, se destacarán los aspectos que difieran o sobresalgan referentes a cada ejemplar.

A continuación, y conociendo ya un poco más a fondo el material con el que trabajaremos, podremos trazar una primera línea sobre la orientación de la revista. Valorando sus contenidos, sus editoriales y algunos artículos de más profundidad, situaremos a la publicación en el espectro de medios de su contexto. Así mismo, se tendrá en cuenta el corte ideológico y la afinidad de su directora y principales responsables, así como de la propia Sección Femenina, para constatar esa posición.

Otro objetivo perseguido en este trabajo sería establecer una relación entre el contenido de la revista y la realidad a la que hacía referencia. Es decir, relacionar los artículos que

³ Listado completo en el Anexo.

aparecen en esta con los hechos que sucedían en ese momento preciso de la historia. Conocer los acontecimientos que tenían lugar, con nuestra perspectiva histórica, y compararlos con la versión o visión parcial que en la revista se relate, nos ayudará a saber su posición ante estos, así como su opinión sobre diversos aspectos. Como, por ejemplo, el traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera al Valle de los Caídos, los movimientos feministas europeos, los derechos laborales de las mujeres, el divorcio, el debate sobre la gimnasia femenina, la intromisión del turismo extranjero con el aperturismo o la diferenciación biológica entre hombres y mujeres.

Por otro lado, esta comparativa también nos puede acercar al público objetivo de la revista que, entendemos, será afín a su línea editorial. Para cerrar un perfil lo más preciso posible, analizaremos las temáticas de la revista, y sus posiciones dentro de la misma, el lenguaje, las imágenes, los titulares y, por supuesto, su publicidad. Conocer cuál fue su público objetivo, cómo y en qué manera llegó a él – si es que lo hizo –, será otro de los objetivos del estudio.

Con un simple vistazo a la revista, se pueden observar varias de sus características. Entre ellas, el público al que iba dirigido. La hipótesis de este estudio en este sentido es que, a pesar de que su lema fuese “*Revista para todas las mujeres*”, estaba orientada a un sector muy determinado: mujeres jóvenes de clase media – alta, católicas y adheridas al régimen franquista.

Sin embargo, al estar publicada por y desde la Sección Femenina, podemos predecir que toma un tinte más falangista que franquista, monárquico o católico. Por lo tanto, una hipótesis que confirmar o desmentir será que la revista *TERESA* seguía la línea del resto de publicaciones de la Sección Femenina, diferenciada, a su vez, de otras revistas femeninas de sus años.

Además, suponemos que, como era común en la época entre las revistas para mujeres, los artículos tendrán poco trasfondo y se limitarán más a la belleza, moda e higiene femenina, que a temas políticos, intelectuales o de actualidad trascendente.

La última hipótesis, a confirmar o desmentir, sería el hecho de que, tal y como sucede con las revistas femeninas actuales, el modelo de mujer que presenta está alejado de la realidad de sus lectoras. Esto es, que la mujer que aparece en sus portadas, cuidadosamente vestida, sonriente e impecable, moderna e intelectual; poco tiene que ver

la mayoría de las mujeres del tardofranquismo, que dedicaba más tiempo a hacer malabares con los escasos ingresos que obtenía, que a debatir qué color se llevaría la próxima temporada.

4. Metodología

En el presente Trabajo de Fin de Grado, la metodología con la que procederemos será la IBD (investigación bibliográfica y documental). Esta estrategia, se podría considerar como un proceso sistemático y secuencial de recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material empírico impreso y gráfico, físico y virtual, que servirá de fuente teórica, conceptual y metodológica para nuestra investigación científica.

Los fundamentos de esta técnica se constituyen en una estrategia operacional, donde se observará y reflexionará sobre realidades usando para ello diferentes tipos de documentos. Se tratará de indagar, interpretar y presentar los datos e informaciones concernientes a nuestro objeto de estudio, *TERESA Revista Para Todas Las Mujeres*, utilizando para ello, una metódica de análisis y teniendo como finalidad obtener resultados que sean base para el desarrollo de la investigación.

Es importante destacar que, como en todo proceso de investigación, la búsqueda de fuentes estará estrechamente ligada a los objetivos específicos de nuestro proyecto, “en tanto que delimitan cada una de las operaciones y procedimientos que deben realizarse para alcanzar el objetivo general de ésta” (Rodríguez, 2013).

Este tipo de investigaciones se caracterizan por la utilización de documentos, su recolecta, selección, análisis y presentación, a través de procedimientos lógicos y mentales. Supone, al fin, una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación y elaborar hipótesis. Así mismo, este tipo de metodología nos permitirá apoyar nuestra investigación, buscar información sugerente y seleccionar los materiales adecuados para un marco teórico, entre otras cosas (Rodríguez, 2013).

Los pasos esenciales para completar una IBD según Rodríguez (2013), serían:

1. En cuanto a nuestro objeto y objetivos, definir los tipos de fuentes bibliográficas y documentales necesarias. Para este proyecto, lo serán todas las disponibles, dada la escasez de las mismas. Así, se tendrán en cuenta monografías, capítulos de las mismas, artículos de periódicos y revistas, artículos de revistas científicas, tesis doctorales, enciclopedias online, blogs, documentos audiovisuales y actas

de conferencias o simposios. Además, teniendo en cuenta el carácter de la investigación, la principal fuente serán los ejemplares de la propia revista *TERESA Revista Para Todas Las Mujeres*, que se encuentran en el Archivo Municipal de Sevilla, y que se corresponden a los años comprendidos entre 1954 y 1963.

2. El segundo paso, correspondería a la definición de esas fuentes, con su respectiva clasificación en función de los determinados criterios de selección.
3. Y, por último, se elaboraría un registro de las fuentes consultadas, conforme a las normas establecidas para las investigaciones de ciencias sociales, las normas de referencia APA, y que aparece recogido por orden alfabético al final del presente documento.

Los criterios de selección de estas fuentes, según Rodríguez (2013) en el transcurso de la metodología IBD serán tres:

- Criterio de pertinencia, que hace referencia a que las fuentes consultadas serán acordes con el objeto de la investigación y sus objetivos, en tanto en cuanto aportan conocimientos, enfoques, teorías, conceptos y experiencias significativas para fundamentar nuestra investigación.
- Criterio de la exhaustividad, esto es, que las fuentes serán, como ya hemos mencionado, todas las posibles, necesarias y suficientes para argumentar y justificar el trabajo. No se excluirán ninguna que aporte fines a este, a no ser que resultara del todo imposible su recuperación o adquisición.
- Criterio de actualidad implica que las fuentes consultadas deberán ser lo suficientemente actuales como para asegurar que reflejen los últimos avances de la disciplina y los más recientes hallazgos. Para este proyecto en concreto, este criterio tendrá menos relevancia que los dos anteriores, dada la escasez de material, se utilizará tanto el actual, como el procedente de la misma época que la revista, como, por ejemplo, discursos de la Delegada Nacional de Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, o el dictador, Francisco Franco. Así como los publicados entre ambos momentos de la historia.

Toda la base teórica que se construya a partir de esta metodología, se ejemplificará y aplicará en lo posible a la propia revista *TERESA*, con el fin de constatar y justificar cada punto o cita argumentados a lo largo del trabajo.

5. Contexto histórico

5. 1. Contexto histórico: política, economía y sociedad

Dado que *TERESA Revista Para Todas Las Mujeres* era editada por la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS, resulta indispensable para el entendimiento de su doctrina e ideología, explicar su contexto histórico desde los propios inicios de la organización.

La Falange Española se fundó en 1933 por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador español Miguel Primo de Rivera, y “se constituyó con las Juntas Ofensivas Nacionalsindicalista y el Sindicato Español Universitario” (Gallego, 1983, pp. 19 – 20). Con influencia fascista italiana y consignas autoritarias, fue el gran sector ideológico que apoyó el golpe de estado militar. Al respecto de su etiquetada ideología, sin embargo, existen discrepancias entre los teóricos dadas por su ambigüedad y, es que, como explica Richmond (2004) “las características del fascismo, dependen intrínsecamente del contexto en el que se desenvuelven”.

Falange “a unos les ha de parecer fascista, por señaladamente nacional; a otros, marxista, por su decidida incidencia en la revolución social” (Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, 1965). Debemos tener en cuenta que nos encontramos en una época convulsa, un mundo dividido en dos, enfrentado y con diferencias irreconciliables: mitad comunista y marxista, mitad capitalista y demócrata. Del mismo modo, la política se polariza en esos grupos y la doctrina de Falange no comulga con exactitud con ninguno de los dos.

Falange Española pretende, si asume el control de España, una reforma económica que incluye la nacionalización del capital privado, para su utilización y explotación en la población. Mientras, el resto de partidos tenían más interés en el restablecimiento de las élites económicas. Falange reclama una revolución social, la reorganización de los trabajadores en un sindicato único. Además, aboga por invertir en prácticas sociales, aunque doctrinarias, en pro del movimiento obrero. Y, a su vez, reconoce ser profundamente nacionalista y totalitario (Richmond, 2004 y Molinero, 2005).

Otra de las principales características que separan a Falange de otros partidos de la derecha española es su justificación de la violencia para “conquistar” el Estado. Pero,

sin duda, su novedad más importante con respecto al resto, es la apuesta por la separación entre Iglesia y Estado, a pesar de requerirla como elemento base del falangismo, considera que la primera debe estar supeditada a la nación (Richmond, 2004, p. 21).

Todas estas particularidades, hacen de la Falange Española un movimiento político diferenciado de todos los demás en España. Años después del fin de la dictadura, en una entrevista Lula de Lara, directora de *TERESA* y militante convencida en Sección Femenina, respondería rotunda sobre el tema

la Falange española de las JONS no es un movimiento fascista. Tiene con el fascismo algunas coincidencias en puntos esenciales de valor universal; (...) En lo que se refiere al nazismo, ni siquiera había esas coincidencias en puntos esenciales (Palacio, 1981, p. 21).

Pronto, se acercaron al nuevo movimiento mujeres interesadas en el discurso revolucionario de la Falange. En 1934, en uno de los núcleos de Falange Española, el SEU (Sindicato Español Universitario), se crea la Sección Femenina. Su fundadora y única Delegada Nacional durante los próximos 43 años de vida de la organización, no podía ser otra que Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio.

En un primer momento, el líder falangista se opondría a la admisión de mujeres dentro del movimiento, por la naturaleza violenta del mismo. Sin embargo, la “medida no podía mantenerse dentro del SEU, en donde, profesionalmente, negar la entrada a las universitarias carecía de lógica” (Jato, 1953, p. 94). Debido a esto, las mujeres que aspiran a pertenecer a la Falange, se ven obligadas a inscribirse al Sindicato, haciéndose pasar para ello, en ocasiones, por estudiantes. Así, las jóvenes apasionadas por la ideología de José Antonio, conseguían “participación oficial y activa en las tareas del Movimiento” (Jato, 1953, p. 94). Otro modo, aunque más peligroso y con menos prestigio, que encontraron las mujeres para afiliarse a las listas de Falange, fue hacerlo con nombre masculino, como lo hizo, por ejemplo, Justina Rodríguez (Gallego, 1983, p. 20).

La misma afiliada afirmaba que, en aquella época, “la sección femenina más importante la constituían las novias de los falangistas” (Jato, 1953, pp. 52 – 53). Y es que, por aquel entonces, eran tan solo siete las afiliadas a la organización (Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., 1952).

Además de Pilar como Jefe Nacional, se contaba con Dora Maqueda como Secretaria Nacional, a Luis María de Aramburu como Jefe de Madrid y a Inés Primo de Rivera. Como apunta Gallego (1983), “no eran necesarios más cargos para una organización que contaba menos de cien afiliadas en toda España”. Necesitaban a más mujeres entre sus líneas para cumplir con la misión de “engrandecimiento del Futuro Imperio Español” (p. 29), por lo que las buscaron por toda España, sin éxito. “Las mujeres en provincias, no querían meterse en nada y les parecía peligroso afiliarse a la Falange”, (Y, núm. 8, 1938). Por ello, hasta finales de 1935, no consiguieron reunir “diez reducidísimos núcleos” (Gallego, 1983, p. 39).

En enero de 1936, tras un viaje de Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda, oficialmente quedan constituidos dieciocho grupos de Sección Femenina en España. En los meses previos a la Guerra Civil, se confirman treinta y una provincias con Sección Femenina. Y, sin embargo, la cifra de mujeres que las componía seguía siendo muy exigua, ya que Falange tan solo contabilizaba a 63 miembros femeninos entre sus filas (Gallego, 1983, p. 41).

En sus comienzos, su misión era fiel a los roles femeninos, se les reservaba las labores de propaganda, las colectas de fondos y la atención a los detenidos en las cárceles republicanas, a los que llevaban tabaco y comida (Mayr, 2007). En junio del mismo año, José Antonio redactó el primer manifiesto sobre lo que debía ser Sección Femenina, “como tal sección del Partido, dependiente del Secretario General, y con la obligación de extender la orientación a toda España” (Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., 1952, p. 13).

La primera secretaria nacional de la Sección Femenina lo explicaría así en el III Consejo Nacional de la organización de las mujeres celebrado en Zamora y León, en 1939: La Sección Femenina surgió sólo cuando la organización nos consideró precisas, no sin un objeto y por la sola razón de ser, sino para complemento de aquella y con una tarea definida, dentro de la misma. Una tarea ajena a la política, aunque como consecuencia de ella (Gallego, 1983, p. 28).

El 14 de marzo de 1936, a apenas tres meses de la sublevación, la II República declara a Falange Española ilegal y, con ella, Sección Femenina. La alta cúpula de la organización termina entre rejas, incluido su líder, José Antonio. Así, con la mayoría de sus camaradas presos, lo único que permaneció casi íntegro fue la Sección Femenina. Aunque no al completo, ya que algunas mujeres del grupo sí que fueron detenidas. Este

hecho provocó que el peso del movimiento y sus prácticas cayera de pleno sobre ellas, que “desarrollaron una actividad febril hasta el 18 de julio”, día de la Unificación. Para entonces, Sección Femenina contaba ya con 2.5000 afiliadas. (Gallego, 1983, pp. 43 – 47). Las mujeres de la organización, vivían su tiempo más relevante y, como rescata Richmond (2004)

Este periodo de preguerra se reconstruyó en entregas mensuales publicadas en la Revista ‘Y’ de la SF como un tiempo peligroso y heroico, una de cuyas actividades consistió en guardar armas, mientras la minúscula banda de las primeras afiliadas se exponía constantemente al riesgo de ser detenida (p. 77).

El 18 de julio de 1936 tiene lugar, finalmente, el Golpe de Estado militar promovido, entre otros, por el general Francisco Franco, que en octubre del mismo año, sería nombrado Jefe del Estado. Sublevación a la que no prestaría su apoyo la Falange hasta unos días antes, con su líder, José Antonio Primo de Rivera, ya en la cárcel de Alicante. “Las discrepancias y la antipatía mutua del general Francisco Franco y José Antonio se mantuvieron desde el primer hasta el último día de vida del falangista” (Payne, 1997, pp. 372 – 373). También, a través de esta relación, se entiende el exiguo apoyo que recibió Sección Femenina por parte del Gobierno en los años próximos, ya que para todos, era ésta el núcleo más puro de la doctrina joseantoniana.

Por su parte, a Pilar Primo de Rivera, no terminaba de convencerle la idea de la Unificación, que supondría suavizar, sino anular, la doctrina joseantoniana en favor de la del dictador. La líder aseguró en conversación personal que toda la Sección Femenina recibió mal la propuesta, sin embargo, se aceptó, ya que se consideraba un mal menor, ante el objetivo principal que era ganar la guerra. Además, estimó que prestando su apoyo, obtendrían mejores posiciones en el poder tras la guerra, desde las cuales “imponer el nacionalsindicalismo joseantoniano” (Gallego, 1983, p. 51).

Fueron las primeras en recibir cargos para atender a las necesidades bélicas, ya que para entonces, Sección Femenina tenía la experiencia y la capacidad para cumplir con actividades de guerra (Gallego, 1983, p. 46). Asumen que su labor es la de apoyo a los hombres, fundamentalmente la de visitar a los presos en la cárcel y la de apoyo moral a la familia de los prisioneros. Pero también colaboran en sabotajes, ayudan a perseguidos o a quienes pretenden unirse a los sublevados. “Ayudábamos como enfermeras, no en el frente como guerreros. ¡Desde luego! No, eso nunca”, afirmó Pilar Primo de Rivera (Multicanal, 2006). Paulatinamente van adquiriendo más importancia entre las labores

sanitarias y de asistencia a la población civil, hasta convertirse en las únicas responsables de las labores sociales del bando sublevado, aunque eso implicara el detrimento de otras organizaciones femeninas.

Durante la contienda y el franquismo, el número de afiliadas aumentó y en 1937 ya eran 60.000 las componentes de Sección Femenina (Gallego, 1983, p. 47). Sin embargo, es importante apuntar que este aumento no se produjo por una mayor afinidad de la población femenina con la organización, sino por la mera instrumentalización de la misma para el objetivo principal, que no era otro que ganar la guerra (Richmond, 2004, p. 25).

Quizás el mayor enfrentamiento entre el líder falangista y Francisco Franco, tuvo lugar cuando José Antonio propuso el final de la guerra el mismo año de su inicio, así como la aceptación de la legitimidad de la República y el requerimiento de la amnistía para los sublevados. Sección Femenina lo apoyó y, del mismo modo, mantuvo durante toda su existencia admiración por las organizaciones femeninas alemanas que “fomentaban la cohesión y el respeto social, (...) a diferencia del resto del Movimiento Nacional, se había mostrado muy dispuesta a borrar las diferencias entre los vencedores y los vencidos en la Guerra Civil” (Richmond, 2004, p. 65).

Precisamente, hay quien considera que este hecho motivó al bando nacional a abandonar a su suerte al líder falangista cuando fue condenado a muerte en la cárcel republicana de Alicante. Antes de morir, el propio José Antonio se reafirmaba: “Que sea la mía la última sangre española vertida en discordias civiles”, “que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino” (José Antonio Primo de Rivera, s. f.). Su ajusticiamiento, el 20 de noviembre de 1936, dejó a Falange sin un líder y en manos de Franco, que la utilizaría de ahí en adelante para sus propios fines, como apunta Richmond (2004):

La glorificación de José Antonio fue importante asimismo para legitimar el alzamiento. Su muerte y la manera en que se produjo no tardaron en ser para Franco un poderoso instrumento de propaganda. La doctrina falangista de obediencia incondicional y el culto a líder muerto sirvieron para aumentar el poder de Franco (p. 23).

En cuanto a las mujeres, Sección Femenina jugó un papel fundamental e indiscutible en la guerra y en las décadas posteriores, siendo quizás, lo único que escapara del manto franquista tras la Unificación. Falange perdió a José Antonio, pero Sección Femenina

mantuvo a Pilar Primo de Rivera, unida por sangre al líder, y la siguió manteniendo a lo largo de toda su existencia. Con el liderazgo de Pilar iban intrínsecos los valores de ésta, es decir, los de la Falange primigenia.

Estas mujeres, conservadoras, se movilizaron políticamente con gratificantes resultados durante la guerra. La II República ponía en peligro todo en lo que creían. Sin embargo, percibían esta intrusión en el mundo masculino como algo pasajero, por la situación *excepcional* que se vivía, como repitieron hasta el cansancio durante toda la dictadura. Esta exculpación por la intromisión al espacio político y público, no impidió que las mujeres experimentaran un “aprendizaje social en nuevos espacios y actividades, una alteración de la percepción de sus propios roles sociales, y también contribuyó a hacer socialmente, sino más aceptable al menos evidente, la presencia femenina en estos ámbitos” (Blasco, 2000, p. 256). La población femenina española no había salido hasta entonces del ámbito privado, como si lo habían hecho las mujeres de otros países, debido a la Primera Guerra Mundial.

Para entender los poderosos motivos que llevaron a estas mujeres a luchar contra la II República, que tantos derechos sociales les había proporcionado, es necesario comprender el papel fundamental que ha tenido la Iglesia Católica en nuestro país a lo largo de toda la historia. La II República les proporcionó el voto, la representación y una dignidad ciudadana inestimada hasta entonces, pero no duró el tiempo suficiente para calar en la sociedad (Muñoz, 2002, p. 15). Por ello, para el imaginario común, no eran todavía sujetos de derecho, sino poco más que sus hijas, sus esposas y sus madres (Rodríguez, 2004, p. 489). Por ello, y como apunta Richmond (2004), durante la Guerra Civil española, el sector femenino también se dividió en dos bandos

La Segunda República fue demasiado efímera para permear en la sociedad, por el contrario, provocó que la población femenina se polarizara en cuestiones políticas. Los derechos sociales ganados por la República para la mujer hicieron que una parte de la población se negara a volver a perderlos y luchara en el bando del Gobierno; sin embargo, otro gran sector femenino acudió al grito de ayuda de la Iglesia, en pro del bando sublevado (p. 25).

La guerra terminará el 1 de abril de 1939, dándole la victoria al bando nacional. A partir de entonces, Sección Femenina y sus mujeres irán, poco a poco, perdiendo poder. A pesar de ello, seguirán “jugando un papel fundamental en la construcción de la Patria, realizando otras labores que se orientarán sobre todo a la educación de mujeres, sustento de futuros hombres” (Cebreiros, 2009, p. 12). Como recuerda la misma autora

la mujer va a ser borrada como ente independiente tanto en el aspecto legal como social, a lo que van a contribuir una serie de instrumentos, dentro de los que se podría destacar la legislación referente a la mujer, la educación, los medios de comunicación, las organizaciones seculares católicas, y por su puesto la propia labor de la Sección Femenina (pp. 5 – 6).

El 27 de julio de 1939, la Sección Femenina es nombrada órgano burocrático del Estado y, por tanto, dejando de ser parte un partido (Jiménez, 1981, p. 6). Lo primero que hará la cúpula de Sección Femenina será “inculcar a sus afiliadas las normas de vida de la mujer falangista, para guiarlas y que sirvan de ejemplo al resto de mujeres” (Cebreiros, 2009, pp. 5 – 6). Para ello, crean dieciocho puntos⁴ en los que recogen el comportamiento adecuado, que serán publicados en *El Pueblo Gallego* (17/01/1937, p. 4). En ellos, aparecerán “conceptos propios del ideario de Falange y del Nuevo Estado (Patria, Imperio, Religión...) ligados a la mujer” (Cebreiros, 2009, pp. 5 – 6).

Tras la victoria, el régimen necesitaba mantenerse en el poder y para ello, era completamente necesario crear consenso. Franco necesitaba “atraer y «nacionalizar» a los españoles descarriados” (Molinero, 2005, p. 43). Así, y pesar de que Primo de Rivera constituyó a la Falange como “un movimiento, contrario a los moldes del partido político” este, tras la Unificación de 1936, se había convertido en el partido único del régimen (Gallego, 1983, p. 71). Como explica Ramos (2011)

el régimen necesitaba algo más que la represión, necesitaba dotarse de legitimación y de ideología, para lo que resultó de gran utilidad la Falange Española Tradicionalista y de las JONS así como sus organismos centrales, - como no, la Sección Femenina -, poniendo en contacto al régimen político y las masas, la colectividad manejada y al otro lado, el que manda (p. 10).

Así, tras la Unificación y la muerte de José Antonio Primo de Rivera, la Falange Española toma un nuevo rumbo. Esta vez, será Francisco Franco quien determine qué es la Falange y así la definió ante la Sección Femenina en julio de 1944, en su II Concentración Nacional:

cuando dentro y fuera de España se pregunte lo que es la Falange, podéis con orgullo responder: la Falange es la paz social que disfrutamos; es el imperio de la ley de Dios, el engrandecimiento de la Patria, la multiplicación de las fuentes de riqueza y de trabajo, la solidaridad económico – social entre los españoles, la dignificación del trabajador, la redención de la mujer, la salvación de los hijos, el salario familiar, el jornal del domingo, el Seguro de Enfermedad, el retiro en la vejez, el sanatorio en la enfermedad, las Escuelas del Hogar, las Guarderías

⁴ Íntegros en el Anexo

infantiles, la recogida de huérfanos, el Auxilio Social, la casa alegre y soleada y tantas y tantas obras, que ganan almas para Dios e hijos más fuertes para la Patria. (*Revista Y*, 1944).

Esta utilización por parte de Franco del movimiento falangista sirvió, principalmente, para crear la idea en la población de que el nuevo estado era, efectivamente, social y justo para todos, características ligadas siempre a la Falange en el imaginario español. La propaganda burocrática justificó todo gasto a la preocupación social, la supuesta razón de ser del régimen. Como recuerda Molinero (2005) se publicaron multitud “libros, folletos, carteles, etc. propagando unos servicios sociales, que en la práctica eran muy escasos” (p.44).

Las etapas de la dictadura

La dictadura se divide de forma tradicional en tres etapas, marcadas por sus características políticas, económicas y sociales. La primera, durante la cual se construyó las bases esenciales del franquismo, transcurrió entre los años 1939 y 1951. Se caracterizó por el cierre de fronteras y el aislamiento internacional. Por ello, se trató de la etapa más dura para las comunicaciones, ya que se intentará a toda costa que la propaganda internacional no llegue hasta la península. Fueron los conocidos como “años azules”, cuando el régimen mantenía sus características más puramente fascistas. Un ejemplo de ello, fue que a la bandera original española se le añadieran los símbolos falangistas: el yugo y las flechas.

Sin embargo, a medida que la II Guerra Mundial (1939 – 1945) avanzaba y la victoria empezaba a decantarse por los aliados, “la idea de una España nacional – sindicalista basada en los puntos joseantonianos desaparece en favor de una nacional – catolicismo que exaltaba los valores católicos de la dictadura” (Cebreiros, 2009, pp. 9 – 10). Así, en 1942 se elimina a Ramón Serrano Súñer del Gobierno, el principal falangista dentro del mismo, ya que fue el principal impulsor de la alianza con el Eje. Del mismo modo, en 1945, se nombra al nuevo Gobierno, que supone un “lento retroceso de Falange en beneficio de los hombres de la Acción Católica Nacional de Propagandistas (ACNP)” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 261). Como el propio falangista Dionisio Ridruejo confesaba, “somos casi todos falangistas desilusionados, disconformes de cómo van las cosas en la España reaccionaria y quietista que nos ha organizado” (Ridruejo, 2013).

A pesar de que esto supondría un duro golpe para Falange, no lo sería en tal alto grado para Sección Femenina, debido a que el grupo de mujeres era la rama más vinculada al catolicismo dentro de la organización (Cebreiros, 2009, pp. 9 – 10). En palabras de Ridruejo (2007)

La única pieza del nuevo Partido que mantuvo durante aquella etapa, y quizá durante algún tiempo más la identidad del Partido anterior había sido la Sección Femenina de Falange, y ello por la simple razón de que su jefatura encarnaba en una hermana de José Antonio Primo de Rivera que por serlo quedaba como sacralizada para los militantes y como intocable para los nuevos ejecutivos y muy especialmente para Serrano Suñer. La Sección Femenina fue, así, el verdadero punto de referencia de lo que solíamos llamar la «autenticidad». (...) De momento sería la Sección Femenina – sus locales, sus publicaciones, sus congresos – la vestal colectiva del antiguo culto. Quizá fue una breve etapa de matriarcado (p. 103).

Las condiciones personales y su actuación concreta, hicieron que Pilar mantuviera a Sección Femenina como pieza clave, mientras Falange era diezmada. Este acontecimiento, como interpreta Gallego (1983), sería difícil de digerir para futuras generaciones de Falangistas: fue una mujer la que salvó la doctrina joseantoniana (pp. 53 – 54).

En 1946, el fin de la II Guerra Mundial, había dejado a Franco sin aliados, “la derrota de Alemania e Italia fue también en gran medida la derrota de la España Franquista” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 260). Tras la reprobación de la ONU y la retirada de embajadores, el aislamiento internacional se endureció. Se redobló la política de adoctrinamiento sobre la población, haciendo especial hincapié en la “conjura anti – española promovida por el consumismo, el judaísmo y la masonería” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 260).

Prueba de ello es que las pocas declaraciones de Franco en la prensa norteamericana fueran halagos hacia el país aliado o que, a partir de 1948, las críticas de Jackin Boor⁵, incidieran en el comunismo y se olvidarán de la democracia (Fuentes y Fernández, 1998, p. 260). Durante los últimos años de esta etapa, la política exterior estuvo

⁵ Jackin Boor fue el pseudónimo que utilizó Francisco Franco durante toda la dictadura para escribir artículos en la prensa española, a través de los cuales se dirigía a toda la población, como un español más. Su discurso se caracterizó por su ferviente odio hacia cualquier concepto exterior. Algunos historiadores apuntan a que realmente el pseudónimo no lo mantuvo en el anonimato y la mayoría de la población reconocía a su autor original.

marcada por el oportunismo, aunque podría decirse sin error que esta fue una característica del Gobierno franquista a lo largo de toda su existencia.

La segunda etapa, durante la cual se consolidó la dictadura, fue la comprendida entre los años 1951 y 1969. La necesidad de acabar con el hambre y la pobreza que se habían instaurado en España, provocados por la fuerte autarquía de los años anteriores, hará que en se produzcan algunos intentos de apertura económica controlada. Así, en julio de 1951, se producirá una amplia remodelación en el Gobierno, de la que saldrá ligeramente reforzada Falange. Con lo cual, Falange continuará en un segundo plano, para evitar la imagen excesivamente autoritaria del régimen. “Como siempre, Franco había pretendido dar a su Gobierno un cierto aire de equilibrio entre las principales facciones y grupos de poder: militares, católicos, falangistas y monárquicos” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 263).

Se configura entonces la que se conoce como la mejor etapa para España dentro del Franquismo, ya que el país cuenta con seguridad, estabilidad y orden. Aunque, tal vez, sería más conveniente denominarla como la menos mala. El modelo autárquico se ha agotado, por lo que se establece una necesidad de librecambio, que además coincidirá con un ciclo de crecimiento, lo que provocará que se empiece a superar la crisis económica y, en consecuencia, comience la recuperación entre la población, que poco a poco, dejará atrás la hambruna.

Se establecen pequeñas innovaciones, que permiten a España entrar en el consorcio internacional, lo que se traduciría como un aperturismo en el mercado, que permitiría realizar exportaciones e importaciones. Supondría, sin embargo, un aperturismo con matices. Se reabren las embajadas y España entra a formar parte de organismos internacionales, el más importante de ellos, la ONU en 1955. Anteriormente, en 1953, también se habían firmado el Concordato de la Santa Fe y el acuerdo con los Estados Unidos.

También influyeron en la política de estas fechas “la rebelión de los estudiantes de Madrid” y “la independencia que Francia otorgó al Marruecos español”, que llevaron a “a los primeros atisbos visibles de movilización cultural en contra del régimen” (Rabazas y Ramos, 2006, p. 48).

En 1956 la crisis económica provocada por la autarquía de los primeros años es ya insalvable y Franco, desesperado, acude al capitalismo. Un año más tarde, se produce una apertura económica, que afectará a los ministros falangistas, destituidos en favor de otros de corte capitalista, con la firme oposición de Sección Femenina (Richmond, 2004, p. 182). El enfrentamiento antes mencionado entre la organización y el dictador, se hace patente una vez más en esta época.

Como explica Richmond (2004) el apoyo de Franco a la Sección Femenina es puramente ficticio. Se demuestra cuando tan solo dedica un 0'21% del dinero público a la organización. Una cifra totalmente insuficiente en 1958, por lo que se tuvieron que aceptar donativos y otras actividades para autofinanciarla. El desinterés y la falta de reconocimiento por parte del Gobierno unido a la apatía que sentía la población femenina por el discurso de la Sección Femenina y la revolución joseantoniana llevaron a la organización al fracaso. Este se hizo patente e irreversible en 1959, cuando los restos del difunto José Antonio Primo de Rivera fue trasladado al Valle de los Caídos (p. 184).

Estos nuevos ministros, llamados tecnócratas, instauran en el gobierno el “tecnopragmatismo” socio-político y económico. Eliminarán cualquier resto de autarquía impuesta por el aislamiento internacional y por los principios férreamente intervencionistas de los primeros años, incluidos los ideales económicos de Falange. Con ellos, se inaugura una nueva etapa económica, una liberación neocapitalista, que hizo de España “un país industrial y urbano”. Se consagra con el Decreto – Ley de Ordenación Económico o Plan de Estabilización. Este, pretendía alcanzar dos objetivos: el primero de ellos, conseguir que España entrara en la órbita del capitalismo internacional; el segundo, autolegitimar el régimen a través del desarrollo económico y el bienestar de la población. (Fuentes y Fernández, 1998, p. 267 y Rabazas y Ramos, 2006, pp. 48 – 19).

Debido a esta industrialización, se produce una emigración de las zonas rurales hacia las urbanas, aumentando con ella las clases medias y las obreras vinculadas a la industria. Esto también afectó al sector femenino, que ya de por sí se había visto obligado salir al mercado laboral debido a la crisis económica. Se crea entonces un “nuevo modelo” de mujer, orientado “hacia una mujer consumidora, que consume y produce, trabaja en casa o en profesiones femeninas, bajo el impulso de los nuevos planes de desarrollo

industrial” (Rabazas y Ramos, 2006, p. 60 y Muñoz, 2002, p. 170). Durante los años 1960 – 1964, este modelo se verá afectado también por el turismo extranjero, “portador de otros modos de pensamiento y de vida” (pp. 48 – 49).

Si bien es cierto que para estas fechas, “empezaba a ser bien valorado que las mujeres recibieran educación, formación, que ejercieran una profesión con la que ayudarían al desarrollo y porvenir de la patria” (Rabazas y Ramos, 2006, p. 56), – a lo que ayudó enormemente Sección Femenina, que en todo momento hizo hincapié en estos temas – estas modernas mujeres suponían una discordancia a su entorno y, por tanto, sufrieron un discurso contradictorio, que las calificaban de pretenciosas y soberbias.

En este ambiente, Sección Femenina se da por vencida. Ya desde finales de los 50’ el Movimiento Nacional había estado marginado, por lo que para entonces, la organización de “Pilar, reconoce su fracaso” y que “la brecha entre su retórica y la realidad de España crece”. Por primera vez en su historia, “aboga por cambios que favorezcan a la mujer en el mundo actual, desistiendo del mensaje doméstico y la visión joseantoniana de la mujer” (Richmond, 2004, p. 191).

Para amparar a las mujeres en el nuevo y precario mercado laboral, se aprobó por unanimidad en 1961 la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer que reformaba el Código Civil, presentada por Pilar Primo de Rivera como procurador (Palacio, 1981, p. 20). Aunque fue reconocida a nivel mundial tras la Transición (Rabazas y Ramos, 2006, p. 59), “fue la necesidad de mano de obra generada por el nuevo mercado laboral, el factor que potenció decisivamente la reclamación de cambios legislativos” (Rodríguez 2002, p. 418). Este nuevo marco legislativo, para Rodríguez (2004) es creado para adaptar la mano de obra femenina a un sector

marcado por la fuga de capital humano (masculino) y unas posibilidades de empleo “especialmente aptas para las mujeres”: administración, trabajo a domicilio, industria ligera y sobre todo, servicios, ampliados por la oferta turística de los sesenta. Todos ellos absorberían a las primeras cohortes de estudiantes universitarias y a multitud obreras de baja cualificación, provenientes del éxodo rural experimentado en estos años, provocando un crecimiento desorbitado de las ciudades por efecto de la especulación constructora en el suelo urbano (p. 499).

Entre 1967 y 1968, aunque se habían establecido innovaciones en la economía, España seguía sumida en el inmovilismo político, lo que terminó provocando un conflicto, sobre todo, con las nuevas generaciones, “que ya venían alimentadas del inconformismo

suscitado por Falange desde mediados de los 50', cuando se produjeron sonados altercados en las universidades" (Fuentes y Fernández, 1998, p. 266) como mencionamos anteriormente. Los jóvenes intelectuales clamaban por una libertad política, equivalente a la del resto de países europeos.

Este descontento social alcanzó a otros sectores de la población y, por ejemplo, produjo un aumento en la conflictividad laboral. Se hicieron comunes las huelgas, las manifestaciones y los paros obreros. Se reclamaban mejores condiciones de trabajo y la legalización de sindicatos como la CNT y la UGT.

La población también se amoldó al aperturismo en la cultura. La sociedad española caracterizada por haber sido siempre muy tradicional, mimetizó con este nuevo ambiente contemporáneo que habían traído las relaciones internacionales, dando lugar a lo que hoy se conoce como la "Generación ye – ye". Rodríguez (2004) lo explica así

El referente extranjero y, sobre todo, estadounidense, convirtió a la sociedad del tardofranquismo en un gran teatro aristotélico, en el que se perseguía la mimesis del sueño capitalista americano, para provocar la catarsis de la "cutre" realidad interna de nuestro país (p. 497).

La crisis y el ocaso del franquismo tuvieron lugar entre los años 1969 y 1975, última etapa de la dictadura. A partir del año 1969, se produce una ruptura en seno del gobierno. Por un lado, los más aperturistas, que reclamaban más innovaciones y reformas; y, por otro, los inmovilistas, más afines al franquismo de los primeros años, piden una vuelta a la política del 39. En el año 1975, se comprobará que esa vuelta atrás es imposible, ya que la sociedad española ha evolucionado. Por ello, cuando Francisco Franco muere el 20 de noviembre de 1975, Juan Carlos de Borbón introduce a España en una democracia representativa y constitucional.

El 1 de abril de 1977, como consecuencia del Decreto – Ley 23/77 de la Jefatura del Estado, aprobado por el gobierno de Adolfo Suárez, se disuelve el Movimiento Nacional y con él, la Sección Femenina de Falange. Sin embargo, sobreviviría algunos años más una de sus mayores obras, el Servicio Social de la Mujer, que no sería suprimido hasta el 19 de mayo de 1978, por el Ministerio de Cultura (Rebollo, 2001, p. 310).

Como apunta Richmond (2004), "todos los historiadores coinciden en la importantísima labor que realizó tanto la organización como el grupo Falangista en sí". Ambos,

“encargados de establecer el bienestar social en la dictadura franquista y crear una estabilidad generalmente aceptada en la sociedad” (p. 33).

En cuanto a la política de género durante la dictadura, en general, podríamos decir que fue un elemento definitorio del franquismo es el silencio al que redujo a la mujer, y que comparte similitudes con otros regímenes autoritarios europeos del siglo XX. La labor que ejercía Sección Femenina en España, la realizaba *Fasci Femminili* en Italia o la *Nationalsozialistische Frauenschaft* y la *Deutsches Frauenwerk* en Alemania. Todas estas instituciones compartían, entre otras, la característica de subordinación de sus mujeres al Estado y “reafirmaron una ideología en la que la mujer tenía su sitio en el hogar, se exaltaba la maternidad y se reforzaba a la familia como eje conformador de la sociedad” (Ramos, 2011, p. 2).

Estos rasgos se deben, como apunta Ruiz (2007) a que

a los totalitarismos les interesa recuperar demográficamente a una población que ha sido duramente castigada por conflagraciones internacionales o civiles. Estos países pondrán en marcha una política natalista con un doble interés: situar a la mujer en la esfera de lo privado y colocar a sus respectivos países en la estructura del poder internacional apoyada en una tasa alta de crecimiento. (...) se asiste a un movimiento de retorno del combatiente al hogar, proceso en el que la función de las mujeres resulta básica para su reintegración a la corriente social (p. 26 – 27).

En conclusión, las políticas de género de la dictadura estuvieron dirigidas a erradicar cualquier vestigio de emancipación femenina. Ruiz (2007), las sintetiza en

una política natalista, de promoción del hogar y de la maternidad, difusión de un arquetipo femenino basado en identidades de madre, esposa y ama de casa, promulgación de leyes que limitan la participación de las mujeres en la producción, reduciéndola – mayoritariamente – a la economía doméstica, perpetuación de la estructura patriarcal familiar, prohibición de la coeducación, y canalización de la participación pública femenina en organizaciones que movilizaban a los grupos de mujeres de clase media para cumplir con los objetivos de género de régimen (p. 25).

Referente esas “políticas de promoción del hogar” y sus labores, que mantenían a las mujeres alejadas del trabajo remunerado, Muñoz (2002) reflexiona

las mujeres alejadas del ámbito laboral no presionan sobre el mercado laboral con lo que se reducen las tensiones por el desempleo y, a su vez, ejercen un trabajo no remunerado y que el Estado se ahorra, en el campo de los servicios sociales: cuidado de niños, ancianos y enfermos (p. 170).

Para lograr estos cambios, se establecen tres mecanismos. En primer lugar, se necesita de la uniformidad ideológica en las mujeres, lo cual se logra a través de Sección Femenina, a pesar de que perdió poder a finales de los 50', a favor de los grupos católicos (Ruiz, 2007, p. 28), como se ha mencionado. En segundo lugar, una educación empapada de la doctrina católica, que fomente los roles de género en la sociedad, favoreciendo la estructura patriarcal y familiar. Al respecto, Jiménez (1981) recuerda la importancia que históricamente ha tenido la Iglesia en España, además de la extraordinaria capacidad para “la divulgación de su doctrina, lo que provoca que su visión sea la mayoritaria” (p. 15). Y, por último, aunque no menos importante, unas leyes que favorezcan todo lo anterior y que “veían a las mujeres como seres obligados a una función social específica basada en su capacidad reproductora y educacional” (Ruiz, 2007, p. 27).

5. 2. Contexto histórico – periodístico

Todos los acontecimientos que sucedieron entre 1934, cuando es creado el Movimiento Falangista y 1977, fecha en la que se disuelve, influirán directa o indirectamente en la prensa.

En general, la política informativa que pervivió durante el franquismo, era similar a la de cualquier régimen totalitario. Para Fuentes y Fernández (1998), existían dos rasgos característicos de toda la prensa: “la manía persecutoria y el culto a la personalidad” (p. 258). Así mismo, los símbolos que aparecieron en la comunicación franquista por primera vez durante la Guerra Civil, se mantuvieron. El lema “Por la madre y el hijo, por una España mejor”, los emblemas católicos, los valores de la familia y la maternidad y todo aquello que, en general, fuera en contra de la Constitución de 1931 (que contemplaba en sus líneas el voto de la mujer y la aprobación del divorcio).

Del mismo modo y de forma particular, la prensa de Falange, sobre todo la de Sección Femenina, adoptará las dos características fundamentales de las comunicaciones republicanas: la colaboración de la mujer y el apoyo de los intelectuales, que, al igual que la organización femenina, reivindicaban la alfabetización de la población.

El dictador aprendió de la guerra que los medios debían cumplir una función social de servicio público y, entonces, se desarrolló la teoría de la responsabilidad social de los medios. Durante la guerra, el bando nacional había ido incautando e instrumentalizando

toda cabecera, instalación y taller por el que pasaban. Así, al terminar el conflicto en julio de 1939, “pasaron a ser propiedad del nuevo Estado, y en particular del partido, FET de las JONS” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 253).

La Falange se convertirá en el elemento unificador de toda la prensa y la radio, a las que controlará y aportará el contenido intelectual e ideológico. Tres años antes, en 1936, Sección Femenina ya poseía su organismo de prensa y propaganda, independiente del masculino, aunque necesitaba el acuerdo del jefe nacional de este para desarrollarlas (Gallego, 1983, p. 51).

En 1937 se creó la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, lo que más tarde sería la Prensa del Movimiento, “encargada de controlar y coordinar los resortes propagandísticos del nuevo régimen” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 253). Responsabilizados, además, de la censura “recurrieron a menudo a métodos violentos para inspirar temor y erradicar la oposición al régimen” (Richmond, 2004, p. 24).

A su vez, se constituye el Departamento de Prensa en Sección Femenina, donde se empieza a producir inmediatamente todo tipo de material: “libros de texto y material diverso de carácter pedagógico e ideológico, revistas, agendas, almanaques, publicaciones conmemorativas y discursos” (Ramos, 2011, p. 11).

Merece especial interés la *Revista Y: Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, por tratarse de la primera publicación periódica editada por Sección Femenina. Recibió su nombre del emblema de Isabel la Católica, que la organización hizo suyo (Morales, 2010, p. 327). Publicada por primera vez en plena guerra, en febrero de 1938, y de periodicidad mensual. Tuvo grandes dificultades para mantenerse, a pesar de que dedicaba un enorme número de páginas a la publicidad, ya que no contaba con subvención económica. Las primeras entregas de la revista estaban editadas con lujo y contenían “reportajes sobre las altas personalidades alemanas, italianas y japonesas, así como artículos doctrinarios y consignas abiertas” (Gallego, 1983, p. 86). Sin embargo, más adelante, su calidad disminuyó enormemente. “Pasó a ser una revista de secciones típicamente «femenina»: consultorio, decoración, moda, galería de la alta sociedad, etc.” (Gallego, 1983, p. 87). El hecho de que alternara la propaganda institucional con esos “temas de interés general para las mujeres”, hace pensar a Morales (2010) que su objetivo era más ideológico que cultural, “sirviendo de plataforma de expresión del pensar y hacer de la Sección Femenina” (p. 327).

Desde Falange también se publicará información para mujeres, en concreto, artículos que fomentan el ideario nacional – sindicalista. Aparecerán en periódicos gallegos, como *El Pueblo Gallego*, *Rumbo* y *Arco*. En este último, además, se publica la hoja *Mujeres nacional – sindicalistas* (Cebreiros, 2009, p. 9), de periodicidad semanal, la introducían por encargo de Sección Femenina varios periódicos de provincia (Gallego, 1983, p. 52).

Recordamos que José Antonio Primo de Rivera, antes de la guerra, asigna tres cometidos a las mujeres de Sección Femenina. La primera, las tareas puramente “femeninas”, es decir, las domésticas, como las labores o la atención a los presos; la segunda, la sumisión, a todo sujeto masculino y, en particular, a los de la organización Falangista; y, por último, la que sería la más relevante, la propaganda y las comunicaciones (Cebreiros, 2009, p. 2). Por ello, a partir de ese momento, se ordenó que se organizara “un perfecto e intenso servicio de propaganda por medio de escritos, folletos y cuantos métodos se estimen útiles y convenientes” (Suarez, 1933, p. 37).

La importancia que Sección Femenina daba a las labores de propaganda y prensa queda patente en la primera circular de la Delegada Nacional de Prensa y Propaganda, Clarita Stauffer, donde afirmaba que “la ideología triunfa o fracasa a la larga según es su propaganda” (Gallego, 1983, p. 52). Y, además, “sabe que tiene entre sus manos algo de un inmenso valor y que acabará por imponerse, pese a todo cuanto pudiera oponerse: este valor es el de la Verdad” (Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., 1951, p. 155).

Su concepción de propaganda era indiscutiblemente más dinámica y pragmática que la del resto de Falange. Como reflexiona Gallego (1983), “sin duda, el aprendizaje sobre estas cuestiones lo tuvieron en sus múltiples viajes a la Alemania nazi, donde recibían instrucción sobre determinados campos de actividad” (p. 52). Y, con toda seguridad, también se habrían nutrido de la propaganda femenina republicana, con la que habían convivido años antes.

Sin embargo, esta tarea no fue siempre fácil de cumplir para la organización. Su mayor obstáculo fue la escasez de medios económicos, por decisión de su propia jefatura nacional que “no se resigna a gastar en ella fondos que aún son siempre pocos para la inmensa tarea formativa, cultural y social que realizan sus restantes servicios” (Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., 1951, p. 147). Con ello, el departamento

de Ediciones y Prensa en 1940 había conseguido publicar 2.260.000 ejemplares de diversa naturaleza.

Pero Sección Femenina no tendría el monopolio absoluto en cuanto a la prensa femenina, a pesar de que luchó durante toda su existencia por controlar de manera exclusiva la educación y formación de la mujer española. Por un lado, con el Frente de Juventudes se enfrentó por el control sobre el sector de la población femenina de entre 7 y 17 años (Blasco, 2000, p. 259).

Y, del mismo modo, compitió con los grupos católicos en el terreno asociacionista. Las discrepancias con Acción Católica, las “mojigatas”, como las militantes falangistas las llamaban, llegaron hasta la prensa. A mediados de siglo, rivalizaban en el terreno editorial, en *TERESA* y *Telva*, que fueron fieles competidoras (Cebreiros, 2009, p. 17). Sin embargo, el grupo religioso no representaba una verdadera amenaza para Sección Femenina, que siempre “salió al paso de toda posible objeción por parte de los sectores católicos redoblando el rigor de sus normas de moralidad” y exaltando el catolicismo. Además, es importante destacar que las actividades organizadas por Acción Católica eran las únicas permitidas a las militantes de la organización falangista (Gallego, 1983, pp. 74 – 75).

Dentro del Gobierno, el hombre más importante de Falange al comienzo de la dictadura será Ramón Serrano Súñer. Nombrado Ministro del Interior, es el número dos del listado de prensa de Madrid, siendo Francisco Franco el primero, y organizará la prensa y la radio a nivel nacional. Él será el autor de la ley de prensa más importante del franquismo y de una de las que más vigencia han tenido en el periodismo español (30 años), a pesar de haber estado propuesta, en un principio, solo para los años del conflicto bélico. Se mantendrá, sin embargo, por su capacidad de control exhaustivo sobre la prensa.

En 1938 se proclama la nueva ley de prensa, bautizada como “Ley Súñer”, que puso fin a la libertad de prensa que había regido en España desde las Cortes de Cádiz, a la que calificaba de “sistema metódico de destrucción del Estado, decidido por el rencor de poderes ocultos”. La nueva ley ejercía de “correa de transmisión del poder” y en su artículo 2º se especificaba su

función reguladora: 1) La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas; 2) La intervención en la designación del personal directivo; 3) La

reglamentación de la profesión del periodista; 4) La vigilancia de la actividad de la Prensa; 5) La censura, mientras no se disponga su supresión (Fuentes y Fernández, 1998, p. 255).

En la práctica, establecía censura previa, introducción obligatoria de consignas, la designación del director de todos los periódicos por parte de la Delegación Nacional, el registro de periodistas, regular número y extensión de publicaciones, entre otras directrices. Lo que, finalmente, se tradujo en un férreo control sobre todo tipo de comunicaciones. Todo este control mantenía en tensión incluso a las publicaciones simpatizantes con el régimen. Como apuntan Fuentes y Fernández (1998) a esto

se añadiría la dificultad de aplicar las tajantes – pero no siempre claras – consignas continuamente transmitidas por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange. Las normas elaboradas a lo largo de estos años con el fin de precisar y racionalizar la labor de censura (...) no hicieron sino aumentar la peligrosa confusión en la que se movían los medios de comunicación en sus relaciones con la Delegación Nacional de Prensa. Cuando las consignas eran monográficas y pormenorizadas facilitaban extraordinariamente la tarea del periódico, que se limitaba a dar cumplimiento a las indicaciones de fondo y forma que le llegaban de la Delegación Nacional. (...) Más complicadas eran las consignas de tipo genérico, como cuando a un director se le insta a cumplir una orden con “atención y estímulo” o cuando se conmina a un medio informativo a que el obligado comentario de un discurso de Franco “tenga aire original” y que “no se limite a subrayar frases con tono de compromiso periodístico”. (...) En general, la frecuente sucesión de órdenes y contraórdenes sobre la misma materia dejaba a los medios en permanente desamparo ante los censores (p. 257 – 258).

A consecuencia de esta ley, entre 1939 y 1951, los periódicos en España se ven considerablemente reducidos. Mientras que antes de la guerra se contabilizaban las 1.000 cabeceras, desde esta fecha hasta mediados de los 60', contaremos con apenas 100. Por si fuera poco, además, la prensa será uniforme y monótona. De los 101 periódicos que se publicaban, 45 de ellos formaron la Cadena de Prensa del Movimiento, editados directamente por Falange.

El 13 de julio de 1940 se aprueba una ley estatal que entrega al partido único la propiedad de todas las publicaciones, imprentas y rotativas incautadas por el Estado. Y, de así, nacía la Cadena de Prensa del Movimiento (Timoteo, 1989). A través de esta orden, pasaron a formar parte del patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS más de cuarenta diarios. Por si fuera poco, además de con la maquinaria, el Estado eximió a la prensa del Movimiento de pasar la censura previa a través de una orden ministerial el 1 de mayo de 1941 (Sinova, 2006). Y

tampoco contaban con problemas económicos ni técnicos a la hora de editar e imprimir, como si lo hacían el resto de cabeceras, ya que se nutrían constantemente de los fondos y recursos del Estado. Con todas estas facilidades, la Cadena de Prensa del Movimiento se constituyó como el grupo empresarial más importante del Estado franquista (Reig, 2011).

Así mismo, se produjo una vuelta al periodismo político, casi doctrinario, y se reconocía la ideología de los periódicos en su propia cabecera, fisionomía y lema.

El diario más relevante dentro de la Prensa del Movimiento será *¡Arriba!* Fundado por el propio José Antonio Primo de Rivera en 1935, en plena República, y se convierte en el órgano oficial del régimen en 1939. En él Caudillo se dedicará a criticar el comunismo y el judaísmo principalmente. En alguna ocasión se utilizó para probar el control de una u otra de las familias, como por ejemplo, con el “gironazo” publicado por José Antonio Girón de Velasco en 1974 (Franquismo, s. f.).

La *Hoja del Lunes*, venía editándose desde 1930 por la Asociación de la Prensa y también pasó a formar parte del Movimiento. Era el único periódico que podía distribuirse el primer día de la semana, por ser obligatorio el descanso dominical en todos los demás.

Otro de los diarios fue *El Alcázar*, de extrema derecha y bautizado como “el búnker” (Franquismo, s. f.), salvo un periodo liberal, comprendido entre 1966 y 1969. Primero lo editó una empresa cercana al Opus Dei y, a partir de 1975, la Hermandad de Excombatientes.

El diario *Pueblo* fue el portavoz del sindicato vertical (nacional-sindicalista primero y “obrerista” después), dirigido en esa última época por Emilio Romero, cercano a la oposición de izquierdas sin abandonar el falangismo. Fue el periódico más vendido en España después de *La Vanguardia* y *ABC* (Franquismo, s. f.).

Por su parte, *Diario Madrid* pesar de pertenecer a la Prensa del Movimiento, tornó más hacia la vanguardia. De todos, fue el que más desafió al régimen en 1966, por lo que terminó siendo clausurado y sancionado en 1971 y su sede demolida por una explosión.

Además de los Diarios del Movimiento, el resto de la prensa se publica de forma privada por los grupos partidarios del régimen: conservadores, monárquicos y católicos.

Principalmente, se dedican a copiar estos periódicos oficiales o a temáticas más banales para “entretener” a los españoles y les correspondía, por tanto, la tarea de formar la cultura y la sociedad de España.

Entre la prensa afín al Gobierno encontramos, por ejemplo, el diario vespertino *Informaciones*. Considerado como el diario más progresista dentro de lo permitido, después del diario *Madrid*. Un ejemplo de ello es que en él se publicaron, e hicieron famosas, las viñetas de Forges (Franquismo, s. f.). “Llegó a alcanzar los 70.000 ejemplares con su fórmula de periódico serio, informativo, liberal y europeísta” (Barrera, 2004, p. 301).

También contó con relevancia el periódico *ABC*. De la familia Luca de Tena, conservador, monárquico y con la presencia de Luis María Anson, que acabaría dirigiéndolo. En 1966, la opción del dictador por la sucesión de Juan Carlos de Borbón, en vez de la de su padre Juan de Borbón, tensionó las relaciones del régimen con el diario, que fue secuestrado en alguna ocasión (Franquismo, s. f.). *ABC* fue el periódico madrileño con mayor tirada, superado sólo por *La Vanguardia* a nivel nacional. Este, fue censurado y cambiada su línea ideológica, además de su nombre, pasándose a conocer como *La Vanguardia Española*.

Entre la prensa editada por los grupos católicos destacan *Ideal*, *Ecclesia*, *El Correo de Andalucía* o *Diario Ya*. Este último, comenzó siendo nacional-católico y tras el Concilio Vaticano II, se alejó del régimen. Heredero de *El Debate*, estaba vagamente controlado por la conferencia episcopal y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, inspirados por el periodista y cardenal Ángel Herrera Oria.

La prensa “cortina de humo”, recibía subvenciones del régimen para poder salir a la luz y cumplían la específica misión de entretener a la población. Destacan dentro de la prensa deportiva cabeceras como *Marca* o *As* y, en prensa económica, aparecían *Actualidad Económica* y *Cinco Días*. Una excepción más “liberal” fue *El Caso*, que cubrió en sus páginas información sobre sucesos, con el objetivo de ser una “válvula de escape”, que evitara hacer caer en la información sexual.

La prensa del corazón o de sociedad, de periodicidad semanal, contaba con un público mayoritariamente femenino. Además de su amplia distribución, también llegaba a un masivo público de lectores casuales o habituales en consultas y peluquerías, donde se

establecían tertulias comentándola. (Franquismo, s. f.). Algunas de las cabeceras más conocidas serían *Semana*, *Hola* o *Diez Minutos*.

La Cadena de Prensa del Movimiento también editó un buen número de revistas, de entre las cuales destacaron: *Siete flechas*, *Fotos*, *Vértice*, *Haz*, *Escorial*, *Maravillas*, *El Ruedo*, *Primer Plano*, *Sucedió*, *Flechas* y *Pelayos*, etc. (Sánchez, 1996).

Por su parte, Sección Femenina, además de continuar con la publicación de la *Revista Y*, entre 1940 y 1977 edita *Consigna. Revista pedagógica dirigida a las maestras*, “orientada a la educación, maestras y mujeres” (Rabazas y Ramos, 2006, p. 43). Se editada en formato libro e

incluía artículos sobre religión, nacional sindicalismo, educación física, puericultura, teatro, trabajos manuales, cocina, una sección informativa del *Boletín Oficial del Estado* informando de plazas en universidades y colegios, así como una sección fija de orientación pedagógica a cargo de la inspectora central de Enseñanza Primaria y asesora pedagógica de Sección Femenina, Francisca Bohigas, cuya finalidad era educar a las niñas e influir sobre sus madres (Morales, 2010, p. 327).

En 1941 aparece el semanario *Medina*. Según Gallego (1983) “se trataba de una edición barata” y “sin pretensiones, salvo en la abundancia de consignas” (pp. 86 – 87). Se vendía los domingos por 50 céntimos de peseta y contenía información de la vida de Sección Femenina y noticias en general, lo que suponía una alternativa más económica a la *Revista Y*. Al igual que esta última, pasó por dificultades económicas. Fue dirigida por Mercedes Fórmica en su primer año, pero Pilar Semprún la sustituyó rápidamente. Sus artículos versaban sobre temas “femeninos” como “Un hogar falangista”, “Lugares de raza”, “Religión”, “consejos prácticos de belleza”, “Decoración”, “Historia”, “Moda”... (Morales, 2010, p. 328).

Sección Femenina también editó *Bazar*, entre 1947 y 1977, pensada para las niñas en los primeros años y publicitada para la juventud en los siguientes. En ella, como explicó Elisa de Lara en 1948, según recoge un artículo de *ABC*, la Sección Femenina pretendía “llevar a la infancia y la juventud femenina española, el estilo y la orientación de la Falange” (*ABC*, 20/01/1948, p. 5). Contaba con secciones de cuentos e Historia de España, en las que se relataban las peripecias de personajes como los Reyes Católicos, El Cid, el Gran Capitán, José Antonio Primo de Rivera, Isabel la Católica, Santa Teresa o Beatriz Galindo. Algunos de sus apartados eran “Juguemos a ser amas de casa”, que

explicaban recetas de cocina, economía doméstica e higiene o “Lo que una niña debe hacer y lo que una niña no debe hacer” que mantenían los estereotipos y los roles de género. Aunque, estas dos últimas habían desaparecido en los 60’ (Morales, 2010, pp. 330 – 331).

Desde el año 1936 y, al menos, hasta el año 1966, debido a la influencia del franquismo, las comunicaciones de todo tipo (tanto radio, como prensa, televisión o cine...) no evolucionaron. La dictadura supuso “la anulación de todo vestigio de opinión pública, sustituida por una monolítica verdad oficial creada a base de censura y consignas” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 256). La prensa oficial “idealizaba a la nación como una comunidad unificada y católica alejada de los peligros extranjeros por la sabiduría del Caudillo” (Richmond, 2004, pp. 176 – 177).

Francisco Salgado – Araujo, primo y secretario del dictador, lo interpretaba así en su diario personal en febrero de 1955: “El Caudillo (...) jamás pregunta por nada; vive feliz al parecer ignorando el ambiente, la opinión pública y muchos asuntos, y se limita a creer sólo lo que le dicen sus ministros” (Fuentes y Fernández, 1998, p. 256).

En la segunda etapa del franquismo, comprendida entre 1951 y 1969, como mencionamos en el apartado anterior, se desarrolla la cultura, la economía y los negocios, pero se mantiene firme la política establecida de forma inamovible. Sin embargo, lo que se empieza a desarrollar es una cierta tolerancia hacia nuevos medios. Como por ejemplo, nuevas publicaciones impresas, pero no políticas, o la televisión de la que el Estado tendrá el control monopolístico total. En este contexto periodístico es dónde nace *TERESA, Revista Para Todas Las Mujeres* en 1954.

Durante estos años, la prensa reconocía con admiración entre sus páginas la evolución de la mujer, aunque, en la práctica, esta solo afectara a una parte de la realidad femenina (Rabazas y Ramos, 2006, pp. 48 – 49). La apertura de España hacia Europa empezaba a calar en la prensa, donde se destacaban, también las conquistas de las mujeres europeas (p. 55).

Durante los primeros años de esta etapa, la política informativa sufre un retroceso a 1945. En la década anterior, de la información se habían encargado diferentes ministerios (Asuntos Exteriores, Gobernación, Educación, Secretaría del Movimiento) y, en julio de 1951 se establece esta responsabilidad al Ministerio de Información y

Turismo. Al frente del mismo, se coloca a Gabriel Arias Salgado, que había sido vicesecretario de Educación Popular entre 1941 y 1946, falangista y colaborador de Arrese (Fuentes y Fernández, 1998, p. 263).

La revolución social y económica que sufría España calaron, aunque una década después, en la prensa y la información y “ni si quiera un ministro tan inmovilista como Arias Salgado pudo permanecer al margen de esa transición” (Fuentes y Fernández, 1998. p. 267). La situación se hace patente cuando en 1962, el gobierno cesa a Arias Salgado, a causa de las críticas internacionales de su campaña de prensa contra los participantes en el Contubernio de Múnich. Le sucedió entonces, Manuel Fraga Iribarne, considerado “uno de los representantes más liberales del régimen” (Franquismo, s. f.).

A partir de este año, desde el Ministerio de Información, se producirá una reconversión aperturista en las leyes que conciernen a la información. Por ejemplo, se permite la libertad de expresión en la prensa de papel, en parte porque esta comienza a sufrir un retroceso de poder frente a los nuevos medios de comunicaciones de masas: la radio y la televisión.

En 1966, finalmente, se aprueba la nueva ley de prensa, bautizada esta vez como “Ley Fraga”, y se eliminó la de 1938, acorde con la corriente de aperturismo. Con esta nueva legislación desaparecen la censura previa y las consignas, se establece la libertad de constitución de empresas periodísticas y la posibilidad de nombrar libremente a los directores de periódicos. Aunque con excepciones, ya que se prohíbe la crítica abierta al régimen (Franquismo, s. f.). Del mismo modo, la ley de 1966, incluye en su 2º artículo⁶ el mandato de “no atentar contra la moral y la verdad”. Además, se debe “salvaguardar el honor y la intimidad”. Por lo tanto, en la práctica, aún había control sobre los medios, incluida la prensa escrita. El artículo 2º, por su ambigüedad y límites imprecisos, sumado al refuerzo del principio de responsabilidad civil y penal de los redactores que infringieran las disposiciones de la ley (Franquismo, s. f.), provocará la autocensura entre los periodistas.

En los próximos años y gracias a esta, aunque leve, apertura proliferarán una serie de periódicos que publicaron “textos provocadores y críticas más o menos encubiertas del régimen” (Franquismo, s. f.). Esta prensa independiente, conformada por los llamados “beligerantes” se conformaba, entre otros por los diarios *Madrid* y *Nuevo Diario*.

⁶ Artículo recogido en el Anexo.

Además, es en estos años cuando *El Alcázar* experimenta su periodo liberal. Estas cabeceras, dirigidas por miembros aperturistas del Opus Dei, intentaron aprovechar las influencias de la organización religiosa para liberalizar el régimen, a pesar de que, justamente, los miembros opusdeístas formaron el núcleo más conservador dentro del gabinete franquista.

Uno de estos beligerantes, será la revista *Triunfo* (1946-1982). Fundada y dirigida ininterrumpidamente por José Ángel Ezcurra, se trataba de un semanario de espectáculos en su nacimiento, pero pasó a ser una revista de información general en 1962, cuando empezó su época de esplendor, convirtiéndose pronto en el referente intelectual de la España de esa época. También fue relevante *Cambio 16*, aunque aparecería algunos años más tarde, en 1971. De orientación liberal tanto en lo económico, como en lo político, durante los dos últimos años de la dictadura, se convirtió en el periódico más progresista de España y consiguió un enorme aumento de su tirada (Franquismo, s. f.).

En cuanto a las revistas, se mantiene un corte “tradicional” con cabeceras como *Siluetas*, *Luna y Sol*, *Hogar y Moda*... “Los años sesenta son una década muy positiva para la Prensa Femenina” (Sánchez, 2008, p. 221) ya que nacen publicaciones como *Cristal: Revista quincenal femenina para la mujer de nuestro tiempo* (1960), el Opus Dei funda *Telva* (1963), *Ama* lleva 10 años publicando sobre moda, belleza y alimentación y *Dunia* (1969) aparece en los quioscos.

En diciembre de 1969, Fraga es destituido como Ministro de Información, dando paso a la última etapa de vida del franquismo. Se volvieron a intensificar la censura y los secuestros de periódicos, a lo que no se sometieron algunos de los periódicos veteranos (como el *Informaciones* – de los primeros años setenta –, *La Vanguardia*, *ABC*, *Ya* y *Pueblo*), quienes aprovecharon para diversificar el discurso político y criticar, aunque siempre de forma encubierta o suavizada, las políticas del régimen, al amparo de la todavía vigente Ley Fraga (Barrera, 2004, p. 300).

Cuando en 1975 el Caudillo fallece, la prensa de papel fue el reducto donde se llevaron a cabo los debates políticos más controvertidos e importantes, mientras las instituciones, como las Cortes, seguían controladas por los sectores conservadores del régimen. Como se decía por aquel entonces, la prensa se convirtió en “un parlamento de papel”.

6. Desarrollo

El sábado 23 de enero de 1954, en la edición de la mañana, *ABC* publicaba

Acaba de publicarse el primer número de una nueva revista, “Teresa”, dedicada a la mujer, que será distribuida en todos los países hispánicos. “Teresa” está dirigida por Elisa de Lara y tiene una escogida colaboración. Se abre el número con unas líneas de Víctor de la Serna, que definen el carácter del periódico, y tiene los reportajes, críticas, modas y artículos que más pueden interesar al lector femenino, sin dejar de serlo para los hombres (p. 27).

6. 1. ¿Quién es *TERESA*?

Para conocer *TERESA*, empezaremos por conocer quién es *TERESA*, es decir, quién editaba la revista, quién la escribía, quién aparecía en sus páginas, quién la dirigía...

Como ya hemos mencionado, la revista fue editada por Sección Femenina de Falange, una organización de y para las mujeres. La identidad de la organización, o al menos, una parte de la misma, se plasmaría en *TERESA*. Dicha personalidad la comenzó a crear Pilar Primo de Rivera ya desde el inicio de la misma Guerra Civil y esto “hizo que se viese públicamente a la organización como la «reserva ideológica» de la Falange” (Richmond, 2004, p. 73 – 74).

Esta forma de ser de la que hablamos, se sintetizó en los dieciocho puntos de comportamiento de la Sección Femenina⁷, conocidos entre el Movimiento como “normas de vida de la mujer de Falange”. Una serie de reglas que toda militante de la organización y, en especial, sus mandos, debían cumplir con rigurosidad. Precisamente su lección nº 12, dicta “Por el orden de la obra perfecta sométete a una exacta disciplina”. Al respecto, Richmond (2004) explica

La SF se presentaba como una organización en la que se recompensaba el mérito y el esfuerzo en la que se había puesto fin a los ascensos al «estilo antiguo». Según dijo Pilar a las afiliadas en 1938: «En Falange se han acabado las castas y los privilegios; entre nosotros (...) es más la que más trabaja, la más inteligente, la más disciplinada, proceda de dónde proceda y se llame como se llame» (p. 231).

Un ejemplo de esta austeridad y disciplina se exhiben en las circulares de la organización, donde se explicita la prohibición de realizar, así como de recibir, regalos a las jerarquías (Circular de la delegada nacional, del 14 de marzo de 1940, citada en Gallego, 1983, p. 83). Así mismo, tampoco se permitían las ovaciones cuando las

⁷ El listado de las dieciocho normas se incluye al completo en el Anexo.

jerarquías visitaban las provincias, porque iban “a las provincias a hacer una labor de inspección, nunca política” (Circular del 16 de julio de 1942, citada en Gallego, 1983, p. 83) y porque esa admiración debía reservarse para los miembros masculinos, que sí se encargaban de las tareas políticas.

Durante los años de dictadura, el discurso de Sección Femenina se fue adaptando en mayor o menor medida a las exigencias del Nuevo Régimen (Rabazas y Ramos, 2006, p. 63), por ello, aunque Pilar se jactara de que en el grupo femenino “el privilegio se considerase la antítesis de la justicia social joseantoniana, la SF no criticó la riqueza personal, el capitalismo, ni la existencia de la aristocracia (Richmond, 2004, p. 231), valores que el Gobierno alimentó.

Sección Femenina “recogió el testigo de asociaciones pre-republicanas como la ANME o el Lyceum Club, convertidas en espacios de socialización del feminismo católico, burgués y conservador”. Sin embargo, tras esa mimetización que sufrió con el Nuevo Régimen hizo que se acercara más “al nacional – catolicismo, burocratizándose al compás del Régimen” (Rodríguez, 2004, p. 486).

Para Rebollo (2001) los términos que definen y engloban la doctrina de Sección Femenina durante todo el franquismo son el nacional – catolicismo y el nacional – sindicalismo (p. 314). En base a esto, Richmond (2004) afirma que “al adoptar el culto benedictino” que, a la vez, las separaba de otras organizaciones cristianas y femeninas como Acción Católica, se “expresaba el espíritu, si no las palabras, de la doctrina joseantoniana” (p. 232).

Por otro lado, es importante mencionar, que a pesar de sufrir esos cambios en su doctrina como método de supervivencia durante la dictadura, Sección Femenina demostrará (y así todos lo verán, durante y después de la época franquista) que de forma indudable, su “pervivencia de formas y ciertos esquemas ideológicos de base, hicieron que se considerase como el reducto imbatible de la Falange joseantoniana” (Rodríguez, 2004, p. 486). Así, entre el intento de mantener viva la doctrina de José Antonio, a la vez que la evolución de la mujer y la presión del Nuevo Régimen, la organización mantuvo el equilibrio, a pesar de que ello le supuso numerosas contradicciones en sus líneas (Richmond, 2004, p. 25), referidas reiteradamente por sus integrantes como “circunstancias excepcionales”.

Como hemos visto en el anterior apartado, la Falange no es proclive a la participación activa de las mujeres en la política, lo que relega al organismo femenino a nacer en el SEU. Del mismo modo, el Movimiento se muestra contrario al sufragio femenino, concedido por la II República. Resulta contradictorio, o como mínimo esclarecedor para entender las diferencias entre el sector femenino y masculino de la institución, el artículo que se publica en el núm. 61 de *TERESA*, en enero de 1959.

En su titular y subtítulo se expone “Las sufragistas inglesas no fueron como las han pintado sino femeninas, bellas y buenas madres de la familia. Por su labor, merecen respeto y admiración”. Matilde Medina, autora del artículo, introduce la idea con cautela, como quién, a sabiendas de que le reprimirán por lo dicho, se disculpa antes de expresarse:

Eran las sufragistas; palabra ésta que aún se usa al referirse a una mujer desgarbada, falta de gusto, estrafalaria y un tanto marimacho. (...) Hay que reconocer que muchas de las fotografías que nos han llegado de ellas publicadas en viejos periódicos así nos las muestran: con tacón bajo, carteles de propaganda en una mano y en la otra un paraguas, que a veces hacía de arma cuando tenían que defenderse de una Policía que obedecía órdenes y se obstinaba en detenerlas cuando ellas se obstinaban en encender entusiasmos por las calles (pp. 28 – 29).

En el grueso de la pieza, Medina defiende a las sufragistas, las halaga e, incluso, en palabras de la autora, les rinde un “homenaje”. Interpreta que, con ese comportamiento “agresivo”, las extranjeras tan solo pedían “un trato de igualdad”. Y no se olvida de mencionar, como éstas, por reclamar lo que debería ser de sentido común, son ignoradas y humilladas en la Cámara y en la calle.

¿Quiénes eran estas mujeres a las que tanta gratitud debemos el resto de mujeres del mundo? ¿Eran únicamente esos seres estrafalarios a los que me refería al principio? ¿Eran unas amargadas que luchaban no por una causa, sino contra otra? No, porque nunca se hizo nada constructivo a base de despecho (pp. 28 – 29).

Consideramos relevante, en cambio, la razón que lleva a la articulista a acusar a esos hombres, que las humillaban. “Ni en la Cámara ni en la calle hacían los hombres gala de proceder como caballeros”, reivindica. El hecho de que su argumento sea que no procedieron “como caballeros” demuestra que, a pesar de la novedad de sus ideas, que van en pro de los derechos electores de las mujeres, en cuanto al mantenimiento de los roles y estereotipos de género, sigue perdurando el machismo.

Destacan también sus opiniones sobre los conceptos “costumbre” y “tradición”. Recordemos que, a fin de cuentas, la “Falange Española y Tradicionalista” se autodenominó así por sus creencias conservadoras y patrióticas.

Ellas tenían que luchar no sólo contra unas leyes, sino contra unas costumbres milenarias, siendo las costumbres las más difíciles de combatir. (...) Aquí también hemos tenido que luchar, aun cuando aquí la lucha haya sido menos espectacular, con ese gran enemigo que es la costumbre. Cuando una innovación molesta, se invoca a lo que llaman la «tradición», que no es sino una forma de egoísmo. El que una mujer pueda ganarse honradamente la vida con sueldos o jornales que le permitan vivir decentemente y que, además, se las prepare para este trabajo, nada atenta contra la «tradición», y podrá, en su día, si se casa, ser esposa y madre como la mejor y más «tradicional», como también si no se casa no tendrá que convertirse en ese parásito cuya vida no tiene utilidad y sentido y al que todos, en el fondo, desprecian un poco (pp. 28 – 29).

Valoramos especialmente como interesantes estas palabras, no solo por la denominación negativa que hace de las costumbres y tradiciones sino, además, por lo que respecta al empleo femenino. No debemos olvidar que la ley que lo defendía y amparaba no se aprobaría hasta 1961 y estas declaraciones aparecieron en *TERESA* en enero de 1959.

Como apunta Morcillo (2000), gracias a que Sección Femenina mantuvo un pequeño búnker de la doctrina joseantoniana durante los años cincuenta, en ese “estado de mujeres” construido por Pilar,

podían combinar los principios de José Antonio con las nuevas necesidades que el desarrollismo imponía a las madres para salir a trabajar fuera de casa. Por otra parte, con objeto de salvar las contradicciones entre la domesticidad y la intelectualidad (...) se encargaría en los últimos años de conducir la elección de las carreras propiamente “femeninas”, una vez que el acceso de las jóvenes a la educación superior fue imparable (citado en Rodríguez, 2004, p. 494).

El artículo de Medina, concluye con un mensaje de agradecimiento y apoyo, “por el avance que en los últimos años ha dado la mujer”. Y, tal y como empezó, con la justificación reiterada de sus palabras.

Creo que es de justicia hacer resaltar los méritos de esas primeras sufragistas inglesas, pioneras del movimiento feminista mundial; deshacer esa fama de amargadas y rendir, desde estas páginas de una revista femenina, un homenaje de gratitud a esas admirables mujeres, que con increíble tesón defendieron sus ideales y con extraordinario valor hicieron frente a la forma más cruel de oposición: la burla y la mofa (pp. 28 – 29).

Como complemento a las ideas expuestas en el artículo, añadimos lo reseñado por Palacio (1981), que ante la pregunta “¿Cómo vieron la existencia de los primeros movimientos feministas?” recoge la respuesta de Elisa de Lara, “Nos parece admirable, sobre todo, el coraje de aquellas primeras sufragistas que iniciaron el camino poco menos que a paraguazos” (p. 23).

Este reclamo del sufragio femenino, aunque tan solo se realice desde el sector femenino del movimiento, contrasta con el “ideal de sacrificio y sumisión” que “impide el desarrollo de responsabilidades políticas en la mujer” (Pinilla, 2005, p. 165). Porque, recordemos que, a pesar de que Sección Femenina estuviera únicamente formada por mujeres, incluidos sus mandos, estos estaban siempre sujetos a la tutela de los hombres del Movimiento (Cebreiros, 2009, p. 7). Por tanto, podríamos deducir, que el organismo femenino sí estaba a favor de la participación activa de la mujer en la política, pero siempre bajo el control de un sujeto masculino, que la guiara por el sendero correcto.

Como si fuera necesario esclarecer el tema, *TERESA* recoge en febrero de 1961, en su núm. 86, una encuesta dónde interpreta para todas sus lectoras el asunto. El artículo, comienza, como vimos en el ejemplo anterior, justificando su existencia entre esas páginas:

La mujer y la política: Encuesta suscitada con motivo de una pregunta extraña.

Los que hayan leído, hace poco tiempo, una pregunta publicada en una revista femenina con motivo de un «test» dirigido a sus lectoras, estarán tan sorprendidas como nosotras lo hemos estado. La pregunta era la siguiente: «¿ERES CAPAZ DE ESCUCHAR UNA DISCUSIÓN POLÍTICA SIN INTERVENIR EN ELLA NI ENFADARTE?»

Esta pregunta sugiere inmediatamente otras muchas, entre las que la más acuciante es: Si la mujer debe mantenerse al margen de la política y desinteresarse de ella, ¿para qué se le ha concedido el voto? Porque este derecho implica una responsabilidad que está en el ánimo de todos. Un derecho lleva siempre implícito un deber, y sólo con profundo y completo conocimiento de causa podrá la mujer tener la seguridad de que su deber ha sido cumplido en conciencia. Por el contrario, deberíamos preconizar el máximo interés en este tema, ya que demasiadas trascendencias se juegan con alegre e irresponsable actitud ante él (pp. 14 – 15).

A continuación, alude a “la difícil encrucijada de dos mundos que es la hora presente”, esto es, la revolución que la mujer sufrió en los años 60’ y que ya hemos comentado, “*TERESA*, atenta a la evolución de la mujer y su cultura”. Y, por tanto, considera necesario realizar esta encuesta, en la que, exactamente hace la siguiente pregunta: “¿CREE USTED QUE LA MUJER DEBE MANTENERSE AL MARGEN DE

TODA INTERVENCIÓN Y AUN IDEA POLÍTICA Y PUEDE DESENTENDERSE DE ELLA?»»”.

La responden personalidades y algunos estudiantes, explícitamente a “ellos y ellas”, como si intentara dejar patente que se tiene en cuenta la opinión de la mujer de igual manera que se hace con la del hombre, o quizás, usando lo que hoy conocemos como el lenguaje inclusivo, que ni siquiera en la actualidad es aprobado por todos los lingüistas y aparece en el imaginario colectivo como una técnica radical y errónea del feminismo. Sin embargo, como tantas otras veces, *TERESA* vuelve, queriendo o sin querer, a demostrar que no cree en la igualdad tanto como predica, ya que de los siete encuestados que aparecen, tan solo dos son mujeres.

El “estado de mujeres” como lo denominaba Morcillo (2000), se mantuvo como tal debido a que, como explica Richmond (2004) “Pilar Primo de Rivera consideraba que su misión era completar la ‘inconclusa’ tarea de su padre y su hermano” (p. 24), Miguel Primo de Rivera y José Antonio Primo de Rivera, respectivamente.

La doctrina de Sección Femenina, incluidos sus dieciocho puntos, se nutrió durante sus 43 años de vida, de un único discurso, realizado por José Antonio el 28 de abril de 1935 en Don Benito, Badajoz. En él, el fundador de Falange dictó

El hombre (...) es torrencialmente egoísta – dijo –, en cambio, la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea. (...) Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles... (Gallego, 1983, p. 33 – 34)

El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas (Cebreiros, 2009, p. 4).

A estas palabras, se le podrían atribuir casi todos los puntos de la organización, pero sufren una especial coincidencia el 1er mandato “Ofréndate abnegada a una tarea” y el 2º “Que tu vida sea abnegación y sacrificio”, así como el 5º “No traiciones tu magnífico destino de mujer, entregándote a funciones varoniles”.

Como reflejo y fomento de estas directrices, también aparecen artículos en *TERESA*. Un perfecto ejemplo, podría ser el recogido en julio de 1954, en el núm. 7 de la revista. En las páginas 44 – 45 se desarrolla un reportaje titulado “Los *Sanfermines* vistos por una mujer”, por Francis Bartolozzi. Acompañado por imágenes violentas de los encierros, el

texto describe las fiestas, asegurando que están hechas para hombres y jóvenes, y que, aunque las muchachas piensan aprovecharlas para encontrar novio, eso no sucederá, porque no les prestarán atención con tanto “tinto y toros”. Las mujeres casadas, sin embargo,

Comprenderán que las mujeres tenemos que conformarnos con verlo como simples espectadoras, y esperar que los maridos lleguen a casa cuando el sol ya está dorando las fachadas de las casas. Llegan cansados, con ganas de dormir, y para evitar «la bronca» traen un paquetito de churros, unos riquísimos churros, que no tenemos más remedio que comernos, con lo cual se hace la paz. (...) Durante las fiestas hay un día en el cual el marido saca a su mujer a divertirse; es como un regalo, para que la mujer le deje el resto de las fiestas «correrlas» solo.

Esta última idea de que es el marido el que pasea a su mujer, también está recogida en las normas de Sección Femenina, más explícitamente en la nº 8, “Busca siempre ser el exacto complemento del hombre”.

En cambio, el punto más álgido del sacrificio femenino, no parecía destinarse al hombre, sino a la Nación. El Servicio Social, de Sección Femenina, representaba exactamente eso prepararse para ponerse al servicio de la nación, conforme a su ideología nacional-sindicalista es la tarea más meritoria que puede emprenderse y que exige entrega y sacrificio personal. Y del mismo modo, se recogerá entre sus obligaciones nº 9 “A la aurora, eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria”, el nº 10 “Vive siempre para la Unidad, la Justicia y el Imperio” y, por supuesto, la nº 18 “Sé tú lo mejor de la nueva España”.

Sin embargo, aunque resulte incongruente o irónico, apenas dos meses antes, se publicaba un artículo que bien podría ser acusado de arremeter contra estos valores puramente “femeninos”. En mayo de 1954, en el núm. 5 de la revista, se publicaba “Feminismo de Rosalía de Castro”, por Carmen Bravo Villasante.

Del artículo, que resultar algo ambiguo en cuanto a la postura de la revista sobre la poeta, se pueden extraer algunas ideas contrarias a las de la publicación anterior. Bravo, clasifica como “débil” a Rosalía de Castro, por no atreverse a hacer todas las cosas que desea y que, por su condición de mujer, no puede realizar. Frente a esto, la periodista reivindica el hecho de que, en lugar de levantar una revolución, permanezca en el inmovilismo y su única actividad sea quejarse de la situación en sus poesías.

Por ello, ensalza la figura de otras mujeres, como Pardo Bazán o Gertrudis Gómez Avellaneda, “cuya obra toda está vetada de feminismo ardiente y batallador”, que, en contraste con la de Rosalía, “no quiere llegar a ponerse en evidencia con las murmuraciones”, a pesar de que “siente la injusticia con la misma fuerza”. Para Bravo, “en todos los escritos de Rosalía se descubre la ardiente feminista” y, sorprendentemente afirma que “los tópicos feministas, sin embargo, encierran una gran verdad”. Considerando este artículo como una declaración de intenciones, se entendería porqué las mujeres de Sección Femenina hacían cuanto querían, no, en cambio, sin detractores.

Como menciona Cebreiros (2009), es importante recordar que “el mundo del poder en el que estaban inmersas era un mundo de hombres donde ellas eran las únicas mujeres, lo que no estaba muy bien visto por gran parte de la sociedad” (p. 7). Los altos mandos de Sección Femenina, “eran mujeres acostumbradas a viajar solas, que en muchas ocasiones vivían lejos de sus familias, vestían a la moda y estaban acostumbradas a trabajar en un mundo ocupado por los hombres” (p. 17), lo que hacía de ellas el modelo antagonista de mujer católica, más típico en el resto de sus militantes. Por ello, resulta irónico que su precepto 4º rece “No es para ti la acción, pero sí el aliento del obrar heroico”.

Esas “*chicas finas*” romperían moldes al circular solas por la geografía española en una caravana y salir de nuestras fronteras con los Coros y Danzas «*como embajada del régimen franquista en el extranjero*». Una imagen de “*modernidad*” aplicable sobre todo a partir de los años sesenta, con la apertura al desarrollismo y la sociedad de consumo (Rodríguez, 2002, p. 416).

Estos dos perfiles opuestos (el de la mujer sumisa, pasiva y sacrificada y el de la moderna, activa e independiente) se personificaban en su Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, que como explica Rosa María Capel “siempre habla de que las mujeres actúen de un modo callado, sin que se note, en la retaguardia”, pero “es una mujer que siempre pelea por quedarse con el control absoluto del mundo femenino” (Multicanal, 2006).

Así “al tiempo que defendían obstinadamente las esencias más rancias de la femineidad, actuaban con gran decisión y dominio” (Gallego, 1983, p. 48). Como afirma Rodríguez (2002) esta forma de combinar la religión y la evolución del papel de la mujer, de “vivir cristianamente los nuevos tiempos”, le viene dada a la Sección Femenina de su patrona, Santa Teresa de Jesús (p. 416). Diferenciadas, así, por “las normas de moralidad y el

espíritu pusilánime de Acción Católica” (p. 420), las *mojigatas*; a la vez que lo hacían de las *rojas tierras del mono obrero*; de las *extranjeras*, que comenzaron siendo la personalización de lo antiespañol para terminar como referentes del desarrollismo; y, por supuesto, de los hombres, los *otros*.

Este perfil tan peculiar aparece de manera gráfica en las páginas y en las portadas de *TERESA*. En el núm. 10, de octubre de 1954, aparecía en portada una mujer ataviada de forma “masculina”, sujetando una escopeta de caza y apuntando con ella de forma desafiante al lector. Dentro de la revista, se explica que

María del Carmen Castellanos “vive” el lance de la caza. No sabemos si logró la pieza. Tal vez, aquel bando de perdices que espera con tanta emoción, se escapó entero. Pero, ¡qué más da! Hemos leído hace muy poco lo que dice un cazador español: cazar no es matar. Es sentirse dueño de la pieza, aunque luego erremos el disparo. Y tiene razón. Además, María del Carmen está muy guapa en la fotografía. Y esto ya es suficiente (p. 3).

Por tanto, como en anteriores ocasiones, a pesar de mostrar una imagen moderna y sin estereotipos de la mujer, todo se echa a perder por argumentos indiscutiblemente machistas: lo único que importa en una mujer es que esté guapa.

En el interior del mismo ejemplar, aparece un reportaje – encuesta realizado por Verónica Gaba, donde se discutía sobre “Los pantalones y la mujer”.

Se ha comprobado recientemente que el noventa por ciento de los varones consideran que el pantalón sienta mal a la mayoría de las mujeres españolas. Este resultado, hecho público en el diario ‘Ya’, de Madrid, nos ha llevado, cuando ya la estación estival ha concluido, a realizar una encuesta para conocer la opinión femenina sobre el asunto, hoy tan discutido y comentado (pp. 20 – 21).

La personalidad de estas mujeres se podría resumir, por tanto, en las palabras de Gallego (1983) cuando dice que “estaban preparadas para llevar a cabo arriesgadas misiones de enlace, para guardar en sus delicados bolsos pistolas recién disparadas, o para bordar emblemas y hacer dulces para los voluntarios” (p. 48).

Como una más de sus contradicciones, se diferenciaban, además, del resto de sus afiliadas y de la mayoría de las mujeres españolas. Un asunto tremendamente discutido es la soltería en la que permanecieron los mandos de Sección Femenina, aunque no todas, como “contrapunto del ideal maternal propugnado por el franquismo” (Jiménez, 1981, p. 13 – 14) y que, a su vez, cuestionó “así el estereotipo de la mujer no casada como objeto de lástima” (Richmond, 2004, p. 39).

María Teresa Jiménez de la Fuente, responsable de folklore en el departamento de Cultura de Almería hasta 1977, contestaba al debate en una entrevista de Rodríguez (2004) en febrero de 2001 afirmando que sí que consideraba que Sección Femenina era una “válvula de escape para mujeres inquietas, activas, ‘andariegas’, independientes”, pero que su principal cometido no era otro que “elevar el nivel cultural de las españolas, aunque ello le costase renunciar a una vida privada y al matrimonio, como una especie de *rara avis*, de ‘monjas laicas’” (p. 502).

La misma autora recoge un discurso dirigido por Clotilde Salazar a las nuevas afiliadas, durante la primera celebración de “Santa de la Raza”, Teresa de Ávila, en la provincia almeriense

Entrar en la Falange es algo tan profundo y definitivo que su trascendencia sólo puede ser comparada con el matrimonio. Casarse es entregarse a la persona que se ama. Entrar en la Falange es entregarse a la Patria, con quien se desposa, porque la tarea de la Patria después del servicio de Dios, es la primera entre todas las llamadas (Rodríguez, 2004, p. 489).

Cuando Palacio (1981) sacó este tema en la entrevista que realizó a Elisa de Lara, la militante respondió enérgicamente

Entre las muchas mentiras que se han dicho sobre la Sección Femenina y sobre tantas otras cosas, esta es una de las más gordas. Ninguna militante ni dirigente de la Sección Femenina se negó a cumplir los ideales que difundían. Entre nosotras había tantos matrimonios, idilios y amoríos, correspondidos o no, como en cualquier otro sector de vida femenina. Lo que no había, por supuesto, era ese matrimonio – recurso en el que tantas veces, en aquellos tiempos, caían muchas mujeres por aburrimiento de una vida monótona, por motivos económicos o por aquel ridículo prejuicio de no “quedarse para vestir santos” (p. 19).

Y ante la acusación de la entrevistadora de que “evitar esa sumisión al hombre” fuera el motivo por el cual se mantuvieran lejos del altar, Lara no dudaba en calificar el argumento de “enorme tontería” (p. 20).

También surgen discordancias en cuanto a la educación de la mujer. Para Falange la alfabetización y la opinión de los intelectuales siempre fueron asuntos importantes. Por su parte, Pilar Primo de Rivera, en palabras de Rosa María Capel “quería tener controlada la educación de la mujer”, abogaba por su culturización, pero no para la gran masa femenina, sino para “ser un grupo minoritario, una élite minoritaria” (Multicanal, 2006).

Desde *TERESA*, del mismo modo que se apoya la posición de sumisión de la mujer ante su marido y se dan consejos y trucos para ello – como, por ejemplo, cómo darle la razón cuando no la lleve o en qué tono debe hablársele –, se fomenta el intelecto de la mujer. Como defendió Elisa de Lara, su directora, en más de una ocasión, “es un error que cometían a menudo los editores de revistas femeninas” trivializar los temas de la mujer, ya que “siempre se la debe instruir e intelectualizar desde las amenas revistas femeninas” (Mayr, 2007).

De estas reivindicaciones, tantas veces repetidas por Elisa de Lara, además de *TERESA*, se hizo eco *ABC* el 12 de mayo de 1955:

“LA PRENSA FEMENINA”

La directora de la revista *Teresa*, doña Elisa de Lara, ha pronunciado una conferencia en el Club de Prensa “Jaime Balmes” sobre el tema “La Prensa femenina”.

Se lamentó la oradora de que las mujeres estén poco pendientes de los acontecimientos universales y de que lean tan pocos periódicos diarios, con lo que se privan de un instrumento de cultura fácil y ameno. Esto determina la importancia que en el orden cultural tienen las revistas femeninas, que son, en cierto modo, revistas profesionales, a las que la mujer acude por necesidad y por gusto. Precisamente esta atracción debe ser canalizada y sistematizada por los editores, no en el sentido de halagar el adocenamiento, la vulgaridad y la cursilería, sino con vistas al mejoramiento intelectual de la mujer. La mujer española – afirmó después – está por encima del concepto que con fines comerciales tiene de ella, generalmente, el editor de revistas. No hay sección de una revista para la mujer que, sin menguar de su amenidad, no proporcione ocasión para mejorar intelectualmente a las lectoras mediante una adquisición de conocimientos y a la vez mediante un mejoramiento del gusto.

La directora de *Teresa* fue muy aplaudida y felicitada (p. 50).

Por su parte, en el núm. 18 de junio de 1955, la portada de *TERESA* muestra a una chica universitaria, sentada en su escritorio y mirando fijamente a la cámara. La imagen, de lo que parece su habitación, está llena de objetos con poderoso significado: la mesa y estanterías llenas de libros, una fotografía de José Antonio y, en la pared, un estandarte del SEU, con su logos e iniciales. Sobre la fotografía, en el interior del ejemplar, se explica:

Los codos bien firmes en el tablero de estudio, rodeada de libros por todas partes y la mirada prendida en la memoria de la última lección repasada, Conchita Agüero ni si quiera se ha dado cuenta de que Basabe acaba de disparar el «flash».

Hoy TERESA, desde su portada, envía el aliento de su deseo más ferviente de que todas las mujeres que estudian vean satisfecho el sueño del aprobado. Se lo han merecido, sobre todo si se aplican con el empeño que lo hace Conchita Agüero – alumna de segundo año de la Facultad de Filosofía de Madrid –, a quien agradecemos su valiosa colaboración y a quien nosotros no dudaríamos en dar matrícula de honor, sencillamente, por ser tan guapa.

Del mismo modo que ocurre con la portada núm. 10, donde una mujer aparecía ataviada para cazar, se recalca la idea de la belleza, como culmen de la virtud femenina. Ni si quiera la educación y la inteligencia, valores sumamente apreciados por Sección Femenina y, en especial, por la rama correspondiente a *TERESA*, evitan que caigan en los estereotipos y roles de género.

Al año siguiente, en el mismo mes, la portada del núm. 30 de *TERESA* vuelve a hacer referencia a las jóvenes estudiantes. En ella, una muchacha enseña y sostiene dos libros con ambas manos sentada en una ventana, en la que también se apoyan una pila de ejemplares. Dentro de la revista, se manda el siguiente mensaje

Antes – y este «antes» se refiere al tiempo de nuestras abuelas – el mes de junio no tenía más significado, en el calendario femenino, que el de ser el mes en que se preparaban las vacaciones. Ahora, junio quiere decir, además, exámenes. Unos exámenes tan serios, tan trascendentales y tan peligrosos como los que sufren los caballeros. La mujer estudia cada día en mayor proporción. Pero estudia con gracia y con alegría. Hoy, vísperas de las últimas pruebas, realiza el repaso final de las asignaturas, al mismo tiempo que toma el sol.

También en junio, pero del año 1961, el núm. 90 de *TERESA* publicará en sus páginas 16 y 17 un curioso reportaje. “Nunca es tarde para empezar. A los ochenta y ocho años aprende a leer y escribir. Su nieto, de diez, es su maestro” reza el encabezado. Firmado por Carmen Nonell, relata la historia de una mujer de avanzada edad que demuestra que cualquier española puede, si se *sacrifica*, dejar de ser analfabeta.

En cuanto a las mujeres de avanzada edad, es interesante el dato que aportan Gallego (1983) y Jiménez (1981), relacionado también con la soltería de las mandos de Sección Femenina. Por orden de una circular enviada a las afiliadas, las mujeres que contrajeran matrimonio, así como las mayores de 35 años, quedaban exentas de las actividades prácticas de la organización (p. 8). Las que tuvieran hijos, fueran viudas o casadas,

también debían ser sustituidas por mujeres soleteras, ya que la función de esta circular era devolver a la mujer al hogar, “sin distracciones” (Cebreiro, 2009, p.7).

No tardaron mucho en darse cuenta que, tras esto, su fe en la doctrina no las mantenía ni física, ni ideológicamente ligadas a Sección Femenina. Por ello, como hilo conductor, entre otras cosas, se estableció de manera obligatoria la suscripción a la *Revista Y* (Gallego, 1983, p. 85). Quedando con ello patente, una vez más, la importancia que tuvo la prensa para el organismo femenino.

Tal y como hemos visto, *TERESA*, está empapada de los ideales de Falange, pero sobre ellos, los de Sección Femenina, sobre estos, los de la rama más izquierdista⁸ – e, incluso, feminista – de la organización y, por último, como cúspide de la pirámide ideológica sobre la que se asienta, está Elisa o Lula de Lara Osío, su directora.

Sobre esta mujer, simpatizante de la Falange desde su fundación, cuando se decidió a actuar políticamente dentro de Sección Femenina, conocemos poco. Apenas aparece mencionada en algunas ocasiones en las monografías dedicadas al organismo femenino y, ni por asomo, en otro tipo de publicaciones más generales. Sin embargo, gracias a su constante aparición en los periódicos de la época, como *ABC*, y en revistas femeninas, como *Medina* o *Blanco y Negro*, conservamos algunos datos sobre su vida y persona, así como somos conscientes de su importancia dentro de la organización y para el sector femenino español en general.

Lula de Lara nació en 1905 y falleció en el 2000, con 95 años (*ABC*, 03/11/2000, p. 82). Desde su inscripción a Sección Femenina, vivió una vida paralela a Pilar Primo de Rivera, que la consideraba cargo de confianza, además de ser pariente suyo (Palacio, 1981, p. 16 y *ABC*, 25/03/1956, p. 63), aunque desconocemos en qué grado. Fue regidora central de Cultura, Prensa y Propaganda de Sección Femenina, constituyente de la Junta Asesora de las Publicaciones Infantiles y Juveniles y directora de varias revistas editadas por el organismo como *Bazar*, *Consigna*, *El Ventanal* y, por supuesto, *TERESA* (Morales, 2010, p. 330). Si todo esto pareciera poco meritorio para granjearse el rescate de su memoria, Palacio (1981) afirma que, además, fue “quizá la única que se

⁸ Dentro de Sección Femenina, el sector dedicado a la prensa y propaganda constituía el lado más progresista en cuanto a los derechos de las mujeres, por ejemplo, en el trabajo fuera del hogar. Pero sus propuestas se vieron frenadas constantemente por la propia Pilar, más conservadora (Richmond, 2004).

atreví a enfrentar sus criterios con los de la delegada nacional” (p. 16), con las implicaciones que eso conllevara dentro y fuera de la organización.

Sabemos por una nota que se publicó en *ABC*, que el 23 de julio de 1948 Lula de Lara recibió el lazo de Isabel la Católica, “por su participación en la gira de los coros y danzas a la Argentina, Brasil y Portugal (p. 4); así como otra, del 15 de octubre de 1959, afirma que se le otorgó la “Y” de Oro Individual, “por su actuación meritisima” como regidora central de Prensa y Propaganda (p. 48). También por el mismo periódico, además de por la revista *Blanco y Negro*, tenemos la certeza de que la directora de *TERESA* era una relevante escritora en la época. Esta última, cita en 1936 el libro “Doce cuentos”, que según la revista “muestra las nombres dotes literarias de su autora”. Así mismo, *ABC* hace una crítica literaria de la obra el 14 de junio del mismo año, con el titular “Doce cuentos, un retrato y una explicación”, donde se puede leer

Quizá pueda decirse a la vista de estos cuentos, que en Lula de Lara hay un escritor masculino, o, por lo menos, una escritora que aspira a producir como un escritor, y que en cualquier momento de su producción la Naturaleza vence al Arte y la mujer se impone al escritor masculino (p. 33).

En cuanto a su procedencia, nos es completamente desconocida, más allá de conocer esa relación de parentesco con Pilar Primo de Rivera. Tras una investigación, podemos proponer, aunque tan solo como sugerencias, dos posibilidades. La primera, la uniría a José Manuel Lara Hernández (1914 – 2003), un editor español que participó en la Guerra Civil en el bando sublevado y que fue capitán de la Legión. En 1949 fundaría la editorial Planeta, que recibió todo tipo de ayudas desde el régimen y que heredaría José Manuel Lara Bosch (1946 – 2015).

La otra posible vía de procedencia de Elisa de Lara, sería la que la vincularía con Antonio Lara de Gavilán, más conocido como Antonio Lara o Tono (1896 – 1978). Humorista, dibujante y escritor, perteneció a la llamada “otra generación del 27” y tuvo bajo su influencia y tutela a Ramón Gómez de la Serna (1888 – 1963).

Elisa de Lara, dentro de *TERESA*, estaba respaldada por un valorado y numeroso equipo. La dirección artística de la revista, así como de otras que antes mencionamos que dirigía De Lara, la asumió Ricardo Summers Ysern, más conocido como SERNY (Morales, 2010, p. 330).

Los editoriales de los cuatro primeros años, aparecían firmados como “V. de la S.”, que no son otra cosa que las iniciales de Víctor de la Serna (1896 – 1958), el segundo hijo de la escritora Concha Espina. Hasta el mismo año de su muerte, el periodista y escritor, dejó su huella en los editoriales de *TERESA*; por ello, en el periódico *ABC* se recoge como, desde la revista, llegó a su sepelio la que fue la primera corona de flores demostrando las condolencias por su pérdida.

Como redactor jefe de la revista estaba su hijo, Jesús de la Serna Gutiérrez – Répide (1926 – 2013). Por entonces, era el fundador y director del diario *Informaciones*, el más progresista de su época, después de *Diario Madrid*. En 1956, le sucederá en el cargo Blanca Espinar. Jesús de la Serna, claramente más aperturista que su padre, a la muerte de éste, dará un notable giro editorial a la revista.

Otra figura destacable dentro de la revista, a nuestro parecer, es la de Mercedes Formica. A pesar de su corta colaboración, la abogada personaliza el espíritu más progresista de la revista a la perfección. Formica entabló relaciones con la Sección Femenina ya en su época universitaria, cuando fue Delegada del SEU en Madrid por la Facultad de Derecho y, más tarde, en 1936, Delegada Nacional. Tras la Unificación, que ella denominaba como el *arbondigón*, se desencantó del organismo, al comprobar el inmovilismo, sobre todo, en temas feministas y derechos de la mujer.

Terminaría desvinculándose de Sección Femenina y relacionándose con el ala más liberal del régimen, criticando a la Iglesia y a Franco⁹, enfrentándose a Pilar abiertamente y, sin embargo, jamás cruzó la línea de disentir con el régimen (Mercedes Formica, s. f.).

Durante en su carrera se especializó en temas relacionados con los derechos de la mujer y logrando grandes éxitos, empezando por ser una de las tres únicas abogadas del colegio de Madrid (Mercedes Formica, s. f.). Además de dirigir *Medina* durante su primer año, colaboró con *ABC*, *Blanco y Negro*, *Gran Mundo*, *Teresa* y *La Ilustración Femenina*.

En marzo de 1954, *TERESA* la entrevista. Le dedica una página con un aspecto muy diferente al resto de la revista, con cuatro fotografías pequeñas y muy parecidas entre sí

⁹ La jurista se entrevistó en numerosas ocasiones con Franco, quién, según ella, le comprendía en sus preocupaciones sobre la mujer, debido a que ambos habían experimentado en la figura de sus respectivas madres, los problemas conyugales que estas sufrían.

y una gran cantidad de texto que, por su disposición y aglutinamiento, no invitan a la lectura. Además, ni si quiera aparece completa, ya que el último párrafo de la misma, se introduce más de veinte páginas después.

La página 27 del núm. 3 de *TERESA*, abre con el titular “Un problema candente. Mercedes Formica, abogado, no defiende solo a las mujeres”. Desde ese *solo*, ya se adelanta el rumbo que tomará el resto de la pieza.

Para la entrevistadora, que considera que el derecho es “frío”, sus términos profesionales los usan “los hombres de Leyes” y quedan absolutamente fuera de su entendimiento; es inevitable introducir la entrevista con un recuerdo de su infancia sobre Victoria Kent, “desde entonces, la ley tuvo para mí la figura descarnada, dura y casi masculina de la conocida agitadora” a la que contrapone con Fórmica “bella, rubia y delicada, con su sereno rostro que evoca al de ‘La dama del unicornio’, de Rafael, conservado en el museo Borguese”. Además, es importante destacar que ambas mujeres estiman indispensable declarar que Mercedes se autoproclama “profundamente católica”. Como si considerara necesario remarcar la feminidad y la fe de la abogada, para así justificar su intromisión en la revista.

Retomando la idea clave del titular, la entrevistadora pregunta por su oficio, a lo que Formica explica “Yo no soy una defensora a ciegas de la mujer, sino del cónyuge inocente (...) yo no tomo posturas feministas: al cónyuge inocente hombre lo defiende, bien defendido, la Ley; deseo conseguir que sea lo mismo con el cónyuge inocente mujer”. Llegados a este punto, es remarcable la interpretación que frente a las declaraciones de la abogada hace la periodista

Luego, metida ya por los intrincados vericuetos del Derecho, le pido que me hable de cuanto el Código dispone sobre las mujeres casadas. Me perdonarán las lectoras si no lo repito. Vivan en su ignorancia, felices y tranquilas. Una espada de Damocles pende sobre las pobrecitas esposas, quienes, por el hecho de haberse casado, se han convertido, automáticamente, en menores de edad, incapaces de mover un dedo sin permiso del marido. Parece ser que la mayoría de edad tan sólo la recobran al quedarse viudas... Así pues, la viudedad es el estado perfecto. Y ¿será posible que los sabios jueces no se den cuenta de lo terrible que resulta esto? (...) Bien claro está, no hay más remedio que actuar.

Pero, siguiendo el mecanismo que hemos observado hasta este punto, *TERESA* no debe terminar la pieza sin fomentar, una vez más, los estereotipos y roles de género. Así, es necesario introducir el siguiente diálogo, en el que la periodista pregunta a la jurista más

importante del momento, sobre lo que de verdad es relevante: sus “habilidades femeninas”.

- Aparte de la abogacía y la literatura, ¿qué otra cosa te interesa?
- El hogar... es lo que más me gusta.
- ¿Y del hogar?
- La decoración y el guisar. Guisar me encanta.
- ¿Labores?
- El encaje de bolillos. Me sale estupendamente, ¡de verdad, estupendamente! – lo dice convencida. Está más orgullosa de sus habilidades femeninas que de todos sus triunfos.
- ¿Al seguir con tu carrera, cumpliste tu verdadera vocación?
- Pues mira: yo quería dedicarme a ella y a todos estos problemas legales que atañen a la mujer, hasta que tuviera unos hijos y entonces hubiera sido tan solo para ellos...; pero no los he tenido y sigo con mis trabajos intelectuales.

Apenas tres meses después, en junio de 1954, el núm. 6 de *TERESA* informaba a sus lectoras de que Mercedes Formica comenzaría a colaborar asiduamente con la revista.

HOY inicia su colaboración en *TERESA* Mercedes Fórmica. Esta gran escritora, abogado y periodista no necesita presentación. A través de sus artículos Mercedes Fórmica irá contestando y comentando muchas de las consultas que en millares de cartas le vienen planteando mujeres de todos los lugares del mundo.

Aquellos matices que han surgido a raíz del planteamiento del problema de la mujer en la sociedad actual, tan certeramente denunciado por Mercedes Fórmica, tendrán su comentario en las páginas de *TERESA*, a lo largo de las colaboraciones de tan ilustre escritora, cuya firma honra a nuestra revista.

Mercedes Fórmica representa un ejemplo vivo de mujer española, cuyas virtudes y dotes la han llevado a hacer compatible el trabajo intelectual con las tareas del hogar matrimonial.

TERESA se felicita de contar entre sus colaboradores a Mercedes Fórmica y se siente satisfecha de poder ofrecer a sus lectoras de toda España e Iberoamérica firma tan ilustre (p. 17).

El primer artículo de esta sección que tan orgullosamente presentaba *TERESA*, se titulaba “Vuestra misión de madres: crea un ambiente”. Los primeros párrafos del mismo, se desarrollan en un lenguaje con numerosos tecnicismos jurídicos y legales, que suponemos resultarían de difícil comprensión para el común de las lectoras. Quizás para, como en el caso de la entrevista del ejemplar de marzo, que la mayoría desistiera de su lectura.

Las que continuaran las líneas de Formica, entenderían a la jurista, ya que más adelante deja a un lado los tecnicismos y explica en términos coloquiales cada uno de sus

argumentos. Por ejemplo, utilizando expresiones como “se casa Isabel” o “fastidiar a la Pepa, que bastante presumió cuando se casó Maribel, al año justo de haberse puesto de largo”.

Lo más significativo del artículo de Formica es lo que propone: que, antes de la boda, se prepare y se consulte tanto a un abogado, como a un médico. La visita del primero la justifica en preparar cualquier legalidad, incluida la separación de bienes, de la mujer casada. Esto le permitiría que, si el matrimonio llegara a fracaso, esta no saliera “gravemente perjudicada”. La cita con el médico, por otro lado, la considera necesaria para asegurar la salud del novio, ya que como Formica asegura, las mujeres llegan sanas y en buena forma física gracias a la “recta formación católica” que reciben, pero esta no asegura la de sus maridos.

Como se puede suponer, tras las revolucionarias palabras de Mercedes Formica, ni sus líneas, ni su nombre, volvieron a aparecer en *TERESA*.

Otras firmas que aparecen habitualmente en la revista serán, por ejemplo, Bartolomé Mostaza, Aurora Zabaleta, Aurora Mateos, María Manuela, Manuela Martínez Romero, María Pilar Hernando, Carmen Vázquez – Vigo, María Nieves González Echevarría o Julio Castilla (Muñoz, 2002, p. 207).

6. 2. Función y objetivo

Tras la formación del régimen en 1936, tal y como explica Morales (2010), “lograr la adhesión de las masas, en especial de la juventud, constituía uno de los objetivos prioritarios del Régimen (p. 326). Debido a ello, en los años siguientes

El objetivo al que concurrían todos los medios era el de formar a la mujer para que su reclusión en la casa resultara eficaz y provechosa. Capacitarla para infundir valor al marido, disciplina a los hijos, para los rezos, e incluso para practicar gimnasia sueca en el camino de la cocina al dormitorio. (Gallego, 1983, p. 78).

Y de ese objetivo, se encargaría de manera modélica Sección Femenina. En el ideario de Falange la cultura es responsabilidad de las mujeres, porque concierne al espíritu y la educación de una nación, del mismo modo que les corresponde a los hombres mantener la seguridad y la economía. (Bergès, 2012, p. 94). Por este motivo, durante la dictadura, se deja la prensa para las mujeres en manos de Sección Femenina, para que crearan un mundo cultural, espiritual y educativo dónde envolverlas. Como explica Rosa Regás

(Multicanal, 2006), “Franco fue bastante listo porque pensó ‘es un asunto del que ya no me tengo que preocupar, que se ocupe Pilar’. A la Sección Femenina le dio el trabajo de cuidar de las mujeres”.

Como la propia Pilar Primo de Rivera reconoce en el VII Consejo de la organización, “Ahora sí que podemos darle la seguridad al Caudillo de que vamos a formar a las mujeres como él quiere que sean” (Pinilla, 2005, pp. 154 – 155). Con esa intención nacerá en 1941, según Pinilla (2005) la revista *Medina*, para cumplir “a la perfección las funciones de adoctrinamiento y socialización que el Régimen concede a la Sección Femenina” (pp. 154 – 155) funciones que podemos prolongar sin dudar a *TERESA*. Y, como bien explica Rivière (1977)

La prensa, en general, tiene una importante función en la proposición de modelos de conducta y de orientación del público hacia determinados objetivos. Concretamente, la prensa dirigida a las mujeres (...) cubre la importante función de servir de vehículo educacional de sus lectoras. La prensa femenina española, a través de sus secciones de modas, propone constantemente a las mujeres españolas no tanto una sucesión de fotografías de modelos como una colección de modelos de actitudes y de conductas que forzosamente han de incidir en el comportamiento posterior de las lectoras de tales revistas (p. 176).

Por ello, Rebollo (2001) asegura que pretendían “principalmente someter a la disciplina falangista a todas las españolas” cuyo objetivo no era otro que “evitar con todos los medios a su alcance que alguna pudiera eludir su obligación de contribuir a la construcción del nuevo Estado y de recibir formación religiosa, nacional – sindicalista y de hogar”. (p. 300).

El lunes 4 de febrero de 1985, *ABC* publicaba una nota de la agencia EFE, en la que se anunciaba el “L aniversario” de Sección Femenina y recogía unas palabras de Elisa de Lara, donde se deja de manera explícita los cometidos de la organización

En opinión de Lula de Lara, encargada de Prensa y publicaciones de esta organización de ideología falangista, el medio siglo transcurrido desde su fundación está «cuajado de sacrificios y esfuerzos». El objetivo de la Sección Femenina «fue siempre el de integrar a la mujer española en todos los campos de la sociedad en unos momentos en que la mujer, por su condición, estaba bastante relegada». Ha añadido la citada encargada de Prensa que no hay que pensar solamente en que la Sección Femenina educó a las mujeres españolas de entonces en las tareas propias de su condición de mujer.

Efectivamente, no solo las educaron en “tareas propias de su condición de mujer”. Al respecto, Rebollo (2001) recuerda que el Servicio Social, y la Sección Femenina en

general, lucharon por la alfabetización de la mujer, incluida su formación política, siempre en consonancia con el nacionalsindicalismo y la figura de Franco.

Con respecto a esa “integración” de la mujer española en la sociedad, de la que habla Elisa de Lara, se llevaría a cabo a través de varios canales. Como se anuncia en el núm. 70 de *TERESA*, publicado en octubre de 1959, en un reportaje especial por el XXV aniversario de Sección Femenina se recoge que la Regiduría de Prensa y Propaganda “coopera con los demás Servicios difundiendo sus tareas por todos los medios adecuados: prensa, radio, cine, televisión, publicaciones y exposiciones” (p. 13).

Acompañando a esta explicación, aparece la fotografía de un tenderete lleno de libros, con el siguiente pie de foto: “A la Feria Nacional del Libro acude todos los años la Sección Femenina con las ediciones que realiza su servicio de Prensa y Propaganda”.

Otra fórmula habitualmente utilizada por la organización fue el cine, por “su poder divulgativo y educativo”. “Se produjeron dos películas y varios documentales” (Morales, 2010, p. 333), por ejemplo, el que “por iniciativa de la señorita Lula de Lara, se proyectó ante las congresistas y representantes” en el Consejo Nacional de Sección Femenina. El documental “Camino de paz” se propuso por la regido de prensa por ser un “impresionante y aleccionador reportaje de nuestra última contienda” (*ABC*, 19/01/1962, p. 39).

La radio, que alcanzaba cada vez más popularidad, fue otro método habitual de difusión para Sección Femenina. Las Cátedras Ambulantes la utilizaban para retransmitir la lectura de las revistas femeninas de la organización, como *TERESA* o *Bazar*. También, el Servicio de Propaganda y Prensa organizó Concentraciones, “dos de ámbito nacional y muchas más locales”, todas ellas una enorme “repercusión y resonancia” (Morales, 2010, p. 333).

A pesar de que en el núm. 66 de *TERESA*, publicado en junio de 1959, se pueda leer que “las cátedras ambulantes de la Sección Femenina llevan las enseñanzas y la alegría de la Falange por todos los caminos” (pp. 20 – 21), tal y como afirma Rosa María Capel, las Cátedras Ambulantes estaban, a fin de cuentas basadas en el afán de adoctrinamiento (Multicanal, 2006), lo que hizo, según podemos comprobar que

A pesar de la eficacia y la influencia que tuvieron en el medio rural las Cátedras Ambulantes, las Escuelas de Formación y de Hogar, las Granjas Escuelas y demás

servicios y métodos creados para encuadrar a la mujer española campesina en las filas de las mujeres falangistas o, al menos, despertar sus simpatías, la labor nunca era completa (Morales, 2010, p. 307).

Consideramos, por ello, que el medio más efectivo para adoctrinar a las mujeres españolas era la prensa femenina. Porque, como afirma Mar de Fontcuberta, la función de esta prensa femenina no era otra que la de orientar e instruir (Menéndez, 2012, p. 199). Y, además, porque como recuerda Muñoz (2002), en este periodo las revistas como *TERESA* se “configuran como una de las fundamentales, si no la única, vía de conocimiento de un porcentaje importante de la población femenina española” (p. 180).

A mediados de los 50', cuando nace *TERESA*, como ya hemos visto anteriormente, la situación cambia en España en general y para sus mujeres en particular. La Sección Femenina deja de tener efectividad práctica, ya que desaparecen las necesidades que creó la Guerra Civil. Por ello, la teoría de sus programas debe separarse de la de su moral, que se mantenía pura en la figura de Pilar, heredera de la doctrina joseantoniana. (Richmond, 2004, p. 171).

La llegada de turistas extranjeras y sus nuevos estilos de vida supuso todo un reto para las afiliadas que pretendían mantener la doctrina falangista original. “La Sección Femenina debía renovarse o morir” (Richmond, 2004, p. 180), dijo Pilar Primo de Rivera en un discurso en 1956. Así pues, trataron de adaptarse a las nuevas generaciones de mujeres, abriendo el abanico de actividades que impartían desde las cátedras ambulantes, en sus centros de enseñanza y en sus publicaciones femeninas.

La Sección Femenina tuvo que modificar sus normas para acomodarse a dichos Estatutos, quedándose con la tarea de formar a la mujer en el “nuevo estilo”. La meta (...) “despertar en los españoles, por medio de sus afiliadas, conciencia de lo que supone ser español, rompiendo la injusticia social que tantos hombres y mujeres padecen y haciéndoles comprender que España tiene grandes cosas que hacer en el mundo”. Una de las bases de su doctrina era la dignificación de la mujer, pero no sólo de la mujer en cuanto a ser humano igual en derechos al varón, sino en cuanto a que era portadora de los valores específicamente “femeninos” en la vida moderna. Las mujeres de la Falange estaban empeñadas en una “verdadera revolución” para que lo femenino, normalmente menospreciado, se convirtiera en algo justamente valorado: “hay que ser femeninas y no feministas” (Mayr, 2007).

Esa diferenciación entre “femeninas” y “feministas” se entiende con el concepto de “feminidad” normalizado por Sección Femenina. Como explica Bergès (2012) “este término se utilizaba como un contramodelo del feminismo ya que defendía el concepto

de la utilidad de las mujeres en la sociedad pero sin darles los mismos derechos que a los hombres” (p. 95). Era, a fin de cuentas, una manera de dignificar los valores eternamente femeninos.

Sin embargo, para Pinilla (2005), estos cambios no eran realmente novedosos, sino que ya estaban establecidos en la sociedad española, desde antes de la II República,

El modelo de mujer propuesto por la Sección Femenina puede imponerse fácilmente porque cuenta con un sustrato permeable a su discurso (...) los valores fundamentales de antaño. La única novedad es que en los años 30 del siglo XX, estos valores del pasado se envuelven bajo una retórica aparentemente revolucionaria y novedosa de clara inspiración fascista (p. 157). Los cincuenta se inauguran así con un abrazo a los Estados Unidos y al Vaticano mientras el yugo, las flechas, el brazo en alto y las camisas azules se relegan a un pasado glorioso que no conviene resucitar ante la delicada coyuntura (pp. 154 – 155).

Las mujeres supusieron para el franquismo y sus ideales “un instrumento válido y precioso”, como observa Ruiz (2007). Esto se debe, principalmente, a tres condiciones. La primera, por su capacidad de sacrificio, recogida ya en las normas de Sección Femenina desde su fundación. La segunda, por su “ascendente anímico y moral sobre el varón”, capacidad conocida por la organización, que plasmará en sus revistas, como *TERESA*, numerosos reportajes que indican a las mujeres como potenciar esa faceta femenina. Y, por último, por “su puesto en el origen mismo del núcleo familiar, lugar privilegiado para la transmisión de ideas, normas y costumbres” (p. 26).

Respecto a esta última condición, Rosa María Capel, reflexiona lo siguiente

Por tanto, si tengo unas bien adoctrinadas madres, tendré unos bien adoctrinados hijos. Y cuando lleguen al colegio no les va a resultar raro que allí los profesores de educación política les digan lo que les tienen que decir. Por tanto, nos estamos asegurando, por generaciones, la continuidad del régimen (Multicanal, 2006).

Rebollo (2001), confirma esta teoría cuando dice que

La Sección Femenina, como el Estado franquista, buscaban preparar a la mujer como madre, esposa y ama de casa para el futuro y educarla en la sumisión para que fuese más tarde la transmisora de dichas pautas a las siguientes generaciones a través de los hijos (p. 301).

Por si la opinión de la mayoría de autores no fuera suficiente para corroborarla, el propio Adolf Hitler llegó a reconocerla cuando dijo “Hay que convencer a las mujeres, los hombres vienen solos” (Jiménez, 1981, p. 5).

Con todo ello, queda patente que el Estado poseía el potencial necesario para lograr el objetivo de mantener una población adherida al régimen a través de la prensa, en especial la femenina, considerando a las mujeres el canal educativo ideal. Y, por tanto, la función de revistas como *TERESA* queda concretada y reducida en ese propósito.

Un aspecto fundamental, para entender que, en mayor o menor medida, el objetivo de Sección Femenina tuviera éxito es que, como recoge Muñoz (2002), en los medios de comunicación, especialmente en las revistas femeninas, las normas dictadas por la organización no se consideraban imposiciones, sino, más bien, “consejos para una vida más feliz” (p. 5).

Sánchez (2008) interpreta la presente situación con la siguiente reflexión

Durante el siglo XX, la Prensa Femenina ha adquirido un inmenso poder sobre las mujeres. (...) En el fondo, con la Prensa Femenina ocurre lo mismo que con el poder político en las democracias modernas: al igual que el poder público no ha dejado de crecer y de penetrar en la sociedad civil, y que el poder moderno se considera la expresión de la sociedad, del mismo modo se ha reforzado la influencia de la prensa sobre las mujeres a medida que se ha dedicado a acrecentar el poder de éstas sobre su aspecto. En ambos casos, en nombre del principio de soberanía individual, se ha amplificado el poder “exterior” de las instancias de dirección de la sociedad y de la opinión” (p. 243).

6. 3. Revista Para Todas Las Mujeres

Las revistas de Sección Femenina se caracterizaban por incluir en sus lemas al sector de mujeres de la población a las que iban dedicadas: las afiliadas, las maestras, las adolescentes... El lema de *TERESA*, por su parte, reza “Revista Para Todas Las Mujeres”, lo que, en un primer momento, nos hace pensar que así debía ser. Para comprobarlo, en el siguiente apartado analizaremos el modelo de mujer al que iba conducida la revista, esto es, su target o público objetivo.

Para comprender los pilares de este modelo de mujer, será necesario remontarse a la educación de los Primo de Rivera, como hace Cebreiros (2009), cuando recuerda que tenían “como guía tres valores fundamentales: la vida católica, el amor a la Patria y la cohesión familiar”. Por tanto, la fémica ideal, para Pilar, será aquella relacionada con “el hogar, la familia y la subordinación al hombre” (p. 4). Así pues

La Patria es, mujer española, la labor de la retaguardia, las puntadas en esas camisas para los soldados, mientras pasan visiones de luchas, de clarines, de

metralla que silba, de himnos victoriosos. Patria es ir despertando inteligencias infantiles y es ir inculcando el amor a España a los niños que, muertos de hambre y de frío, encuentran en las que llevamos el haz y el yugo el cariño, la dulzura de nuestras almas femeninas. (...) Mujeres todas: ninguna barrera nos separa, pues dos son los ideales que todas las que tenemos un corazón español, y la Patria querida nos da el tercer anhelo: FRANCO. (Extraído de un artículo de la delegada Provincial de Prensa y Propaganda de Pontevedra. *El Pueblo Gallego*, 19/12/1937, p. 2 citado en Cebreiros, 2009, p. 11).

En las palabras de Pilar Primo de Rivera en el núm. 70 de *TERESA*, publicado en octubre de 1959, en el XXV aniversario de Sección Femenina, se reitera este ideal femenino

Para orientar la formación de la Sección Femenina, vamos a inspirarnos, como siempre, en las enseñanzas de José Antonio. (...) Por eso, además de darles a las afiliadas la mística que las eleva, tenemos que apegarlas, con nuestras enseñanzas, a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta; tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso. Que tenga una formación moral tan justa, que sepa distinguir el bien del mal; que no duerma tranquila una noche si por causa de ella o por negligencia suya se ha cometido una injusticia; que el espíritu de Cristo anime su vida, y que tenga siempre como norma la doctrina de la Falange, que es toda ella claridad, limpieza y alegría (p. 13).

En el mismo sentido, en otros discursos y textos Pilar afirmó que “el fin natural de todas las mujeres es el matrimonio” y que “metidas en casa habréis hecho más que todos los discursos”. Ante estas palabras, Elisa de Lara defendía a la Delegada Nacional en la entrevista de Palacio (1981) explicando

Pilar escribió ese texto en los años treinta¹⁰ porque así lo creía. Pero es que ahora, en líneas generales, lo sigue creyendo... Ni ella ni ninguna de las que trabajamos junto a ella pensamos que la mejor manera de “realizarse” para una mujer (según hoy se dice) consista en hacer cuentas detrás de una mesa de despacho o de una ventanilla, mejor que en concebir y dar vida, física y espiritual, nada menos que a un ser humano. Que se vean obligadas a hacer lo por mil razones que pueda haber, bueno; pero que no lo enaltezcan como hecho superior (...) Creemos que en la mujer la abnegación es cualidad congénita y que además le da felicidad ejerciéndola. No se trata de exigencias: es que las cosas son así. (pp. 19 – 20).

Un aspecto importante de este modelo de mujer es su imagen. Debía ser recatada, que no fuera, ni pudiera parecer provocativa, incitadora de pecado o similar. “Y eso hacía referencia, no solamente al vestido, que también, sino a la manera misma de estar en el

¹⁰ Con respecto a la segunda y tercera declaración de Pilar, no hemos encontrado referencias, ni fechas. Pero la primera, a pesar de, según Lula de Lara, está escrita en los años 30', se publicó en *TERESA* en octubre del 1959.

mundo” (Multicanal, 2006). Esta cualidad, que podríamos denominar elegancia, se recoge en febrero de 1961 en el núm. 86 de *TERESA*.

En su portada aparece una joven muy convenientemente arreglada, con un traje de chaqueta de paño con hilos brillantes, sombrero a juego, mangas y cuello de visón y guantes. Todo el conjunto es de un elegante gris perla. La joven, que aparece con un maquillaje sofisticado, sonrío a la cámara. En el interior, se comenta

Quizá una de las más amables cualidades de la mujer es la pulcritud. Una mujer bien vestida, bien arreglada, es un regalo para quien la contempla. No hay presunción, no debe haberla, sino simplemente que el presentarse cuidada y perfecta de atavío es casi un deber social, un deber para con los demás. Es el decoro del bien parecer, del perfecto cuidado de nuestra persona. Así, admiramos a esta muchacha bien vestida de nuestra portada sobre ese fondo de un grato ambiente. ¡Y de verdad es un descanso mirarla!

La mujer modelo de *TERESA* también formaba parte del mundo laboral, hecho que la definía y diferenciaba. Tanto es así, que la revista contaba con una sección fija denominada “Las mujeres quieren trabajar” donde se sucedían reportajes que versaban sobre el conflicto laboral y social que se planteaba en la época y que ya comentamos.

Ya por 1940 las revistas de Sección Femenina no se posicionaban contra el trabajo remunerado para las mujeres, aunque lo plantearan como “una necesidad económica para mujeres desafortunadas y como recurso de quienes habían tenido la mala suerte de quedarse solteras” (Richmond, 2004, pp. 56 – 57 y Cebreiros, 2009, pp. 7 – 8). Tal y como se explica en el número de noviembre de este año en la *Revista Y*: “Ninguna mujer realmente sensible va por gusto a la oficina o al taller. Cumple su misión humana y realiza lo que la vida o el Estado le encomiendan, pero siempre ansia de hogar”.

Esta posición ambigua, como comenta Richmond (2004), se mantiene en revistas como *Y* o *Medina*, cuando se alienta a las mujeres españolas a ejercer no solo en los ámbitos tradicionalmente más femeninos como la enseñanza, la atención infantil y la enfermería; sino también a ejercer de telefonistas, trabajadoras del metro, camareras, esteticistas, profesionales de medios de comunicación e, incluso, se invita a las más jóvenes a saltar al mundo del cine (p. 58).

A pesar de que, como apunta Cebreiros (2009), Sección Femenina siempre fue la sección de Falange más vinculada con el catolicismo (p. 14), en la mujer de *TERESA*, se enfoca esta fe de una manera muy particular. Esta visión diferente no solo se muestra en su primer editorial que, como ya comentamos, menciona que “va en ‘Vespa’, habla un

poco de inglés, fuma y nada, porque eso no es pecado”; sino que, además, en varios artículos publicados por la revista, se reiteran estos valores. Quizás, uno especialmente interesante es el reportaje publicado en abril de 1954, titulado “Psicoanálisis. Freud, el psicoanálisis y la religión”, escrito por Carolina Zamora de Pellicer. Así, la religión en *TERESA* tienes sus limitaciones en, por ejemplo, la empírica ciencia.

En cuanto a fe, el modelo indiscutible para Sección Femenina será su patrona, Santa Teresa de Jesús. En su figura y significado para la organización ahondaremos más adelante.

Del mismo modo, la ciencia o el conocimiento, promovidos en todo momento, como ya hemos explicado, por Falange y Sección Femenina, tendrán sus límites en la feminidad.

No nos parece mal este avatar que transforma a las inútiles damiselas encorsetadas en amables compañeras de investigación. Pero a nadie más que a ella es necesario un freno protector, que la detenga en el momento mismo en que una desaforada pasión por el estudio comience a restar a su feminidad magníficos encantos (*Medina*, nº 113, 1943 citado en Pinilla, 2005, p. 169).

En referencia a la intelectualidad, Gallego (1983) recoge la importancia de que Sección Femenina creara bibliotecas para la mujer en un contexto en que la lectura constituía una actividad de muy escasa importancia, así como menciona el manual que recomienda “no ser nunca una niña empachada de libros”. Esto cobra sentido cuando añade la reclamación de Mercedes Sanz Bachiller, afiliada y fundadora del Auxilio social. La militante, pide “la educación social, nunca política, para la mujer” y “añadía la exigencia de que tal educación fuera disimulada lo más posible. Una mujer podía tener conocimientos a condición de que los ocultara para no resultar pedante” (p. 79).

Sin embargo, para Richmond (2004) Sección Femenina se vio resignada ante la nueva situación social y política y obligada a apostar por los cambios que favorecieran a la mujer en ese nuevo mundo, “desistiendo del mensaje doméstico y la visión joseantoniana de la mujer” (p. 191). Pero, Elisa de Lara, directora de *TERESA*, lo defiende de otro modo en el Consejo de Sección Femenina, como recoge el *ABC* del 24 de enero de 1964

la señorita Elisa de Lara, presidente de la quinta Comisión, expuso que la ponencia entiende por inquietud política no una satisfacción o descontento más o menos difuso y elemental, basados casi siempre en motivos personales o económicos, sino la angustia sentida por la Patria, que arrastra al hombre a adscribirse a una doctrina,

base de una futura acción. Considera que los seres tienen derecho a recibir una formación política que les capacite para opinar y participar en la vida pública; basándose en textos concretos de José Antonio Primo de Rivera, cuya doctrina considera la más eficaz, con capacidad para aunar la revolución con la tradición, la libertad con el orden, el respeto a la personalidad humana con el servicio a la Patria, afirma que ese pensamiento tiene valor universal y que puede sustituir ventajosamente sistemas caducos o peligrosos (p. 35).

Por su parte, y como complemento a esta extensa definición de lo que sería el ideal de mujer, Rosa Regás, considera que el modelo que se propone en revistas como *TERESA*

Es la mujer que no habla, es la mujer sumisa, es la mujer que trabaja en silencio, es la mujer que se sacrifica, es la mujer que vive para los demás, es la que renuncia a su propia vida para ponerla al servicio del hombre que se supone que la ha elegido y al servicio de los hijos es la que atiende el hogar, es la que plancha, la que cose... La que hace todas estas cosas. No porque sea necesario, sino simplemente para que el hombre esté contento y no tenga que preocuparse de nada (Multicanal, 2006).

Sobre este perfil, Victoria Ferrer, recuerda que no se trata de una novedad, “es la recuperación del estereotipo femenino más tradicional (...) lo que plantean es que las mujeres deben de ser buenas madres y buenas esposas como elemento esencial” (Multicanal, 2006).

Cuando aparece *TERESA*, el arquetipo de mujer necesario cambia. “Se potenciaría entonces esa imagen ‘diferente’, ‘moderna’, que se había mantenido en latente oposición al discurso oficial” (Rodríguez, 2002, p. 421).

Desconocemos el prototipo de mujer que presentaba la revista o al que iba dirigido durante sus últimos años de publicación, debido a que no se conservan ejemplares de esa fecha en el Archivo consultado. Sin embargo, Morales (2010) afirma que *TERESA*, en sus últimos meses, “pretende convertir a la mujer española en superwoman” y extrae de un ejemplar de la fecha las siguientes líneas

La mujer debe estar preparada para administrar el hogar, educar los hijos, alimentar a la familia, arreglar la casa, hacer feliz al marido, saber arreglarse, decorar el hogar, etc., la tarea precisa de una adecuada preparación (p. 330).

Una encuesta de *Blanco y Negro* del 2 de agosto de 1975 confirma sus reflexiones. En ella, se pregunta a varios personajes conocidos sobre el siguiente tema: Las “misses”, ¿negocio de la carne? Lula de Lara contesta como “Jefe de Medios de Comunicación de la Delegación Nacional de Sección Femenina” (p. 38) haciendo estas reflexiones

1. Opino que estos concursos son perfectamente compatibles con la nueva imagen de la mujer, puesto que no creo de ninguna manera que esta nueva imagen sea incompatible con la belleza. Antes escandalizaban a algunas gentes estos certámenes por aquello del desfile obligatorio en traje de baño, puesto que, como es lógico, ningún aspecto de esa belleza, que era preciso juzgar, debía ocultarse. Pero en los tiempos del bikini, aceptado incluso por las más normales madres de familia, sería absurdo mantener aquellos criterios. Por otra parte, si repasamos las ganadoras de muchos de estos concursos nos encontramos con que son mujeres no pocas veces estudiantes, universitarias, o dedicadas a diversas actividades profesionales. Y las ventajas ofrecidas a las participantes son más que suficientes como para que quien pueda – ¡afortunadas ellas! – aspire a ganarlo al margen de sus ocupaciones habituales. Viajes a todos los puntos importantes de la tierra, regalos fabulosos, dinero... y con frecuencia un brillante y legalísimo marido.

2. Dicho todo lo anterior, creo que no tienen por qué desaparecer. Y en cuanto a la función que cumplen, (...) creo que fundamentalmente es la de promocionar, palabra tan de moda, a muchas muchachas que encuentran en ellos una gran manera perfectamente digna y honesta (condición que, no lo olvidemos, se les exige para participar) de salir a veces de un anonimato o de una modesta situación social. Todos recordamos el reciente caso de una «Miss» internacional, que fue fulminantemente desposeída de su título porque, siendo soltera, tenía un hijo. Lo que, en estos tiempos de aborto legalizado, de anticonceptivo libre y aún de campañas de esterilización humana, resulta, si no encomiable, al menos digno de respeto. Consideración que de nada le valió ante el rigor de las normas condicionantes. Y, expuesta esta opinión mía personal, debo añadir que jamás en ningún caso, la Sección Femenina se ha manifestado, ni opuesta ni favorablemente, a la celebración de estos concursos.

Muchos son los aspectos destacables y progresistas que implican estas declaraciones. Sin embargo, aún se conservan esos tintes falangistas, donde se valora a la mujer, pero se la conserva en un espacio cerrado de decisión. Por ejemplo, cuando se acepta y considera positivo que sea libre de participar en estos concursos *modernos*, pero se recalca que el mejor premio que puede conseguir en ellos es un marido. Sigue, por tanto, apareciendo la misma doble moral, la misma contradicción, que tantas veces caracteriza a Sección Femenina y que, a menudo, se plasma en *TERESA*.

Este, al fin, es el modelo de mujer ideado por *TERESA*, el que espera que sus lectoras cumplan a pies juntillas. Pero, la *Revista Para Todas Las Mujeres*, a menudo reflejaba un patrón inalcanzable para la mayoría de su público. Pinilla (2005), aunque analizando la imagen transmitida por *Medina*, explica

En una sociedad sumida en la más profunda pobreza y bajo un silencio impuesto desde el poder, la imagen transmitida (...) – donde la mujer es deportista, moderna, viste a la moda y está rodeada de comodidades – encubre una existencia gris de sumisión y calamidades (p. 153).

Se trata de una imagen de mujer artificial e inalcanzable para la mayoría de sus lectoras. Según Pinilla (2005) “sirve como estrategia evasiva ante una vida cotidiana difícil”. Algo que ejemplifica esta teoría es el hecho de que, las mujeres en *TERESA*, a menudo practican deporte, algo que, como apunta la autora, es un lujo que la mayoría no podía permitirse (p. 176).

Pinilla (2005), recoge también en su estudio sobre *Medina* que las portadas de la revista muestran a actrices famosas, haciendo gala de sus lujos (p. 177). En *TERESA*, aunque las mujeres que aparecen en sus portadas son también actrices o modelos, que suelen llevar trajes de moda, es más difícil encontrar esa pompa y ostentación. Las mujeres de la *Revista Para Todas Las Mujeres*, son estudiantes universitarias, madres o se hacen pasar por ellas. Sin perder la elegancia y el estilo, propios del modelo que hemos visto, son más sencillas y no suelen usar joyas, ni otros lujos excesivos. Una imagen, quizás, más próxima al grueso de las mujeres españolas de la época.

Esa contradicción, entre el modelo de mujer representado en las revistas femeninas y las mujeres reales, no debe extrañar, ya que, como apunta Pinilla (2005)

no conviene olvidar que todavía algunas revistas femeninas exponen una mujer alejada a veces de sus problemas cotidianos (p. 153). Esta reflexión trasciende los años cuarenta y llega hasta nuestros días, porque todavía encontramos en algunas revistas femeninas grandes dosis de artificialidad que alejan a la mujer real de la retratada en el papel cuché (p. 178).

El motivo por el cuál sucede esto en las revistas femeninas es, según algunos autores, a que psicológicamente, aunque no pertenezcan a ese modelo de mujer, sí que aspiran a él y, por ello, consumen este tipo de revistas y pretenden de reflejarse en ellas.

Lo que sí parece demostrado es que las lectoras no necesitan pertenecer al perfil ideal pues únicamente un 20% de las lectoras de estos títulos pertenecen a una clase socioeconómica alta. Es decir, hay lectoras de clase media que están dispuestas a invertir en productos de calidad o en marcas elitistas. Como explica María Garrido, en la definición de alta gama interviene el poder adquisitivo pero también el querer adquisitivo, es decir, la aspiración o el deseo de formar parte de un universo de referencia (Garrido, 2007, p. 45, citado en Menéndez, 2012, p. 197).

En base a esto, podríamos afirmar que *TERESA* pertenece a lo que Menéndez (2012) clasifica como revistas de alta gama.

Desde el enfoque subjetivo, son títulos que apuestan por el lujo (aunque sea de forma aspiracional) y que coinciden en la variable sociodemográfica a quien se

dirigen: individuo urbano, de poder adquisitivo medioalto, con preferencias más bien elitistas de consumo y estilos de vida y, generalmente, mujeres (pero también varones) (p. 198).

Aunque pueda resultar obvio, consideramos esencial puntualizar que el público objetivo de estas revistas eran las mujeres, ya que, a pesar de que en algunos títulos de los artículos de *TERESA* se haga una llamada a los hombres, no son su target.

Siguiendo el concepto de Menéndez (2012), *TERESA* cumple todos los requisitos para ser asignada como revista de alta gama. Para la autora debe tratarse de una revista dirigida a mujeres, seriada, especializada y de periodicidad superior a una semana, cuyo público objetivo es explícita o implícitamente el sexo femenino, todas ellas, características de nuestra revista. En cuanto al contenido que debe tener para ser considerada parte del grupo, debe versar sobre “aspectos relacionados con la socialización diferencial femenina y el espacio reproductivo” temáticas que, comprobaremos más adelante, se abordan en *TERESA* (p. 193).

Además, a pesar que la tipología en este tipo de prensa es debatida por los investigadores y clasificada de muy diversos modos, podemos concluir que *TERESA* se trata de una revista para mujeres, por estar dirigida a mujeres esencialmente, y también una revista femenina, por tratar temas tradicionalmente femeninos (Menéndez, 2012, p. 201).

Sobre este debate, Sánchez (2008) recoge una amplia reflexión

que aunque muchas veces se utilizan como sinónimos las expresiones “Prensa Femenina y Prensa para mujeres”... no todos las consideran equivalentes, pues hay quien prefiere distinguir entre unas publicaciones que se ocupan, fundamentalmente de una temática relativa a la casa, la moda, la belleza (Prensa Femenina), y otras que se definen como dirigidas especialmente a la mujer, pero con otro tipo de intereses. En este último grupo se encuentran, por ejemplo, las revistas de “corte feminista”. También se denomina, en ocasiones, a la Prensa Femenina como “Prensa rosa” o “Prensa del corazón”, no cabe duda, que son publicaciones que, generalmente, informan de la vida privada de famosos, y por tanto, no se debe incluir en ninguna de las dos categorías, anteriormente expuestas, (...) Numerosas encuestas ponen de relieve que son también muchos los hombres los que consumen estas páginas de cotilleos y escándalos, y además, ningún elemento de estas revistas indican que estén destinadas solamente a mujeres. (Fernández Sanz, 2002, pp. 91 – 116, citado en p. 219)

6. 4. Secciones y temas

Durante sus 21 años de vida, la revista *TERESA*, cambió sus secciones en incontables ocasiones, a pesar de eso, su temática se mantuvo, más o menos, estática. Una constante definitoria, no solo de esta revista, sino de todas las femeninas en general es que “no responden a la estricta novedad, ofreciendo una información más contextual” (Ortega, 1997, p. 91 citado en Menéndez, 2012, p. 192 y Gaudino, 1999, p. 5). Así, *TERESA*, por el mero hecho de ser una revista, como tantas otras, no contará con noticias estrictamente convencionales, que relaten hechos de actualidad. Más bien, se extenderán en “géneros interpretativos o de opinión: editoriales y artículos” y otros, “híbridos como el reportaje, la crónica, la entrevista o la encuesta, lo que permite una mayor implicación del redactor” (Muñoz, 2002, p. 182).

TERESA, por su contenido, pertenecerá a las llamadas revistas femeninas, por el hecho de poseer temática femenina, esto es, que el grueso de la publicación se dedica a aspectos tradicional y estereotipadamente femeninos (Menéndez, 2012, p. 192). Richmond (2004), observando las cabeceras *Revista Y* y *Medina*, considera que las publicaciones de Sección Femenina en general, combinaron “artículos políticos con una mezcla de recetas culinarias, propuestas de decoración y fotografías de hogares ideales” (p. 46). Y, aunque *TERESA* dedica más tiempo a temas relacionados con el mundo de la moda, es cierto que consigue esa interrelación de sus páginas, mezclando las labores típicamente femeninas con la política, hasta entonces, masculina.

Para Morales (2010) *TERESA* “tenía más que ver con la moda que con la instrucción política, sin carecer de mensajes ideológicos” (p. 328). Como la autora recoge, durante los primeros años la mayoría del contenido versará sobre esos temas femeninos, en particular, la moda y la costura, más que la política o la sociedad. Si bien es cierto que reconoce la carga ideológica de estos mensajes, aparentemente desligados del régimen, más adelante, la publicación integrará piezas explícitamente políticas.

Las temáticas más recurrentes en la primera década¹¹ de *TERESA* serán: la moda, la educación infantil, la moral, la higiene y belleza femenina, la cocina, la economía doméstica, el cine, el teatro y sus estrellas y la ciencia.

¹¹ En la investigación, tan solo hemos podido contar con ejemplares aleatorios correspondientes a los años comprendidos entre 1954 y 1963.

También se aprecian, aunque en menores ocasiones, artículos filosóficos o políticos. Por ejemplo, el titulado “Los problemas de la Conferencia de Ginebra” (p. 44), recogido en el núm. 5 y publicado en mayo de 1954.

Más destacable es, sin embargo, lo encontrado en el núm. 88, de abril de 1961. En él, en las páginas 8 y 9 se introduce de forma íntegra, los números 239 y 32 del BOE, rompiendo con la línea y la estética de la revista. Corresponden, respectivamente al Decreto de 9 de octubre de 1945, sobre el indulto por delitos de rebelión militar contra la seguridad del Estado o del Orden Público y al Decreto del 17 de enero de 1947, sobre la legalización de la situación de españoles exiliados y alcance de decretos de 9-X-45. Esta intrusión se justifica en un faldón, dónde se limita a exponer la siguiente opinión

A la vista de los anteriores decretos, cualquier persona que tenga un mínimo sentido de honradez comprenderá que nada tienen que decir los que más allá de nuestras fronteras se han encargado de levantar una vez más – ¡ya hemos perdido la cuenta! – la grotesca farsa antiespañola que ha culminado en la reunión de París, coronada del fracaso más aleccionador. Claro que la lista de los grandes «peces» que encabezan esta turbulenta fauna submarina – junto a los grandes pontífices del comunismo francés, presididos por Thorez, la abundante familia de los que genialmente llamó Lenin «tontos útiles» (Mauriac, Sagan, Gombault, Torres, los reverendos padres Riquet y Pire y otros varios, cuyos nombres hubiéramos querido evocar con respeto...) – dice bastante por sí sola del color y de la «objetividad» de la campaña. Quizá ninguno de ellos considere necesario leer detenidamente estos decretos. Es aquí el caso de recordar el sabio refrán castellano: «No hay peor sordo... Pero no importa: a la corta o a la larga, la justicia y la verdad siempre se abren camino.»

A nuestro parecer, más que una editorial o columna de la propia revista, esta reproducción de los boletines se debe a una consigna dictada desde el régimen.

Como hemos mencionado, *TERESA* dedica gran cantidad de páginas a la moda. Casi en la totalidad de los números observados, la revista abre con un reportaje gráfico de modas, y en concreto, muy a menudo patrocinado por la marca Caruncho.

“La higiene femenina”, el “maquillaje”, las “cintas en el cabello”, “la crema facial para la noche” y los “productos para el cabello” también incumben tanto a la SF como a la revista Teresa, ya que ambas se preocupan del aspecto físico de la mujer sobre todas las cosas (Mayr, 2004).

Un aspecto a destacar, que recoge Pinilla (2005), es el alto sentido del pudor, la prudencia y el rectado, presentes en la moda, “donde el mero hecho de quitarse la

chaqueta con la llegada de la primavera ya era considerado todo un atrevimiento” (p. 168).

La excepción a estos reportajes, aparece por primera vez en julio de 1961, en el núm. 91 de *TERESA*. En este ejemplar la revista no abre sus páginas con el reportaje gráfico que le caracteriza, sino que, en las páginas de la 2 a la 7, se desarrolla un reportaje titulado “Las victorias de Franco”. Acompañado de una fotografía a toda página del dictador, el extenso reportaje versa sobre sus logros.

Sin embargo, al llegar a este veinticinco aniversario del 18 de julio se impone volver la vista atrás, analizar las páginas del último cuarto de siglo de historia patria y determinar, en su valor objetivo, lo que los españoles le debemos a Franco para que la gratitud surja y se base en el conocimiento.

A lo largo de las siguientes tres páginas, se detallan los acontecimientos más relevantes para el régimen, como son “el alzamiento” (1936), “la reconstrucción” (1939), “la neutralidad” (1940), “la independencia nacional” (1947), “la estabilización” (1959) y “la continuidad política” (1961).

Tras esto, aparece la figura de José Antonio, que ocupará el mismo número de páginas, con el titular “En el XXV aniversario JOSE ANTONIO Y EL 18 DE JULIO”. En estas, se reproducen cartas y discursos del líder falangista.

En el núm. 94 de *TERESA*, de octubre de 1961, el reportaje gráfico de modas vuelve a ser aplazado. Y, en las primeras páginas, de nuevo, aparece un reportaje puramente político e ideológico. Con el epígrafe “Francisco Franco, caudillo de España” se relatan los hechos referentes al “1º de octubre” de los años 1934, 1936 y 1961, acompañados del v́ictor¹². En la página siguiente, el titular será “Carta de José Antonio al General Franco” de Madrid, el 24 de septiembre de 1934. A esta, la acompañará el símbolo falangista del yugo y las flechas.

En el siguiente ejemplar, de noviembre de 1961, el reportaje de modas queda relegado a la página 15. De la 2 a la 12, el núm. 95 de *TERESA*, contemplará otro reportaje político, esta vez, sobre la figura de José Antonio Primo de Rivera. Con el antetítulo “Alicante, 16 – 17 de noviembre de 1936” y el titular “José Antonio ‘ante el tribunal

¹² Símbolo conformado por las letras de su propio nombre, acuñado en el Impero Romano y utilizado durante la dictadura franquista como emblema del propio Franco, vencedor, ya que se identifica con la victoria.

popular””, se reproduce una transcripción del taquígrafo del juicio, que terminó condenando al líder a muerte. Las fotografías que acompañan al texto, van desde la celda de Alicante, hasta la tumba, el lugar del fusilamiento o el estrado desde el que se dictó la sentencia de muerte.

Por otro lado, la sección “La vuelta al mundo en 20 días”, que a partir de 1961 pasara a llamarse “Conozca usted los problemas del mundo”, versará sobre noticias políticas internacionales, aunque a veces también sociales.

Como explica Gaudino (1999) “en las revistas femeninas se puede constatar que todas contienen unas hojas destinadas al contacto directo con el público, en las cuales se comentan cartas o testimonios de las lectoras” (p. 2). En *TERESA*, esta sección toma un sentido y función moral. Bajo la etiqueta “Problemas de conciencia” se extiende una sección que se mantiene durante todo el periodo comprobado. En ella, las lectoras envían a la revista sus conflictos éticos y morales, a menudo provocados por ese ambiente contradictorio y ambiguo en el que vivían las mujeres en las décadas de los 50’ y 60’. Destaca el hecho de que, casi siempre, las soluciones de *TERESA* sean modernas y prácticas, dando pocas veces la razón a la fe o la tradición.

Donde sí que mantiene su postura más conservadora es, por ejemplo, en cuanto a las relaciones afectivas, “sobre todo aquellos consejos dirigidos al noviazgo y en general a las relaciones con los hombres” donde “predomina un alto sentido del recato, el pudor y la prudencia como virtudes a seguir” (Pinilla, 2005, p. 168).

Otra faceta de *TERESA*, será el contenido literario y creativo. Posee numerosas viñetas, tanto en su interior, como en su contraportada, que por norma se rellena al completo de historietas cómicas. En la sección “Humor femenino” se desarrollaban también viñetas o chistes “para las mujeres” y en otras como “Cartas literarias” o “Cuentos” se relataban textos creativos, tanto de lectoras, como de autores y autoras conocidos, así como de las propias redactoras de la revista.

La temática que se recoge en la sección “Puericultura” se repite con asiduidad dentro de *TERESA*, pero no necesariamente dentro de dicha sección. En general, como apunta Gaudino (1999), todas estas revistas “se ocupan de moda y belleza y al menos de unos temas típicos del hogar (cocina, niños, medicina práctica, etc.) (p. 2).

La proyección de estos temas en la prensa viene dada por la importancia que Sección Femenina aportó y que anunció la propia Pilar en una Circular de la Organización en 1939

Ahora viene la labor callada y continua que no nos traerá más compensación que el pensar cómo, gracias a Falange, las mujeres van a ser más limpias, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras (Multicanal, 2006).

“La eficiencia doméstica era necesaria para la regeneración nacional” (Richmond, 2004, pp. 32 – 33), por lo que se prestigia y honorifica las labores domésticas y de educación, con el fin de no infravalorar los servicios ni la naturaleza de las mujeres. Se las relega al hogar, pero se les otorga honor, prestigio y valor por ello (Bergès, 2012, p. 94). En definitiva, se le aporta seriedad, como pedía José Antonio, a la profesionalización doméstica.

En la sección “El arte del buen comer” se desarrollaban diversas recetas y consejos para la cocina. Además, en el núm. 70 de la revista, correspondiente a octubre de 1959, en la primera página encontramos la siguiente pieza

NOTA DE REDACCIÓN

Como ya habrán observado nuestras lectoras, desde el número de septiembre se le ha dado a las páginas de cocina formato de libro, con objeto de que puedan encuadernarse. Se dividirán en varios tomos, y TERESA piensa regalar las tapas a sus suscriptoras.

A nuestro parecer, esto no hace sino indicar la importancia que, tanto la revista, como las mujeres de la época daban al conocimiento culinario. Como se recoge en el manual editado por la Sección Femenina en 1956,

la mujer debe ser la encargada de preparar “una comida deliciosa”, así como de “limpiar la casa” y del resto de tareas domésticas como poner la lavadora o usar el aspirador. Por ello, Teresa añade a menudo entre sus secciones, recetas de cocina y trucos para quitar manchas, por ejemplo. Además de añadir publicidad de electrodomésticos y alimentos (Mayr, 2004).

Relevante es el hecho de que todos los ejemplares de *TERESA* comprendieran en su interior unas páginas dedicadas al horóscopo. No deja de ser un enigma, además de una contradicción, que desarrolle tanto piezas de carácter católico – cristiano, como otras de astrología. Algo que, sin dudar, las mujeres de Acción Católica habrían considerado no menos que magia negra.

Otro distintivo de *TERESA*, en cuanto a su contenido, será la sección “Las mujeres quieren trabajar”. Donde cada mes se desarrollaban reportajes sobre la problemática del mundo laboral femenino. Como recoge Morales (2010) en la revista “serían algo más frecuentes los artículos de opinión de personalidades (todos hombre) sobre el impacto de la Ley de 1961” (p. 330). Un ejemplo es el reportaje publicado en junio de 1961, en el núm. 90. Bajo el titular “La proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer”, se plasmaban cuatro opiniones, masculinas todas ellas, pero favorables a la norma.

Desde enero del pasado año la Sección Femenina acordó, como conclusión a su XX Consejo Nacional, presentar a las Cortes Españolas una proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer. Próxima a discutirse esta proposición elevada a proyecto por el Consejo de Ministros, hemos querido pulsar la opinión de algunos españoles que por su categoría profesional y humana tienen suficientes elementos de juicio para poder contestar a nuestras preguntas. A ellos agradecemos no sólo el apoyo de esta proposición, sino el valioso tiempo que nos han dedicado (pp. 8 – 9).

Una ley que, según Rosa María Capel, era “progresista para su tiempo”, pero que “mantiene actitudes tradicionales: propone la igualdad de salario a igualdad de trabajo, pero mantiene una serie de carreras prohibidas (...) como magistratura, judicatura o carrera militar” (Multicanal, 2006).

Como bien recoge Morales (2010) también *TERESA*

dedicó destacados lugares en sus números de agosto y septiembre de 1974 con titulares como los siguientes: “El año Internacional de la Mujer, en marcha” o también “España prepara el Año Internacional de la Mujer”. (...) No por casualidad, por las mismas fechas se estaba preparando la modificación de parte del articulado del *Código Civil*, justificado por Delegada Nacional en la *Revista Teresa* (número 250 de octubre de 1974) y titulado “Un paso más para la igualdad de derechos de la mujer”; en ella se podía leer esto: “la misión de la Sección Femenina es más profunda y más amplia que una mera reivindicación de derechos (...), entendemos que lograr la plena promoción de la mujer era sacarla del estrecho y tradicional marco de mera ama de casa para incorporarla plenamente a la sociedad, especialmente mediante su capacitación profesional” (pp. 432 – 433).

En este tipo de reportajes políticos y legislativos, que incumbían, sobre todo a la mujer, destacan los suscitados por “El domicilio conyugal”, un artículo de Mercedes Formica que creó una gran problemática en la época (Morales, 2010, p. 328).

Otras secciones habituales en *TERESA* son “Sucedió que...” donde se publican noticias breves, sobre diversos acontecimientos, que abarcan desde cuestiones políticas internacionales, a curiosas noticias sociales o descubrimientos científicos. Las “Páginas de celuloide” se rellenaban con noticias relevantes de la prensa del corazón, la mayoría de figuras del mundo del teatro, del cine, de la música o del arte en general. También se trataban a estos personajes en las páginas de “Teatro en TERESA”. En esta sección de la revista, también se publicaban extractos de obras de teatro, entrevistas a los personajes o críticas teatrales.

Como diferencia de otras revistas de Sección Femenina, en cuanto a contenido se refiere, *TERESA* publica a menudo reportajes o noticias científicas. Muy al hilo de la opinión de Elisa de Lara, directora de la revista, en estas piezas se presentaba a la ciencia como un mundo de difícil, pero de necesaria comprensión para la mujer. Incluso, a veces, como temas meramente lúdicos. Un ejemplo es el reportaje sobre la luna, publicado en octubre de 1959, en el núm. 70 de *TERESA*. En las páginas 18 y 19 del ejemplar, se aportan datos científicos, incluida una ficha técnica sobre el satélite terrestre. La pieza, titulada “La luna, sexto continente”, firmada por Guillermo Solana, explicaba a las lectoras que “en las más duras condiciones de vida, los futuros exploradores tratarán de conocer el pasado del astro”.

En el mismo ejemplar, tan solo dos páginas más adelante, se recoge otro artículo en la sección “Las mujeres quieren trabajar”. En él, se anuncia

HOY HABLA UNA MÉDICA. LAS MUJERES CON EL TITULO DE LICENCIADA EN MEDICINA TIENEN LAS MISMAS POSIBILIDADES QUE LOS HOMBRES, EXCEPTO LA DE MEDICOS DEL EJERCITO (TIERRA MAR Y AIRE) Sin embargo, pueden opositar a médicos de la Marina Mercante (p. 22).

Otro ejemplo de reportaje astronómico es el recogido en el ejemplar núm. 6, de junio de 1954. “Los Domingos por la tarde Astronomía”, reza el titular. Un reportaje a doble página cargado de fotografías y firmado por Juan Castella Guissol, explica que la ciencia también puede ser un sano entretenimiento familiar.

QUE la astronomía no es cosa de tomarla a broma se puede comprobar fácilmente. Pero tampoco es “deporte” exclusivo de especialistas en alta matemática o espectroscopia. Por ejemplo, en Estados Unidos, que es el país del mundo en donde se descubren cada día las cosas más raras y alucinantes; donde acontecen los hechos más curiosos y periodísticos; donde se construye un rascacielos en una

semana, y donde el consumo de coca-cola alcanza un volumen fabuloso. En Estados Unidos, digo, y exactamente en el minúsculo Estado de La Unión, Rhode Island, existe una sociedad astronómica, por lo menos tan rara y curiosa como cualquier Club de Gordos o Sociedad Protectora de Animalejos. Se trata de un grupo de aficionados a la astronomía, formado por familias enteras, que en los días de buen tiempo se trasladan al campo (pp. 14 – 15).

En esta pieza, destaca además por plasmar esa visión negativa, pero que cada vez se torna más en favor de otra de curiosidad o admiración, que la España de mediados de los 50' siente por los Estados Unidos de América.

Otro artículo de la misma temática, sería el reportaje “La ciencia a nuestro servicio” publicado en la página 46 del núm. 61, de enero de 1959. En él, se incluye un despiece, donde se explica en términos coloquiales “Como se lanzan los satélites”.

Dentro de estos reportajes científicos, destaca por sus referencias a la religión, el publicado en abril de 1954, en el núm. 4, “Psicoanálisis Freud, el psicoanálisis y la religión”. Firmada por Carolina Zamora de Pellicer, de la que se subraya su condición de médico, la pieza explica que

es natural que como fervientes católicas hayamos meditado hondamente sobre ello. (...) No compartimos, como es natural, las teorías de Freud que se apartan de nuestro sentir cristiano y católico, pero esto no quiere decir, que más “papistas que el Papa” veamos siempre en toda su obra la mano demoníaca. (...) No admitimos la concepción del mundo de Freud pero sí la técnica psicoanalítica porque una cosa son las creencias particulares del genio y otra cosa sus descubrimientos científicos. Para ponernos una inyección de penicilina no investigamos previamente las creencias religiosas de Fleming. Cuando surcamos los desconocidos mares de un navío, no nos preocupa la religión que el Capitán profesa. (...) Existe en Francia un grupo muy numeroso de psicoanalistas católicos y recientemente fueron recibidos por su Santidad el Papa (...) Acabemos de una vez con los eternos amargados que aprovechan la revuelta para echar cieno sobre las teorías y descubrimientos a los que ellos fueron incapaces de llegar (pp. 24 – 25).

Las palabras de Zamora nos hacen considerar que la fe queda supeditada a los hechos empíricos o científicos, algo que quizás no se habría afirmado con tanta rotundidad y raciocinio en una revista publicada por Acción Católica. Al reportaje reflexivo le sigue una entrevista a un médico psicosomático, donde se explicara “adecuadamente” a las lectoras de *TERESA* de qué se trata esta especialización.

En el mismo número, Margarita Bernis, explica la historia del átomo, a través de la química, la filosofía y la historia, con un lenguaje sencillo y didáctico. Acompañado,

además, de numerosos dibujos explicativos y fotografías. El reportaje a doble página se titula “La ciencia y sus secretos: a la busca y captura del átomo” (pp. 36 – 37).

La economía doméstica es otra de las temáticas frecuentemente recurridas en *TERESA*, sobre todo, en los primeros años de la publicación. Tanto que una sus secciones se denominará “Consultorio de economía doméstica”. En agosto de 1959, en el número 68, se publicó un extenso e interesante reportaje sobre esta materia. Firmado por María Pura Ramos, se titula “Asombre a su marido... Hablándole de economía”. En él se desarrolla “La economía nacional, desde el punto de vista de la cesta de la compra” y se responde a algunas preguntas “La estabilización de la peseta ¿Cómo repercutirá en la economía del hogar? ¿Subirán los precios? ¿Bajarán? ¿Podrá usted comprarse la lavadora eléctrica con la que sueña?”.

Para la autora, la economía es la

ciencia de la que hablan los hombres con verdadero entusiasmo y que ponen en práctica a diario las mujeres. Esas mujeres para quienes términos como ESTABILIZACION, O. E. C. E., DESVALORIZACION, RENTA NACIONAL y CORRIENTE FIDUCIARIA, preocupaban muy poco por considerarlos absurdos, incomprensibles y poco prácticos. Esas mujeres que, en cambio, saben sacar el máximo partido de la peseta y el duro. Pero he aquí que ha sucedido ahora algo que no puede pasar inadvertido ni ignorado para el sexo femenino. Algo muy importante en esa economía para hombres que, al fin, repercute en la particular de las mujeres. Los periódicos han hablado y hablan de estabilización; de 418 millones de dólares, y las mujeres asoman, curiosas, su cabeza a la actualidad y se preguntan en qué acabará todo esto. ¿Qué efectos tendrá en la plaza? ¿Subirán los precios? ¿Bajarán? ¿Algunas pesetas de esos 418 millones de dólares se colarán de rondón en su bolsillo?

TERESA, al fin mujer, se ha preguntado todo esto y ha acudido a don Mariano Rojas, vicesecretario de Ordenación Económica de la Organización Sindical, persona de máximo prestigio en el terreno de la economía, a que se las conteste. El señor Rojas, amable y paciente, ha puesto, con sus palabras, la economía al alcance del ama de casa (pp. 9 – 11).

El reportaje se desarrolla a través de un paralelismo entre la economía doméstica y la nacional. España está pasando por un periodo de sacrificio y de restricciones, porque sabe administrar sabiamente el patrimonio y como lo haría una buena ama de casa. Se acompaña de un “Pequeño diccionario comparado de Economía Hogareña Nacional”, donde, a través de simpáticas viñetas, se explican los términos económicos (estabilización, balanza de pagos, renta nacional, corriente fiduciaria y desvalorización),

tanto a nivel nacional o estatal, como con didácticos ejemplos de un ama de casa y sus peripecias para ahorrar algunas pesetas.

En cuanto a la temática religiosa, es poco frecuente encontrar ese tipo contenido en *TERESA*. Sin embargo, todos los ejemplares publicados en octubre, al menos hasta 1961, contienen un reportaje con oraciones a Santa Teresa, patrona de Sección Femenina y personaje que da nombre a la revista. El hecho de que se incluyan en los números del mes de octubre y no en otros, deviene de que es el 15 de octubre el día festivo de esta santa, ya que fue en ese día de 1582 cuando falleció.

Por ejemplo, en el núm. 10, de octubre de 1954, la página 37 se titula “El Maravilloso Nombre de Teresa”. Y, en el núm. 70 correspondiente a octubre de 1959, se puede leer

Culto a Santa Teresa de Jesús
CULTO POPULAR ESPAÑOL EN HONRA DE SANTA TERESA DE JESUS
PRACTICAS RELIGIOSAS PARA OBTENER SU PATROCINIO EN CIERTAS
GRAVES DOLENCIAS Y EN LOS PELIGROS DE LA CRISTIANDAD Y DE LA
PATRIA (p. 23).

6. 5. Análisis semántico: discurso, terminología y simbología

Creemos necesario pararnos a hacer, aunque de manera breve, un análisis semántico del discurso de la revista, dado que, como explica Muñoz (2002) el lenguaje es el principal vehículo transmisor de ideales (pp. 29 – 30). En términos generales, en el discurso referido a las mujeres contemporáneas a *TERESA*, Ruiz (2007) explica que

tiene una importancia fundamental la apelación emocional con la que se pretende lograr si no la adhesión ferviente, al menos la aquiescencia de la población femenina. Siendo la emotividad uno de los rasgos definitorios del discurso fascista en general, en el caso del mensaje que dirige a las mujeres se acentúan los aspectos más sujetos a esta impresionabilidad. Las apelaciones a la sensibilidad femenina, a los sentimientos religiosos, a los instintos maternos, a la responsabilidad abnegada, etc., todo ello va creando un cuerpo de sugerencias, obligaciones y requerimientos a los que las mujeres, aunque no de forma generalizada, responden (p. 26).

Por ello, no es de extrañar que la prensa femenina y, en concreto, *TERESA* se adhiera a este modelo discursivo. Algunas de sus características, serán, por ejemplo, que “la lectora encuentra en la revista (...) una especie de cómplice que se dirige específicamente a ella en un intimista tono de camaradería” (Torres, 2007 citado en

Menéndez, 2012, p. 197). Este lenguaje personal y en género femenino (Menéndez, 2012) vinculará al emisor con las receptoras (p. 200).

Principalmente, todas las estrategias comunicativas que se emplean en *TERESA*, se enfocan en esta cuestión: lograr que cada mujer que abra sus páginas, se sienta identificada y considere que cada palabra está escrita para sí misma, de manera singular, a la vez que integrada y arropada en un grupo de similares.

Abundan, por ejemplo, los pronombres en primera y segunda persona, “provocando en la receptora la impresión de que la revista establece con ella un discurso privilegiado que excluye a cualquier otra persona”. Por ejemplo, son habituales “nuestro”, “nuestra” o “nosotras”. Como particular, destaca el hecho de que la revista se refiere a sí misma a menudo y lo hace como si *TERESA*, fuera una mujer más dentro del colectivo al que se dirige.

Otro recurso será el uso de la interrogativa, la imperativa y el discurso directo “que se pueden considerar típicas de situaciones comunicativas directas o sea del habla y en particular del diálogo informal” (Gaudino, 1999, p. 2 y p. 5). Destacan estas estructuras en *TERESA*, ya que, como explica Gaudino (1999)

En general el mensaje transmitido por la prensa está caracterizado por la distancia física que separa productor y receptor, la asimetría temporal entre su producción y su recepción y finalmente por el desequilibrio numérico entre los pocos individuos que lo producen y la masa anónima de los receptores. Su estructura morfosintáctica revela normalmente estas circunstancias, así que en este género de texto abunda el uso de la tercera persona, los vínculos formales entre las oraciones son más explícitos, el léxico está más controlado, etc. (p. 6).

Por tanto, que *TERESA* emplee la modalidad interrogativa e imperativa supone “una estrategia con la finalidad de reducir u ocultar el grado de distancia comunicativa típico de los mensajes escritos” (Gaudino, 1999, p. 6). Las frases interrogativas, por su parte, crean la ilusión de que el emisor contesta de manera personal a las preguntas de cada lectora. Además, como reflexiona Gaudino (1999), su uso aporta “la impresión de complicidad sociocultural y afectiva entre productor y receptor dado que su uso implica el consenso, al menos parcial, de la lectora con el contenido proposicional indirectamente transmitido por la pregunta” (p. 6).

Por su parte, el imperativo “le indica la forma de comportamiento más adecuada” y, por otro lado, el discurso directo “además de evocar situaciones comunicativas de tipo

informal y hablado, dando la impresión de autenticidad (piénsese, por ejemplo, en la entrevista) aumenta también el grado de credibilidad de la noticia dada y, por consiguiente, facilita la recepción del mensaje” (Gaudino, 1999, p. 6). Por ejemplo, en los titulares “Asombre a su marido... hablándole de economía” o “Vuestra misión es crear un ambiente”.

Las oraciones se construyen, generalmente, con sintagmas nominales que, “en razón de su funcionamiento lexical y sintáctico, permiten omitir varios argumentos y por consecuencia dejar tácitas cualquiera de las relaciones existentes entre objetos” (Gaudino, 1999, p. 5).

En cuanto a la terminología utilizada en *TERESA* es mayoritariamente sencilla y poco específica. Cuando, en contadas ocasiones, aparecen vocablos menos usuales, son detenidamente explicados. Su lenguaje reiterativo y desenfadado llega, a veces, hasta límites que rozan el lenguaje infantil. Esta interpretación no es descabellada, teniendo en cuenta que muchos teóricos del tema consideran que, durante el franquismo, las mujeres fueron las “eternas menores”.

En la revista se deja poco margen de interpretación a la lectora, todo se explica y argumenta según la línea que Sección Femenina desea. La poca reflexión que cabe en sus páginas, se plantea como verdad incondicional por parte de las firmas encargadas de los artículos de opinión. Para comprobar este hecho, solo es necesario abrir cualquiera de sus ejemplares. En la primera página de la publicación, aparece un recuadro o columna, dependerá del número escogido, dónde se desarrollará un texto explicativo de la imagen de portada en *TERESA*.

Con esto, valoramos que las editoras de *TERESA*, requieren necesario una explicación hasta para las imágenes de sus portadas, no sea que cualquiera de sus lectoras las interprete de manera diferente a la que se busca y, por consiguiente, errónea.

Podemos concluir, al fin, que todas estas estrategias o recursos están orientados “a acentuar el aspecto lúdico de la lectura” en tanto que no requieren un esfuerzo crítico ni reflexivo por parte del lector y, como hemos comentado a “la identificación hedonística del lector con lo leído” (Gaudino, 1999, p. 6).

Pero además de con el lenguaje y la fotografía, *TERESA* se comunica con sus lectoras a través de una importante carga simbólica, que comienza con la elección de su propio nombre. La publicación toma ese nombre de Santa Teresa, patrona de Sección Femenina porque según Pilar Primo de Rivera afirmó “Pensé que debíamos buscar apoyos sobrenaturales que vinieran en ayuda de nuestra limpia intención de servir” (Mayr, 2004). En una circular, la Delegada Nacional explicaba

La escogimos para protectora por su santidad, y porque ella, con su sabiduría, es una de las mujeres que más gloria dieron a España. Y la escogimos también porque vosotras, camaradas de las Secciones Femeninas, tenéis, como ella, misión de fundadoras.

Tenéis que enseñar por todas las tierras de España el ansia de nuestra revolución.

Tenéis que andar por todos los caminos y llevar a todos los espíritus este modo de ser que nos enseñó José Antonio.

Pero de una manera callada, sin exhibiciones ni discursos, porque esas cosas no son propias de mujeres, sino sencillamente como lo hizo Teresa.

Con espíritu misionero y nacionalsindicalista iréis llevando por todas las tierras que conquistan los soldados de Franco el calor y la hermandad de nuestra doctrina. Alegrementemente llevaréis el pan a los pueblos recién conquistados. Y, como ella, no os canséis, aunque la dificultad se ponga en vuestro camino, que esa es la única manera de hacer las grandes cosas.

Y ahora, Teresa de Jesús, protege a las Secciones Femeninas para que no den un paso en falso y para que obren siempre conforme a la ley de Dios y a las órdenes nacionalsindicalistas que recibimos de Franco (Cebreiros, 2009, p. 16).

Santa Teresa de Jesús o Teresa de Ávila guarda infinitas similitudes con las afiliadas de Sección Femenina. Ambas son viajeras hasta el cansancio, siempre con la motivación de extender sus creencias, Santa Teresa en sus caminos y las afiliadas con las Cátedras Ambulantes. La primera fundó numerosos conventos para extender su doctrina y las segundas hacían lo propio con sus centros de educación. Teresa fue una mujer que se reveló contra grandes y poderosas figuras masculinas de su época, luchando por lo que consideraba justo y mandato de Dios. Así, las mujeres de Sección Femenina se enfrentaron a Franco y sus ministros en no pocas ocasiones, defendiendo a las mujeres españolas y la doctrina joseantoniana. Tanto la santa como la organización fueron profundamente religiosas, pero practicando un catolicismo activo, austero, modesto, y modélico, sacrificado, casi fustigador y mártir. Del mismo modo, la predilección por Medina del Campo que poseía la santa, donde fundó uno de sus conventos y por donde pasó en varias ocasiones a lo largo de su vida, fue heredada por las mujeres de Sección Femenina. Predilección que llevó a las afiliadas a colocar su sede más importante allí, en el Castillo de la Mota y, además, dio nombre a otra de sus revistas: *Medina*.

En palabras de Sección Femenina

Y hoy, junto a una serie de claras figuras varoniles en cuyo espíritu quisiéramos encontrar el nuestro, aparece la personalidad de una mujer, Santa Teresa, a la que vuelven sus ojos como un ejemplo, las mujeres españolas de 1939 (...) La mujer debe poder estar en la fábrica, en la oficina, en la Universidad, sin que esto la desglose de la presencia constante de lo divino; debe moverse entre los tranvías, entre los coches y las gentes, en el cine o en el café, (...). Debe, en fin, aceptar y poseer las ideas, el espíritu, el estilo, las técnicas de su época, sus formas económicas, familiares y matrimoniales, su modo de hacer el amor, de tratar a los hijos, de envejecer y de morir, sin que todo eso sea ajeno a la Religión (Rodríguez, 2002, p. 416).

Para Gallego (1983), todas las mujeres de Sección Femenina aspiraban a ser como Santa Teresa de Jesús porque podía “correr ella sola, todos los caminos de España para abrir nuevos conventos de carmelitas que dieron más gloria a Dios, y tan natural y sencilla que no le intimidaba hablar con el rey cuando tenía que hacerlo y ni le importaba cocinar para sus monjas aun siendo ella la superiora” (p. 58).

Además de Santa Teresa, Isabel la Católica era otro firme referente de Sección Femenina. Las vidas de ambas se idealizaron en la propaganda y los manuales de la organización, “fueron elogiadas por su elevada capacidad intelectual y su disposición a realizar labores domésticas (...) ambas fueron revolucionarias”. Estos dos personajes, simbolizaban perfectamente el servicio de la Falange, la mezcla de lo religioso y militar, tal y como la definió José Antonio Primo de Rivera (Richmond, 2004, p. 88 y Bergès, 2012, p. 99). También en *TERESA* se recogen algunos reportajes históricos que ensalzan la figura de la Reina, por ejemplo el recogido en las páginas 16 y 17, en el núm. 87 de marzo de 1961.

Al respecto, Bergès (2012) explica

La mujer (...) es el emblema de la nueva nación (...) se recuperaron algunas figuras míticas del pasado glorioso español como Isabel de Castilla, Teresa de Ávila, Agustina de Aragón, la Virgen de Pilar o la Dama de Elche. (...) la elección de estas mujeres por el régimen franquista respondía a un interés propagandístico ya que trataba de proponer a los españoles modelos de identificación y de inspiración patriótica. (...) no se correspondía con los cánones de feminidad valorados por el franquismo. (...) llegaban a funcionar como contramodelos al arquetipo de la mujer «ángel del hogar» y que, para borrar esta contradicción, los ideólogos del régimen recurrieron a una manipulación convirtiendo los rasgos masculinos de estas mujeres en cualidades fundamentalmente domésticas (pp. 98 – 99).

La figura de la Dama de Elche se encuentra de manera singular representada como cabecera del primer editorial de la revista *TERESA*. Su fotografía no tiene más función que la simbólica, como una parte más de la declaración de intenciones que supone un editorial. Sobre la escultura, Bergès (2012) reflexiona

el caso de la Dama de Elche merece una atención aparte ya que se trataba de una figura de la Antigüedad romana que el régimen utilizó, durante el periodo de autarquía, como «un icono identitario nacional ibero». El busto de la Dama de Elche fue encontrado en 1897 y comprado por el arqueólogo [*sic*] francés Pierre Paris. Permaneció en el Museo del Louvre hasta el año 1939 cuando fue devuelto a España por el mariscal Pétain, como muestra de agradecimiento al general Franco ante su neutralidad en la Segunda Guerra mundial. Al margen del interés cultural, la recuperación de la Dama de Elche respondía a fines propagandísticos ya que el régimen le había asignado una carga semántica nacional identitaria (pp. 98 – 99).

Otra pequeña referencia simbólica que posee la revista hasta su núm. 73, correspondiente a diciembre de 1959, se plasma en la presentación de su fecha. Esto es, en España, tras el establecimiento del régimen franquista, se mantiene el calendario gregoriano, pero en la prensa se establece una cronología distinta. Al modelo napoleónico, se nombró “Año 1 de La Victoria” a 1939. Así, *TERESA* fechará sus publicaciones como “Año I”, “Año II”, “Año III”, hasta que comienza el aperturismo.

6. 6. Publicidad, concursos y sorteos

Para el teórico Carl N. Warren “las mujeres financian la prensa” (Warren, 1975, p. 379 citado en Menéndez, 2012, p. 192). Como explica Menéndez (2012) al respecto, se consideraba que ninguna publicación podía tener éxito si no sabía atraer a las mujeres. Así, cada revista, en especial las femeninas, debían ingeniárselas para lograr éxito y, con ello beneficios de alguna clase.

A pesar de que, como hemos visto, la prensa del Movimiento recibía subvenciones del régimen, ya que su función era la de instruir y adoctrinar, y no la de alcanzar rentabilidad económica, la prensa de Sección Femenina, sin embargo, no lo hacía. Los gastos de *TERESA*, así como del resto de revistas del organismo, se sufragaban con el dinero de la entidad.

Por estos gastos y por otros, que tampoco les costaba el Estado, a pesar de conseguir beneficios propagandísticos con ellos, ya a mediados de los 50’, cuando se publican los

ejemplares de *TERESA*, Sección Femenina se ve abocada a recibir donativos, algo contrario a su doctrina.

La prensa, por su parte, trató de sustentarse mediante la publicidad, aunque muchas publicaciones terminaron desapareciendo. Ello se debe, según Gallego (1990), a la escasa difusión de ejemplares que dificulta que los anunciantes quieran insertar publicidad, también a que las ideas minoritarias que se difunden no prosperan fácilmente, sin olvidar, la carencia de medios económicos que tienen algunas publicaciones hacen que muchas redactoras no reciban remuneraciones y, por ello, tampoco puedan dedicarse al completo a este trabajo (Sánchez, 2008, p.243).

En los primeros años de *TERESA*, la publicidad tan solo aparecía en el interior de la portada y la contraportada. Sin embargo, conforme la revista continúa, va aumentando el número de faldones o anuncios a toda página dentro del ejemplar.

El hecho de que se considere una revista de alta gama, hace que se vincule, según Pérez y Garrido (2006) a la alta costura o a la tradición cosmética arraigada en el sector. En el caso concreto de *TERESA*, se cumple con la primera industria, ya que todas los ejemplares de la revista contienen publicidad, implícita o explícita, de la marca de modas Caruncho entre otras (p. 103 citado en Menéndez, 2012, p. 197).

Otros productos y marcas que aparecen reiteradamente en *TERESA*, además de la fiel Caruncho, serían por ejemplo: jabón, perfume femenino, desodorante, brandy, esmalte dental, bodegas “franco españolas”, máquinas de coser, frigoríficos, cremas POND’S, artículos para todos los deportes “Casa Melilla” proveedora de Sección Femenina, “Lutex” la faja elástica para el bebé, cera perfumada para el suelo, para la mujer moderna... una prenda moderna faja “Trusa Intex”, cosméticos, lavadoras, medias “Jaqueline” que patrocinan el programa de radio “Bonsoir Jaqueline”, sal de fura ENO, bálsamo de bebé, medicina para el catarro, biberones, peletería, maicena...

Como se aprecia en los ejemplos, y como observa Menéndez (2012) en otras publicaciones femeninas, la publicidad

es dual: por un lado, las firmas de alta cosmética, perfumería y moda, que también aparecen en otras revistas y, junto a ellas, una publicidad que podría considerarse más doméstica y que nunca aparece en revistas de otras categorías, como productos de alimentación, de limpieza o de hogar (p. 200).

Debemos considerar, además, que como explica Gaudino (1999), “las características de la estructura informativa de las revistas femeninas se explican en gran medida a partir de los intereses publicitarios” ya que las piezas redactan en relación al poder adquisitivo y el estado social de las lectoras que componen el target (p. 3).

En *TERESA* además aparecen con frecuencia anuncios publicitando las escuelas y cursos organizados por Sección Femenina, así como recomendaciones de lectura, que en su mayoría se componen de las revistas que edita el propio organismo. Como explica Morales (2010) “para garantizar las lecturas adecuadas, se seleccionaban y elaboraban listados con las obras consideradas convenientes o se ofrecían recomendaciones en sus propias revistas” (p. 44).

Por ejemplo, en *TERESA* aparecen a menudo piezas publicitarias de la revista *Bazar*. La encontramos en el núm. 66, de junio de 1959:

BAZAR LA MEJOR REVISTA PARA TUS HIJOS

Los cuentos más bellos – Las narraciones más interesantes – Las historietas más divertidas y un suplemento gráfico de actualidad

Todos los ejemplares de *Bazar*, encuadrados por años, en artística cubierta a dos colores, se hallan a la venta en la Delegación Nacional y en las Delegaciones Provinciales de la Sección Femenina (p. 44).

En el núm. 67, de julio 1959, se ubica en el interior de contraportada un faldón que reza:

“BAZAR”

¿Has pensado en las fatales consecuencias de las malas lecturas? ¿Has pensado en la deformación que causan en el alma de los niños? Evitarás esta preocupación comprando a tus hijos la revista «BAZAR»

LA MEJOR REVISTA PARA TUS HIJOS

En «BAZAR» colaboran los mejores escritores y dibujantes españoles

«BAZAR» es una revista indispensable para la formación de tu hijo

De venta en todas las librerías, quioscos y Delegaciones Provinciales de la Sección Femenina

Y en el interior de la contraportada del núm. 85, de enero de 1961

Usted debe elegir las lecturas de sus hijos. BAZAR ES LA MEJOR REVISTA PARA LAS NIÑAS. TODOS LOS SABADOS.

- Cuentos
- Leyendas
- Teatro
- Juegos
- Religión
- Historia

• Noticias del mundo infantil
DE VENTA EN TODOS LOS QUIOSCOS AL PRECIO DE 2'50 PESETAS.

Otro método para conseguir adeptas, y con ellas financiación, que usará *TERESA*, será la constante propuesta de concursos y sorteos. Las prendas de la marca de modas Caruncho serán las más utilizadas como reclamo. Incluso sus resultados se publicaban en otros medios de carácter general, como *ABC*. En la edición de la mañana del domingo 19 de diciembre, se puede leer

El Jurado encargado de examinar los trabajos presentados al Concurso de Diseños de Modas convocado por la revista *Teresa*, ha concedido el premio “Caruncho”, de 15.000 pesetas, a don Joaquín Pérez Esparza; segundo premio, de 5.000 pesetas, a Coti Feduchi, y los dos terceros, de 2.500 pesetas cada uno, a las señoritas Marilís González de Amenzúa y Gloria Van Aersen. En representación del director general de Bellas Artes presidió el Jurado don Enrique Lafuente Ferrari (p. 61).

Pero no sólo se regalaban prendas de alta costura. Tras el giro modernizador de la revista en los años 60', también se actualizaron sus sorteos. Así, en abril de 1961, en el núm. 88 de *TERESA* se recogía el concurso “TERESA VIAJA” donde el premio era, nada más y nada menos, que la “enseñanza y carnet de conducir gratis” (pp. 40 – 41).

Sin embargo, tras una investigación personal, consideramos que estos sorteos y concursos no eran más que un reclamo publicitario, una permitida estafa a las lectoras a las que nunca les correspondería ningún tipo de premio. Esto podía suceder, entre otros aspectos, porque como ya hemos mencionado, revistas como *TERESA* no estaban sujetas, y si lo estaban era de manera muy superficial, a la vigilancia del régimen.

Para realizar esta hipótesis, nos basamos en el hecho de que en el núm. 67 de *TERESA*, publicado en julio de 1959, apareciera como ganadora de un jersey Caruncho – Ellas, María del Carmen Holgado de Gómez, que decía vivir en el nº 14 de la calle Pedro IV de Huelva. Pero, en esta provincia, jamás estuvo empadronada, ni se encuentra enterrada, la señora María del Carmen Holgado de Gómez. Y, por si esto fuera poco, tampoco existió nunca la calle en Huelva llamada Pedro IV, mucho menos, en 1959 concretamente.

6. 7. Características técnicas y formales de la publicación

Por último, pasaremos a detallar todos los aspectos técnicos y formales que componen *TERESA, Revista Para Todas las Mujeres*.

TERESA se publicó ininterrumpidamente durante 21 años de manera mensual. Por tanto, se salieron a la luz un total de 262 números. La única excepción a esta regularidad será el ejemplar correspondiente a noviembre de 1975, que no llegaría a los quioscos. Aunque en la propia revista no se especifican los motivos, parece evidente que se evitaría, o bien por luto por la muerte de Franco, o quizás, por temor al convulso ambiente que se vivía en esos días de indecisión e inestabilidad políticas. En diciembre, *TERESA* volvería con su último ejemplar hasta sus lectoras, como si no hubiera faltado ninguno y celebrando el nombramiento de los Reyes Juan Carlos e Isabel.

Tal y como comentamos en apartados anteriores, por el público al que va dirigida, las mujeres de poder – o querer – adquisitivo, “características específicas del mismo como mayor calidad formal (mejor papel, diseño y fotografía”, su publicidad y sus servicios exclusivos (Pérez y Garrido, 2006, p. 102 citado en Menéndez, 2012, p. 197) hace que pertenezcan a las revistas femeninas y para mujeres de alta gama.

un trabajo reciente escribe que la prensa de alta gama, está conformada por publicaciones periódicas centradas sobre todo en moda y belleza y va dirigida a la mujer, principal consumidor [*sic.*] del mercado de revistas mensuales. Se trata de uno de los pocos productos de la cultura de masas española escrito por, para y sobre mujeres, abarca temas definidos culturalmente como femeninos y propaga ideales de feminidad y de belleza (Menéndez, 2012, p. 196).

Una característica técnica esencial de *TERESA* es el hecho de que, a pesar de nacer en una época de escasez papelera, la revista contaba con papel de muy buena calidad, en color en su portada y contraportada y en blanco y negro en su interior. Cada ejemplar comprendía con un total de 50 páginas, cargadas de contenido gráfico, como fotografías, viñetas o dibujos. Además, estas fotografías estarán, por normas, realizadas por Basabe, en exclusiva para *TERESA*, como se recalca en la propia revista.

En términos relativos, los materiales, fotografías, carteles eran de calidad para asegurar la eficacia propagandística, y así, en una circular a los delegados del Servicio, se señalaba que las fotografías requeridas debían ser «de buena calidad y técnica, con acierto en la elección de modelo, expresión y fondo. No nos interesan las fotografías de locales vacíos. Tampoco reproducciones con demasiada gente». En la circular se insistía en que los buenos materiales eran imprescindibles «para

innumerables temas de propaganda». (*Carta a los delegados de Propaganda*, 10-7-1939, c. 2.178 citado en Molinero, 2005, p. 47).

Esta alta calidad se debe, por un lado, a que los Servicios de Sección Femenina tenían su propia editorial, imprenta y servicio de distribución y administración por todo el país. Allí, además de producir, libros de texto, programas, folletos de propaganda, carteles y todo tipo de material impreso (Morales, 2010, p. 327) se editan y redactan las revistas *TERESA* y *Bazar* (*TERESA*, 10/1959, p. 13). Y, por otro, a las numerosas campañas de recogida de papel para reciclar de las afiliadas de Sección Femenina. Si bien es importante destacar al respecto, que estas no se realizaban por motivos medioambientales, sino, más bien, por la “autarquía papelera” posterior a la guerra y porque se consideraba una “tarea por la patria” (Morales, 2010, p. 326).

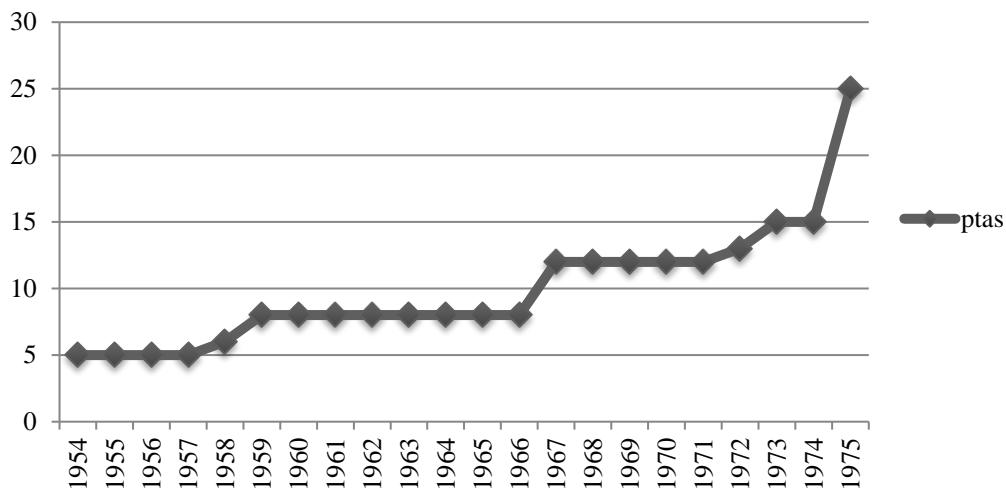
Las características de *TERESA* se ajustan también perfectamente a la definición de Menéndez (2012) de las revistas de alta gama en cuanto a sus características técnicas

Así, las revistas de alta gama serían aquellas que eligen modelos cotizadas para ilustrar su portada, que utilizan papel satinado de alta calidad y fotografías artísticas para ilustrar los reportajes de moda, que incorporan tipografía y diseño innovadores. Por otro lado, el precio de la publicación puede ayudar a establecer esta confusa pero tan utilizada definición: las revistas así consideradas son más caras que las demás (pp. 197 – 198).

Algo que define a la revista y la diferencia del resto, es el hecho de que sus portadas están protagonizadas por el eterno femenino y no por personajes del mundo del corazón, ello convierte a *TERESA* en prensa gráfica y no del corazón, a pesar de que ambos tipos de revistas comparten algunas características en cuanto a su aspecto físico (Menéndez, 2012, p. 200).

En cuanto a su difusión, se distribuía en los quioscos por un precio que, como es lógico, fue subiendo a lo largo de los años. En base a los ejemplares encontrados, tanto en el Archivo Municipal de Sevilla, recogidos en el anexo, como las fotografías encontradas a través de internet, los precios entre 1954 y 1975 fueron, expresados en pesetas, los siguientes: 5 ptas. hasta 1957, 6 ptas. en 1958, 8 ptas. hasta 1966, 12 ptas. hasta 1971, 13 ptas. en 1972, 15 ptas. hasta 1974 y 25 ptas. en 1975.

Evolución del precio de la revista en pesetas



Sin embargo, sus lectoras más interesadas también tenían la oportunidad de suscribirse a la revista. En las páginas del núm. 18 de *TERESA*, de junio de 1955, aparecía un boletín de suscripción, con los siguientes datos:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA:

Un año 54,00 pesetas

Un semestre 27,00 pesetas

Un trimestre 13,50 pesetas

EXTRANJERO suscripción anual:

Países de la Unión Postal Iberoamericana 2 dólares

Francia 875 francos

Inglaterra 10 chelines

Portugal 60 escudos

Además, como destaca Morales (2010) no podemos obviar el hecho de que, a pesar de que la prensa y la propaganda de la Falange eran de una calidad excepcional, la que corría a cargo del sector femenino era incluso mejor, que la del grupo masculino.

7. Conclusiones, implicaciones y limitaciones

Después de todo lo anterior, pasaremos finalmente a comprobar si se han cumplido o no las hipótesis realizadas al principio de la investigación y en qué medida.

El análisis realizado a las figuras que editó la revista *TERESA*, así como a su ideología y, en especial, la particular orientación de su directora, Elisa de Lara, nos permite verificar su línea editorial.

Como hemos explicado, durante los años en que se publicó *TERESA*, Sección Femenina se vio en la tesitura de mantener el equilibrio entre su fe en la doctrina joseantoniana, de la que constituía su búnker más fiel; los valores del régimen franquista, que no solo eran ambiguos, sino que además se modificaban en tanto que Franco lo consideraba oportuno; así como la imparable evolución que sufrió la mujer debido a la intrusión de los nuevos modelos extranjeros, en cuanto a derechos y comportamientos morales, a los que se vio obligada a adherirse si quería conservar a su público femenino.

Esto implica que, como suponíamos, *TERESA* se ajusta más los valores meramente falangistas – incluso podríamos decir, que *seccionfeministas* – que a los franquistas, católicos o monárquicos. Pero errábamos al considerar a *TERESA* como una más de las revistas dentro de Sección Femenina, ya que tras lo analizado estimamos que la revista posee sus particularidades propias, que no tienen reflejo en otras publicaciones de la organización.

En conclusión, podemos deducir, que este aspecto diferenciador, que crea una identidad propia para *TERESA*, se sustenta en la divergencia que tiene con el resto de los grupos franquistas, con el Movimiento Falangista masculino, con los otros movimientos católicos y, por supuesto, con las mujeres republicanas, feministas, obreras y extranjeras.

En cuanto a Elisa de Lara y otros componentes de la revista, consideramos que se posicionan en el ala más progresista del momento, si excluimos, claro está, a la oposición. Tanto la directora como sus colaboradores, son las plumas más críticas dentro de Sección Femenina, que a su vez, representaba el grupo más progresista dentro del Movimiento Falangista, que se caracterizó en el tardofranquismo por su firme reprobación al régimen. E, indudablemente, provocó que sus personalidades marcaran la línea editorial de la revista.

Referente a su función, podemos concluir que se trataba de adoctrinar y, menos claramente, informar. El objetivo de *TERESA* es, como en otras revistas femeninas, entretener a sus lectoras, pero a diferencia del resto, también posee un valor didáctico. Pretende llevar a las mujeres de España por el buen camino, en pro de la Nación, siempre bajo el ideal joseantoniano. Esto es, en definitiva, convertirlas en perfectas mujeres de Sección Femenina.

Nuestra hipótesis referente al público al que iba dirigida, se cumple. Este, sería una mujer culta, pero que no lo demostrara con vanidad, sencilla, moderna, elegante, a la moda y educada. Debería poseer los valores de la feminidad y los de la doctrina joseantoniana, ser sacrificada, resolutive, austera y activa. Católica pero al modelo de las militantes de Sección Femenina. Y con unos ideales y comportamientos profundamente morales.

Además, debían poseer un nivel adquisitivo y económico medio – alto, aunque como hemos comprobado, esto no era un requisito indispensable para consumir la revista. Concluimos, además, que *TERESA* estaba principalmente pensada para mujeres casadas, o en edad de estarlo, pero que aún son jóvenes.

Este modelo ideal de mujer, apenas era alcanzable para una minoría, lo que corrobora nuestra hipótesis que enunciaba que el planteado en *TERESA* era un modelo ficticio y que no se correspondía con sus lectoras, mujeres reales, que difícilmente poseían todas esas características. Sin embargo, parece que esto no es un aspecto relevante, ya que *TERESA* contó con un gran público, del mismo modo que lo hacen actualmente las revistas femeninas, las cuales, tampoco reflejan el perfil común de las mujeres de nuestra realidad.

Lo mismo que sus productores plasman su ideología política en la línea editorial de la revista, también lo hacen en la elección de sus contenidos. En un principio, nuestra hipótesis consideraba que *TERESA* se ceñiría a la belleza, la moda y la higiene femenina, sin contener artículos de trasfondo. Sin embargo, a pesar de que sí que aparecen esos artículos referentes al clásico femenino, no componen, ni mucho menos, el grueso de la revista. Y, al contrario, a menudo tienen cabida temáticas consideradas como intelectuales.

En *TERESA* se dota de gran peso a temáticas como la ideología, la moral, la política o los sucesos internacionales. El otro gran pilar, será la moda y la belleza. También abundan los artículos y reportajes referentes a la cultura, entre los que destacan los dedicados al cine, el teatro, la literatura o la ciencia. Esta última es una materia relevante dentro de la revista, en tanto que son pocas las publicaciones femeninas que la introducen. Aunque en menor medida, también se reflejan las labores del eterno femenino, como la cocina, el cuidado de niños y bebés o la limpieza doméstica. En cuanto a la religión, los artículos eran mucho menos frecuentes, salvando, quizás, los referentes a Santa Teresa en los ejemplares de octubre.

Concluimos, también que *TERESA* posee las características lingüísticas típicas de las revistas femeninas. Un discurso con unos recursos y estructuras definitorias, que le permiten acercarse emocionalmente a su público. Así como unos géneros periodísticos específicos de las revistas, más interpretativos u opinativos, que informativos. Por otro lado, podemos concretar, que la revista posee otras particularidades que sus contemporáneas no. Por ejemplo, el lenguaje sencillo, a la vez que didáctico o la apelación a sí misma como integrante del grupo al que se dirige. En conclusión, dado que recoge todas las características discursivas necesarias y basándonos en el hecho de que pervivió hasta la disolución del organismo que la editaba, sin subvención del régimen, podemos decir que *TERESA* fue un gran éxito como revista y que conectó con sus lectoras.

Además, como hemos comprobado, su lenguaje no era tan solo explícito, ya que la carga simbólica tomaba en la revista un gran valor. El ejemplo más evidente de ello, es su propio nombre “Teresa”, homenaje a Santa Teresa de Jesús, patrona y modelo ideal femenino no solo para las mujeres de Sección Femenina en general, sino para todas las lectoras de *TERESA* en particular.

En cuanto a su publicidad, en resumen, responde a la típica de las revistas de alta gama. Podemos concluir que contiene una mezcla entre anuncios sobre productos de lujo y otros artículos más cotidianos. Sobre los que destacan por su abundancia los referentes a la marca de modas Caruncho. Además, tiene en común con otras revistas de Sección Femenina la autopromoción de cursos, revistas, centros y actividades de la organización. También podemos afirmar que *TERESA* realizaba con asiduidad concursos y sorteos para atraer a las lectoras con productos patrocinados por diferentes

marcas y empresas. Sin embargo, consideramos que no eran más que eso, una estrategia de financiación y que sus ganadoras, anunciadas en diferentes medios además de *TERESA*, eran tan ficticias como sus bases legales.

Por último, podemos concluir que *TERESA* se trata de una revista gráfica, por su abundante contenido fotográfico e ilustrativo. Por esta característica y por la buena calidad de papel que utiliza, podría considerarse dentro de las revistas del corazón o de la prensa rosa, sin embargo, difiere de estas en sus contenidos, también figurativos. Esto es que, en sus portadas, se representa siempre al eterno femenino y no personajes del mundo del estrellato. De periodicidad mensual, se publicó ininterrumpidamente durante 21 años, entre 1954 y 1975. Y las mujeres de toda España podían conseguirla en los quioscos, por un precio que fue variando según la inflación a lo largo de los años. También estaba a la venta por suscripción, incluso desde diferentes países del mundo.

Las limitaciones de la investigación han sido principalmente dos. Por un lado, el hecho de que nuestra principal fuente de información fuera la revista física, conservada tan solo por el Archivo Municipal de Sevilla. Esto implicaba por un lado, ajustarse a los números allí encontrados, que se ceñían a los años comprendidos entre 1954 y 1963, y que ni siquiera estaban al completo. Y, además, restringir la investigación al horario de la propia institución y a sus normas, que prohibían, por ejemplo, realizar copias gráficas propias de la revista. Aunque de manera excepcional sí se podían conseguir si era el propio Archivo el que realizaba la copia, el precio de la misma era excesivamente alto.

Por otro lado, quizás la limitación más relevante en la investigación ha sido la falta de información tanto sobre la revista, como sobre la temática en general. El mayor impedimento encontrado ha sido el silencio histórico predominante referente a este tipo de publicaciones, así como sobre las mujeres de la época.

Por tal motivo, consideramos que tras esta investigación no se agota, ni mucho menos, el análisis de la revista *TERESA*, ni de las firmas que la componen. Por ejemplo, queda aún pendiente la recuperación de la vida y obra de Elisa de Lara, directora de la revista, que contó con gran relevancia para las mujeres de nuestro pasado más cercano, como hemos comprobado a lo largo de todo el proyecto. Pero que siguen ocultas no solo para la sociedad en general, sino para los especialistas en la materia en particular.

8. Anexos

Editorial núm. 1 *TERESA Revista Para Todas Las Mujeres*, enero de 1954

“TERESA”

Por V. de la S.

TERESA echa a andar como echa a andar siempre TERESA. Con resolución y a lo que sea. A la antigua, pero motorizada. TERESA, que anduvo por el ancho mundo en borriquillo (el ancho mundo era entonces el camino entre Ávila y Alba de Tormes, alfa y omega de una vida sin par), anda ahora en “Vespa”, habla un poco de inglés, fuma y nada, porque eso no es pecado; exactamente como no era pecado remangarse el hábito y enseñar el tobillo a un fraile poeta al vadear un arroyo en Castilla. El ancho mundo de TERESA es ahora medio planeta. TERESA está muy bien criada, sabe muy bien dónde está el pecado y dónde está la virtud, y cree que si la gloria de Dios puede andar entre los pucheros, ¿por qué no va a andar en un instituto de belleza, entre potes de cremas? Se libraré muy bien de la frivolidad pura, pero se libraré también de la gazmoñería pura. Duchada, perfumada, alígera, con su melena negra la viento, azafata de la ilusión de España, con un parvo equipaje de libros de oración, revistas de modas, “make up” y ropa interior de seda, coraza de fe y clara lengua. TERESA vuela al encuentro de sus hermanas en una heredad común, alegre y deportiva, como cuadra a la condición de un genio que no envejece: el genio de veinte pueblos hijos de la libertad.

Todos los meses, TERESA llamará a vuestra puerta y gritará su alegre saludo. Tened preparados vuestros brazos y vuestro corazón para recibirla. Ella, que os habrá visto a todas, os contará cosas de todas para todas. Un poco de barullo se armará siempre, porque para eso es mujer, es charlatana y es de una raza habladora y viva. No importa. Cuando haya que ser grave y seria (que tiempo habrá, si las cosas vienen mal), también acertará a callar, a sufrir y a trabajar. ¡Pues no faltaba más!

Y... ¡adiós, TERESA!

Listado de ejemplares *TERESA*

A continuación se exponen los ochenta y nueve ejemplares, de setenta y cinco números diferentes, de *TERESA Revista para todas las mujeres* conservados en la Hemeroteca de Sevilla ordenados, como están a disposición del público que así quiera consultarlos, según la signatura de sus volúmenes.

Dentro de cada tomo, aparecen ordenados por número de publicación y fecha. También, añadimos, si el ejemplar presenta algún cambio en su portada o si destaca algún rasgo especial.

En el tomo con la signatura B13e se conservan veinticinco ejemplares sueltos en una carpeta, que son los siguientes:

- El núm. 1, de enero de 1954.
- El núm. 2, de febrero de 1954.
- El núm. 3, de marzo de 1954.
- El núm. 4, de abril de 1954.
- El núm. 5, de mayo de 1954.
- El núm. 7, de julio de 1954.
- El núm. 8, de agosto de 1954.
- El núm. 9, de septiembre de 1954.
- El núm. 10, de octubre de 1954.
- El núm. 11, de noviembre de 1954.
- El núm. 12, de diciembre de 1954. Con este ejemplar la revista celebra su primer año de vida. Las portadas comienzan a tener policromía y más gramaje en el papel.
- El núm. 13, de enero de 1955.
- El núm. 15, de marzo de 1955.
- El núm. 16, de abril de 1955.
- El núm. 18, de junio de 1955.
- El núm. 20, de agosto de 1955.
- El núm. 30, de junio de 1956.
- El núm. 67, de julio de 1959.
- El núm. 68, de agosto de 1959.

- El núm. 69, de septiembre de 1959.
- El núm. 70, de octubre de 1959. Con este ejemplar la revista celebra el XXV Aniversario de la Sección Femenina y regala un suplemento especial sobre esta.
- El núm. 71, de noviembre de 1959.
- El núm. 73, de diciembre de 1959.
- El núm. 74, de enero de 1960.
- El núm. 190, de octubre de 1969. El formato de la revista se ha modificado, aunque no sabemos en qué fecha, ya que el último ejemplar es de seis años antes. El diseño de la cabecera también es diferente y ha perdido su lema “*Revista para todas las mujeres*”.

El siguiente volumen, con la signatura B13e01, guarda las nueve publicaciones encuadernadas de los siguientes números:

- El núm. 3, de marzo de 1954.
- El núm. 4, de abril de 1954.
- El núm. 5, de mayo de 1954.
- El núm. 6, de junio de 1954.
- El núm. 8, de agosto de 1954.
- El núm. 9, de septiembre de 1954.
- El núm. 10, de octubre de 1954.
- El núm. 11, de noviembre de 1954.
- El núm. 12, de diciembre de 1954. Con este ejemplar la revista celebra su primer año de vida. Las portadas comienzan a tener policromía y más gramaje en el papel.

El tomo B13e02, contiene encuadernados once ejemplares, con los siguientes números:

- El núm. 37, de enero de 1957.
- El núm. 38, de febrero de 1957.
- El núm. 39, de marzo de 1957.
- El núm. 40, de abril de 1957.
- El núm. 41, de mayo de 1957.
- El núm. 42, de junio de 1957.
- El núm. 43, de julio de 1957.

- El núm. 44, de agosto de 1957.
- El núm. 45, de septiembre de 1957.
- El núm. 46, de octubre de 1957.
- El núm. 47, de noviembre de 1957.

El volumen con la signatura B13e03, contiene once ejemplares encuadernados, que corresponden a los siguientes números:

- El núm. 50, de febrero de 1958.
- El núm. 51, de marzo de 1958.
- El núm. 52, de abril de 1958.
- El núm. 53, de mayo de 1958.
- El núm. 54, de junio de 1958.
- El núm. 55, de julio de 1958.
- El núm. 56, de agosto de 1958.
- El núm. 57, de septiembre de 1958.
- El núm. 58, de octubre de 1958.
- El núm. 59, de noviembre de 1958.
- El núm. 60, de noviembre de 1958.

El quinto tomo, con signatura B13e04, conserva encuadernados doce publicaciones, con los siguientes números:

- El núm. 109, de enero de 1963.
- El núm. 110, de febrero de 1963.
- El núm. 111, de marzo de 1963.
- El núm. 112, de abril de 1963.
- El núm. 113, de mayo de 1963.
- El núm. 114, de junio de 1963.
- El núm. 115, de julio de 1963.
- El núm. 116, de agosto de 1963.
- El núm. 117, de septiembre de 1963.
- El núm. 118, de octubre de 1963.
- El núm. 119, de noviembre de 1963.
- El núm. 120, de diciembre de 1963.

El siguiente, con signatura B13e05, tiene encuadernados diez ejemplares, correspondientes a los números:

- El núm. 61, de enero de 1959.
- El núm. 62, de febrero de 1959.
- El núm. 63, de marzo de 1959.
- El núm. 66, de junio de 1959.
- El núm. 67, de julio de 1959.
- El núm. 68, de agosto de 1959.
- El núm. 69, de septiembre de 1959.
- El núm. 70, de octubre de 1959. Con este ejemplar la revista celebra el XXV Aniversario de la Sección Femenina y regala un suplemento especial sobre esta.
- El núm. 71, de noviembre de 1959.
- El núm. 73, de diciembre de 1959.

El último tomo, con signatura B13e06, guarda encuadernados los once ejemplares correspondientes a los números:

- El núm. 85, de enero de 1961.
- El núm. 86, de febrero de 1961.
- El núm. 87, de marzo de 1961.
- El núm. 88, de abril de 1961.
- El núm. 89, de mayo de 1961.
- El núm. 90, de junio de 1961.
- El núm. 91, de julio de 1961.
- El núm. 93, de septiembre de 1961.
- El núm. 94, de octubre de 1961.
- El núm. 95, de noviembre de 1961.
- El núm. 96 de diciembre de 1961.

Normas de vida de la mujer de la Falange

1. Ofréndate abnegada a una tarea.
2. Que tu vida sea de abnegación y sacrificio.
3. Sé cada día más mujer.
4. No es para ti la acción, pero sí el aliento del obrar heroico.
5. No traiciones tu magnífico destino de mujer, entregándote a funciones varoniles.
6. Pon todos tus amores bajo el amor más generoso de España.
7. Que el hombre de tu vida sea el mejor.
8. Busca siempre ser el exacto complemento del hombre.
9. A la aurora, eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria.
10. Vive siempre para la Unidad, la Justicia y el Imperio.
11. Tú que puedes hacerlo moldea España en el alma del hombre y del niño.
12. Por el orden de la obra perfecta sométete a una exacta disciplina.
13. No busques para ti la gloria, pero merécela para España y para la Falange.
14. Sé toda tú limpieza y claridad.
15. Haz lo que tengas que hacer, bien, sencilla y alegremente.
16. No olvides que la Falange es ante todo hermandad.
17. Cuida tu alma y tu cuerpo para Dios y la Falange.
18. Sé tú lo mejor de la nueva España.

Red de prensa del movimiento

Los 43 periódicos que, a lo largo del franquismo, formaron parte de la denominada Cadena de Prensa del Movimiento fueron, por orden alfabético (Wikipedia, Cadena de Prensa del Movimiento):

- *Alerta* (1937 – 1984) con sede en Santander.
- *Amanecer* (1936 – 1979) con sede en Zaragoza.
- *Arriba* (1939 – 1979) con sede en Madrid.
- *Arriba España* (1936 – 1975) con sede en Pamplona.
- *Baleares* (1939 – 1983) con sede en Palma de Mallorca.
- *Córdoba* (1941 – 1984) con sede en Córdoba.
- *Diario de Cuenca* (1942 – 1984) con sede en Cuenca.
- *Diario Español* (1939 – 1984) con sede en Tarragona.
- *Eco de Canarias* (1963 – 1983) con sede en Las Palmas.
- *El Pueblo Gallego* (1937 – 1984) con sede en Vigo.
- *Falange* (1936 – 1963) con sede en Las Palmas.
- *F. E.* (1936 – 1946) con sede en Sevilla.
- *La Gaceta Regional* (1956 – 1984) con sede en Salamanca.
- *Hierro* (1937 – 1983) con sede en Bilbao.
- *Imperio* (1936 – 1963) con sede en Zamora.
- *Información* (1941 – 1984) con sede en Alicante.
- *Jaén* (1941 – 1984) con sede en Jaén.
- *Jornada* (1941 – 1975) con sede en Valencia.
- *La Mañana* (1938 – 1984) con sede en Lérida.
- *La Nueva España* (1936 – 1984) con sede en Oviedo.
- *La Prensa* (1941 – 1979) con sede en Barcelona.
- *La Tarde* (1937/ 1940 – 1975) con sede en Málaga.
- *La Voz de Castilla* (1945 – 1976) con sede en Burgos.
- *La Voz de España* (1937 – 1980) con sede en San Sebastián.
- *La Voz del Sur* (1963 – 1984) con sede en Jerez de la Frontera.
- *Levante* (1939 – 1983) con sede en Valencia.
- *Libertad* (1938 – ?) con sede en Valladolid.

- *Línea* (1939 – 1983) con sede en Murcia.
- *Los Sitios* (1943 – 1979) con sede en Gerona.
- *Lucha* (1936/ 1942 – 1980) con sede en Teruel.
- *Marca* (1942 – 1984) con sede en Madrid.
- *Mediterráneo* (1938 – 1984) con sede en Castellón de la Plana.
- *Nueva España* (1936 – 1984) con sede en Huesca.
- *Odiel* (1937 – 1984) con sede en Huelva.
- *Patria* (1937/ 1939 – 1983) con sede en Granada.
- *Proa* (1936 – 1984) con sede en León.
- *Pueblo* (1940 – 1984) con sede en Madrid.
- *Sevilla* (1942 – 1976) con sede en Sevilla.
- *Solidaridad Nacional* (1939 – 1979) con sede en Barcelona.
- *Sur* (1937 – 1984) con sede en Málaga.
- *Unidad* (1936 – 1980) con sede en San Sebastián.
- *Voluntad* (1937 – 1975) con sede en Gijón.
- *Yugo* (1939 – 1984) con sede en Almería.

Legislación a la que estuvo sujeta la prensa durante la dictadura franquista:

- Ley de Prensa de 22 de abril de 1938.
- Decreto de 13 de marzo de 1953 y Orden de 25 de mayo del mismo año sobre derecho de rectificación en prensa periódica
- Decreto de 11 de julio de 1957 por el que se regula el requisito de pie de imprenta en las publicaciones.
- Orden de 24 de febrero de 1942 sobre publicación de revistas
- Orden de 23 de marzo de 1946 sobre censura previa
- Órdenes de 28 de enero de 1952 y 13 de agosto de 1962 sobre nombramiento y sustitución de directores.
- Orden de 31 de octubre de 1957 sobre publicación de información general.
- Orden de 4 de octubre de 1958 sobre Registro de Empresas periodísticas.
- Orden de 7 de febrero de 1963 sobre acreditación de informadores extranjeros
- Ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta.
- Real Decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre Libertad de Expresión

Artículo 2º de la ley de Prensa de 1966

Artículo segundo. Extensión del derecho.

La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.

**Boletín Oficial de la provincia de Madrid. Miércoles 18 de marzo de
1942. NUM 66**

Vicesecretaría de Educación Popular (Secesión del Papel y Revistas)

Dictando normas relacionadas con la publicación de Revistas.

[...] la edición de publicaciones periódicas no diarias no se hallaba sujeta, hasta hoy, a otras normas que las que se establecieron, con fines únicos de reducir y controlar el consumo del papel empleado por las mismas en la Orden Circular de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación de 21 de febrero de 1940.

[...] con el fin de que ha de servir de instrumento a nuestra Educación Popular, [...] su edición y difusión han de responder a un plan mínimo de selección y de decoro que ofrezcan al Estado, al Partido y al lector español garantías políticas y espirituales imprescindibles.

Grupo 2º. Publicación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. – Quedarán incluidas en este Grupo todas las publicaciones del Partido, tanto las editadas por Organismos Nacionales Provinciales o Locales, sean o no administradas por la Administración General de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

h) Femeninas, festivas e infantiles.

[...] será necesario demostrar que su tirada y su editorial han de estar en consonancia con el prestigio de las publicaciones españolas.

Listado de revistas femeninas publicadas durante el franquismo

Como enumera Sánchez (2009, pp. 228 – 231) y en orden cronológico aparecieron desde la imposición hasta el ocaso del franquismo (1939 – 1975) las siguientes revistas femeninas:

- *Mujer: Revista mensual* (1937 – 1969).
- *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista* (1938 – 1946).
- *Misión* (1939 – 1947).
- *Motivos: Álbum de toda clase de labores* (1940).
- *Normas y orientaciones para la dirección de la juventud femenina de Acción Católica* (1940).
- *Lecturas* (1941).
- *Mis chicas* (1941 – 1955). Cambió de título en 1950 por *Chicas: la revista de los 17 años*.
- *Y Consigna* (1941 – 1977).
- *Para Nosotras* (1941).
- *Medina* (1941 – 1945).
- *Siluetas: Revista de selección* (1941 – 1950).
- *Senda: Revista mensual del Consejo superior de mujeres de Acción Católica de España* (1941 – 1956).
- *Alta Costura* (1943 – 1991).
- *Arte y Hogar* (1943 – 1955).
- *Hola* (1944 – Actualidad).
- *Luna y Sol: Panorama de los hechos y de los días* (1944 – 1966).
- *Liceo: Revista de arte, modas, letras, cine, teatro* (1946 – 1947).
- *Ventanal Madrid* (1946 – 1951).
- *Meridiano Femenino* (1946 – 1962).
- *Bazar: Revista de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. para las juventudes* (1947 – 1970).
- *Cumbres: Revista nacional de las jóvenes de Acción Católica* (1949 – 1957).
- *Astra, Familia Cristiana*.
- *Galas Femeninas: Revista del Club Artístico Español de Peluqueros de Señoras* (1951).

- *La Femme élégante* (1952).
- *Seria: Revista Femenina* (1952).
- *Labores de siluetas* (1954).
- *Distinción* (1954).
- *Maniquí* (1954).
- *Bella Moda y Hogar* (1954).
- *Escuela Hogar* (1954 – 1961).
- *Ello* (1954 – 1962).
- *Marisol: El Semanario de la Mujer* (1954 – 1962).
- *Teresa: Revista para todas las mujeres* (1954 – 1977) [sic.]
- *Isis: Revista de divulgación estética femenina* (1955).
- *Militante: Juventud de Acción Católica* (1956).
- *Ilustración Femenina*. Antes titulada *Menaje* (1957 – 1962).
- *Diseños: Figurín internacional* (1958).
- *Escuela de Hogar: Labores, hogar, moda, cocina* (1958).
- *Magda: Belleza, moda, perfumes y variedad* (1958 – 1977).
- *Familia Española* (1959).
- *Gardenia Azul: Revista Juvenil Femenina* (1959).
- *Assumpta: Revista de las Mujeres de A.C. de Valencia* (1959).
- *Cristal: Revista quincenal femenina para la mujer de nuestro tiempo* (1960).
- *Maniquí* (1960 – 1965).
- *Boletín de la H.O.A.C. Femenina* (1961).
- *Romántica: Revista Juvenil Femenina* (1961).
- *Delta: Cuadernos de orientación familiar* (1961 – 1968).
- *Bella: Revista de belleza femenina* (1962 – 1964).
- *Club Femenina* (1962 – 1967).
- *Femenino* (1963 – 1964).
- *Telva* (1963 – Actualidad).
- *Mundo Cristiano: La Revista Familiar* (1963).
- *Frontera Femenina: Boletín HOAC Femenina* (1964).
- *Mujeres Libre* (1964).
- *Mía: La nueva revista para la mujer* (1964 – 1965).

- *Ama: La Revista de las amas de casa españolas* (1960 – 1988).
- *Cuadernos para el Diálogo. La Mujer. III edición* (1965).
- *Hogar 2000: Revista de la familia* (1966).
- *Miss: Revista quincenal femenina* (1966).
- *Diario Femenino* (1967 – 1974).
- *La Mujer y La Lucha* (1968).
- *Catálogo de Moda íntima femenina* (1969).
- *Vestirama: Actualidad y moda del vestir español* (1971).
- *Bel para la nueva mujer* (1971).
- *María: Superinformativo femenino* (1972).
- *Vestilux: Moda femenina* (1972).
- *Cuadernos para el Diálogo. La condición Jurídica y Social de la Mujer* (1974).
- *Cuadernos para el Diálogo. Las Mujeres* (1975).

9. Referencias bibliográficas

Artículos de periódicos

- A. C. (14/06/1936). Doce cuentos, un retrato y una explicación. ABC.
- Anónimo (20/01/1948, ed. Andalucía). Las tareas del XII Consejo Nacional de la Sección Femenina, La jornada de ayer lunes. ABC.
- Anónimo (23/07/1948, ed. Andalucía). El lazo de Isabel la Católica, a varias camaradas de la Sección Femenina. ABC.
- Anónimo (23/01/1954), ed. de la mañana). Censo de publicaciones e informaciones bibliográficas. “Teresa”. ABC.
- Anónimo (14/05/1954), ed. de la mañana). Vida Cultural. Café de Redacción a los redactores de “Teresa”. ABC.
- Anónimo (15/05/1954, ed. Andalucía). Café de redacción en el Club de Prensa de Madrid. ABC.
- Anónimo (11/12/1954, ed. de la mañana). Arte. ABC.
- Anónimo (19/12/1954, ed. de la mañana). Vida Cultural. ABC.
- Anónimo (05/05/1955, ed. de la mañana). Una llamada de la revista “Teresa” a los artistas. ABC.
- Anónimo (12/05/1955, ed. de la mañana). La prensa femenina. ABC.
- Anónimo (13/05/1955, ed. de la mañana). Madrid al Día. ABC.
- Anónimo (21/05/1955, ed. de la mañana). Sepelio impresionante de Concha Espina. ABC.
- Anónimo (07/07/1955, ed. de la mañana). Vida Cultural. El sorteo de las obras para el homenaje a Goya. ABC.
- Anónimo (09/09/1955, ed. de la mañana). Vida Cultural. Las obras sorteadas en el “Homenaje a Goya”. ABC.
- Anónimo (25/03/1956, ed. de la mañana). Vida Cultural. Ha quedado constituida la Junta Asesora de las Publicaciones Infantiles y Juveniles. ABC.
- Anónimo (15/10/1959 ed. de la mañana). 48 recompensas a las afiliadas de la Sección Femenina “Y” de oro individual. ABC
- Anónimo (03/11/2000). Esquelas y generales. ABC.
- Anónimo (27/11/1958, ed. de la mañana). Duelo por el Fallecimiento de Víctor de la Serna. ABC.

- Anónimo (19/01/1962, ed. de la mañana). Prosigue sus trabajos el Consejo Nacional de la Sección Femenina. ABC.
- Anónimo (24/01/1964, ed. de la mañana). El Consejo de la Sección Femenina proclama la primicia de la política sobre la técnica y la economía. ABC.
- Anónimo (02/08/1975). Las “misses”, ¿negocios de la carne? Blanco y Negro.
- Efe (04/02/1985). La Sección Femenina celebra su L aniversario. ABC.

Artículos de revistas

- Anónimo (1944). El Caudillo habla a la Sección Femenina. Revista Y. Núm. 79.
- Anónimo (1961). La mujer y la política: Encuesta suscitada con motivo de una pregunta extraña. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 86.
- Carmen Bravo Villasante (1954). Feminismo de Rosalía de Castro. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 5.
- Carmen Nonell (1961). Nunca es tarde para empezar. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 903.
- Francis Bartolozzi (1954). Los Sanfermines vistos por una mujer. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 7.
- José Montero Alonso (1954). El problema de hoy: los derechos femeninos. Mercedes Formica no solo defiende a la mujer. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 3.
- Matilde Medina (1959). Las sufragistas inglesas no fueron como las han pintado. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 61.
- Verónica Gaba (1954). Los pantalones y la mujer. Teresa, Revista para todas las mujeres. Núm. 10.

Artículos de revistas científicas

- ARRABAT I MATA, R. (1996). Joventut, dona i commemoracions. El missatge ideològic del franquisme durant la postguerra. *Miscel·lania penedesenca*, vol. 25, pp. 489 – 514.
- BERGÈS, K. (2012). La nacionalización del cuerpo femenino al servicio de la construcción de la identidad nacional en las culturas políticas falangistas y franquistas, Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX – XX). Université de Cergy – Pontoise. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 42, pp. 91 – 103.

- JIMÉNEZ, E. (1981). La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina. *Tiempo de Historia*, nº 83, año VII, pp. 4 – 15.
- MARTÍNEZ CUESTA, F. J. y ALFONSO SÁNCHEZ, J. M. (2013). Tardes de enseñanza y parroquia: el adoctrinamiento de las niñas en la España franquista a través de las revistas *Bazar* y *Tin Tan* (1947 – 1957). *El Futuro del Pasado*, nº 4, pp. 227 – 253.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. I. (2012). Tipología de la prensa femenina. Una propuesta de clasificación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 19, núm. 1 (2013), pp. 191 – 206.
- MORENO, J. J. (1991). El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica. *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, pp. 541 – 543.
- PALACIO S. (1981). La historia nos ha traicionado: Entrevista con Lula de Lara. *Tiempo de Historia*, nº 83, año VII, pp. 16 – 23.
- PINILLA GARCÍA, A. (2005). La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista *Medina* (1940 – 1945). *Arenal*, vol. 13, enero – junio 2006, pp. 153 – 179.
- RABAZAS ROMERO, T. y RAMOS ZAROMA, S. (2006). La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on Education*, vol. 7, pp. 43 – 70.
- REBOLLO MESAS, M. P. (2001) El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural. *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, IEA, pp. 297 – 298.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. F. (2008). Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 32, pp. 217 – 244.

Blogs

- ALMEIDA, M. M. (30 de noviembre de 2006). Mujer, sé consciente de tus limitaciones (II) [Mensaje en un blog]. Mangas Verdes. Recuperado de <http://mangasverdes.es/2006/11/30/mujer-se-consciente-de-tus-limitaciones-ii/>
- MAYR, G. (21 de octubre de 2007). Sección Femenina. Una joya del fascismo español [Mensaje en un blog]. El jinete insomne. Recuperado de

<http://eljineteinsomne2.blogspot.com.es/2007/10/seccion-femenina-una-joya-del-fascismo.html>

- RODRÍGUEZ, M. L. (19 de agosto de 2013). Acerca de la investigación bibliográfica y documental [Mensaje en un blog]. Guía de Tesis. Recuperado de <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>

Capítulos de libros

- GAUDINO-FALLEGGGER, L. (1999). Sintaxis de titulares en revistas femeninas. En *La lengua y los medios de comunicación* (pp. 298 – 310). Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

Conferencias y simposios

- BLASCO HERRANZ, I. (2000). Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: sumisión, poder, y autonomía. En VII Coloquio de AEIHM. *Las Mujeres y el Poder, Representaciones y prácticas de vida*. Cerrada Jiménez, A. I. y Segura Graño, C. Universidad de Zaragoza.
- CEBREIROS IGLESIAS, A. (2009). La Sección Femenina. Aproximación a la ideología de una organización femenina en tiempos de Franco. En el I *Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*.
- RAMOS LOZANO, M. P. (2011) Género y Falange: Un recorrido historiográfico sobre la Sección Femenina. Universidad de Málaga. Actas del congreso *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. (2002) Mujeres de Azul: la imagen femenina del franquismo. *Imagen, cultura y tecnología*, Primeras Jornadas: Madrid, 2002, pp. 409 – 424. Coord. María Pilar Amador Carretero, Jesús Robledano Arillo, María del Rosario Ruiz Franco.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. (2004). La Falange Femenina y la construcción de identidad de género durante el Franquismo. En el IV Simposio de *Historia Actual de Logroño*, 2004, pp. 483 – 504. Coord. Carlos Navajas Zubeldía, C. Universidad de Almería.

Documentos audiovisuales

- De Masy, A. (2011). *Memoria de España: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!* Disponible en <http://www.rtve.es/alcarta/videos/memoria-de-espana/memoria-espana-franco-franco-franco/1505495/>
- De Masy, A. (2011). *Memoria de España: España, España*. Disponible en <http://www.rtve.es/alcarta/videos/memoria-de-espana/memoria-espana-espana-espana/3298145/>
- Multicanal, New Atlantis, Tesauro y TVE, S. A. (coproducción) (2006). *Paisajes de la Historia: Sección Femenina*. Disponible en <http://www.rtve.es/alcarta/videos/paisajes-de-la-historia/paisajes-historia-seccion-femenina/642193/>
- No-Do. (1959) *El camino de la paz*. Disponible en <http://www.rtve.es/alcarta/videos/documentales-b-n/camino-paz/2845719/>

Enciclopedias

- Cadena de Prensa del Movimiento, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Cadena_de_Prensa_del_Movimiento
- Dionisio Ridruejo, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Dionisio_Ridruejo
- Franquismo, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Franquismo>
- Gabriel Arias Salgado, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Gabriel_Arias-Salgado
- Joaquín Ruiz – Giménez, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Joaqu%C3%ADn_Ruiz-Gim%C3%A9nez
- José Antonio Primo de Rivera, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Antonio_Primo_de_Rivera
- Manuel Fraga, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Fraga

- Mercedes Formica, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Mercedes_Formica
- Leyes españolas de prensa, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes_espa%C3%B1olas_de_prensa#Ley_de_prensa_de_22_de_abril_de_1938
- Pilar Primo de Rivera, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Pilar_Primo_de_Rivera
- Santa Teresa de Jesús, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Teresa_de_Jes%C3%BA
- Sucesos de 1956, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Sucesos_de_1956
- Simbología del franquismo, (s. f.). En Wikipedia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de https://es.wikipedia.org/wiki/Simbolog%C3%ADa_del_franquismo#El_v.C3.A
Dctor

Leyes

- Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta (1966). En el Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 67 de 19 de marzo de 1966, páginas 3310 a 3315. Jefatura del Estado.
- Orden Circular de regulación de revistas, de 21 de febrero, de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda (1940). En el Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 66 de 18 de marzo de 1942. Jefatura del Estado.

Libros

- BARRERA, C. (2004) *Historia del Periodismo Universal*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Delegación Nacional de Prensa y Propaganda (1965) *El 18 de Julio, como futuro*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. (1951). *La Sección Femenina. Historia y misión*. Madrid: Editorial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

- Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. (1952). *La Sección Femenina. Historia y Organización*. Madrid: Editorial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.
- FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ J. (1998). *Historia del Periodismo Español*, Capítulo 9: El Franquismo (I): La prensa al servicio del Régimen (1939 – 1962). Madrid: Editorial Síntesis, S. A. Vallehermoso.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T. (1983). *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus Ediciones S. A.
- JATO, D. (1953). *La rebelión de los estudiantes (Apuntes para una historia del alegre S. E. U.)*. Madrid: Talleres Gráficos Cies.
- MOLINERO, C. (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S. A.
- MORCILLO GÓMEZ, A. (2000). *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois: Northern Illinois University Press.
- PAXTON, R. (2005), *Anatomía del fascismo*. Barcelona: Península.
- PAYNE, S. G. (1997). *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*. Madrid: Planeta.
- REIG GARCÍA, R. (2011). *La comunicación en Andalucía: Historia, estructura y nuevas tecnologías*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- RICHMOND, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934 – 1959*. Madrid: Alianza Editorial.
- RIDRUEJO, D. (2007). *Casi unas memorias*. Barcelona: Península.
- RIDRUEJO, D. (2013). *Cuadernos de Rusia: diario 1941 – 1942*. Madrid: Fórcola.
- RIVIÈRE, M. (1977). *La moda, ¿comunicación o incomunicación?* Barcelona: Gustavo Gili.
- ROIG CASTELLANOS, M. (1977). *La mujer y la prensa: desde el siglo XVII a nuestros días*. Madrid: Tordesillas, D. L.
- RUIZ FRANCO, R. (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, S. L.
- SÁNCHEZ RADA, J. (1996). *Prensa, del movimiento al socialismo: 60 años de dirigismo informático*. Fragua.

- SINOVA, J. (2006). *La censura de la prensa durante el franquismo*. Barcelona: Debolsillo.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, L. (1933) *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Nueva andadura.
- TIMOTEO ÁLVAREZ, J. (1989). *Historia de los medios de comunicación en España: periodismo, imagen y publicidad, 1900 – 1990*. Barcelona: Ariel, S. A.

Tesis

- MORALES VILLENA, A. y VIETEZ CERDEÑO, M. S. (2010). Género, Mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista (tesis doctoral). Instituto de estudios de la mujer, Área de Antropología Social, Universidad de Granada.
- MUÑOZ RUIZ, C. y NIELFA CRISTÓBAL, G. (2002). Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955 – 1970 (tesis doctoral). Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.